PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2026-2027

Profesorado encargado de cada materia:

- Lauro Delgado Herrero: 2 grupos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato.
- Vanesa del Rocío Serrador: 1 grupo de FAG de 2ºBach y 2 grupos de FOPP de 4º ESO
- Amanda Candeleda López: 2 grupos de Economía de 1º Bach, 1 grupo de FEYE de 4º ESO y 1 grupo de IAEE de 3º ESO
- Sandra Díez de la Varga: 2 grupos de IAEE de 3º ESO, 2 grupos de Economía y Emprendimiento de 4º ESO, 1 grupo de FOPP de 4º ESO y 1 grupo de Educación Financiera de 4º ESO
- Casilda Teresa Fernández: 1 grupo de Economía de 1º Bachillerato Distancia, 1 grupo de 2º de Bachillerato Distancia, 2 grupos IPE II de 2º GM y GS y 1 grupo Sostenibilidad de 2º de GM y GS
- Julio González Reguero: 1 grupo de FOPP de 4º ESO, 1 grupo de IAEE de 3º ESO, 2 grupos de IPE I (FP Básica), 1 grupo de Innovación aplicada al sector productivo de 1º de GS, 2 grupos de IPE I de 1GM y 1GS y 1 grupo de Digitalización

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO..... 2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º BACHILLERATO..... 26

Fundamentos de administración y gestión 2.º Bachillerato 28

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO 41

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO 56

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO 83

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE 4º ESO 110

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO DE 4º ESO 130

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 3º ESO..... 146

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE **EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO** DE 2º BACHILLERATO



La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
c) Metodología didáctica.
d) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC
e) Secuencia de unidades temporales de programación.
f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
h) Actividades complementarias y extraescolares.
i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología educativa en el Bachillerato ha de cumplir una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y hacer aplicable lo aprendido a la vida real.

En cuanto a los principios psicopedagógicos que inspiran el método en elaula, estos son, principalmente los derivados de la corriente constructivista. En este sentido, el aprendizaje ha de ser **autónomo**, para que el alumno aprenda aaprender por si mismo; ha de ser **significativo**, dando prioridad a la comprensiónde los contenidos sobre su simple aprendizaje mecánico; y se debe **partir de losconocimientos previos del alumno**.

También debemos tener en cuenta otros principios como lo son el establecimiento de valores morales, el desarrollo de la capacidad emocional, la interdisciplinariedad, el aprendizaje colaborativo y la participación del alumno. Por último, se fomentará en todo momento la formación humana y la educaciónen valores. Por lo que respecta a las estrategias de enseñanza, se combinarán dos tipos de estrategias: expositivas y de indagación.

Estrategias expositivas: están relacionadas con las actividades de ideas previas, de introducción y motivación y principalmente, con las actividades de desarrollo de los contenidos. Consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. Para favorecer su eficacia se recomienda iniciar la exposición con una actividad introductoria que ayude al alumno a relacionar los nuevos contenidos, con sus conocimientos y experiencias previas. Por último, la exposición de nuevos contenidos, deber ir siempre acompañada de actividades en las que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos.

Estrategias de indagación: están relacionadas con las actividades de refuerzo, las interactivas, las de síntesis-resumen e incluso también con las complementarias y extraescolares. Dentro de estas estrategias podemos destacar la resolución de problemas y dilemas (simulados o reales), visitas a empresas e instituciones de interés económico y social, trabajos monográficos, procurando que el alumno no se limite a reproducir textos o datos, etc

En cuanto a la organización del trabajo en el aula, dependerá del tipo de actividad que se desarrolle, ya que existen actividades que exigen un trabajo individual, favoreciendo la reflexión del alumno, otras que conviene desarrollar en pequeños grupos, permitiendo el intercambio de opiniones y promoviendo la cooperación y por último, las actividades colectivas (debates organizados, exposición de trabajos…) que juegan un papel importante en el aprendizaje de actitudes, ya que permiten a los alumnos conocer y valorar distintos puntos de vista.

Los alumnos tendrán a su disposición videos explicativos de los contenidos que se dan en cada clase, elaborados por Javier Martinez Argudo, y disponibles en el blog de Econosublime y en el canal de TEAMS de la asignatura de economía donde se encuentran todos los alumnos del grupo de clase. Esto permite por un lado utilizar la **metodología flipped classroom,** ya que los alumnos pueden visualizar lo que se va a explicar al día siguiente, ahorrando tiempo de exposición y permitiendo más tiempo para realizar ejercicios prácticos. Por otro lado, facilita al alumno repasar los contenidos de laasignatura una vez se ha terminado la unidad.

Para desarrollar las clases utilizo unas diapositivas donde está esquematizado el contenido de la asignatura de modo que facilite la explicaciónen el aula y el posterior repaso de la asignatura. En estas diapositivas está lo más importante de cada unidad, y permite que el alumnado que haya seguido las clases con regularidad pueda repasar de forma rápida todos los contenidos de la misma de forma eficiente. Estas diapositivas están disponibles en TEAMSy onedrive, para ser consultadas por los alumnos en cualquier momento.

En algunas unidades se utilizarán videos generados con la herramienta edpuzzle que plantean preguntas que deben ser contestadas para poder continuar con el video e indican al profesor de este modo quien ha visualizado elvideo y quien no lo ha terminado.

Están programados para cada unidad didáctica una serie de ejercicios. Para cada tipo de ejercicio práctico, habrá uno o varios resueltos, que servirán en primer lugar para facilitar al profesor la explicación y por otro lado para permitiral alumnado el aprendizaje autónomo si así lo desea. Seguidamente habrá ejercicios propuestos para la realización en el aula, que permitirá detectar de forma inmediata aquellos alumnos que no han entendido bien los conceptos explicados, así como aquellos conceptos que resultan de más difícil comprensiónpor el conjunto de la clase, de modo que se pueda reforzar lo que sea necesario.Por último, hay ejercicios para ser realizados en casa y que se proponen en forma de actividades evaluables a través de Microsoft Teams. Lo que se busca con estas actividades es que el alumno muestre el interés necesario para resolverlas en casa, donde tendrá todas las herramientas a su disposición para conseguirlo, por lo que estos ejercicios serán de una mayor dificultad.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Tenemos tres clases.
B2C se compone de 14 alumnos, su aula de referencia es la 112, cada alumno tiene un pupitre y se sientan de dos en dos, ya que la mayor parte de actividades se trabajan por parejas o individualmente.
B2D se compone de 16 alumnos y su aula de referencia es la 113. El agrupamiento en el aula de referencia es el mismo.
Una clase de Bachillerato a distancia, compuesta de 3 personas.

En cada aula hay monitor digital y pizarra de rotuladores.

Para algunos trabajos y actividades se agrupan de 2 en 2, de 4 en 4, o en grupos más grandes.

d) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Empresa y Desarrollo de Modelos de Negocio se concibe como un elemento clave para favorecer un aprendizaje activo, práctico y conectado con la realidad. Su uso permite desarrollar la competencia digital de forma contextualizada, vinculada al análisis de problemas económicos reales.

SA	Contenidos digitales trabajados	Actividades	Herramientas
1	Búsqueda y selección de información	Análisis de noticias sobre emprendimiento e innovación	Prensa digital
2, 3	Representación gráfica de contenidos relevantes	Realización de mapas conceptuales, infografías… con herramientas digitales	Canva/Word
4	Análisis comprensivo de la realidad empresarial	Investigación sobre empresas reales, valorando la idoneidad de su localización en función de diferentes parámetros	Internet, Excel
5, 6	Presentación de las ideas, productos, estrategias de la empresa con fines de comunicación interna y externa	Presentación de una idea, empresa… por diferentes canales, escrito, audiovisual…	Canva, aplicaciones de vídeo, aula croma
7	Representación gráfica de problemas relacionados con productividad	Realizar tablas de datos, cálculos y gráficos	Excel

8	Búsqueda y selección de información y productos financieros	Uso responsable de herramientas digitales. Conociendo productos financieros (renting, leasing, cuentas de crédito, préstamos…)	Webs de empresas, entidades financieras, Banco de España, plataformas de crowdfounding…
9,10	Presentación y análisis de información contable	Elaboración de cuentas anuales y análisis de la cuenta de resultados y balances	Excel, Canva
11	Presentaciones y comunicación al público interno (trabajadores) Realización de cálculos	Elaborar manual de acogida a nuevos empleados… Realizar una nómina, con fórmulas de cálculo	Webs de empresas Hojas de cálculo Infografías, Canva
12	Creación de contenidos digitales	Presentación de un plan de negocio	Canva/PowerPoint/ Editores de vídeo

La competencia digital se integra de forma significativa en aquellas situaciones de aprendizaje que permiten trabajar con datos reales, representación gráfica o creación de contenidos. Se prioriza el uso de herramientas accesibles y tareas guiadas, especialmente en grupos con menor nivel, favoreciendo progresivamente la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico ante la información digital.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*SA 1: El emprendedor y la innovación*	*8 sesiones (SEPTIEMBRE)*
	SA 2: Las características de las empresas	*8 sesiones (OCTUBRE)*
	SA 3: La idea y los modelos de negocio	*6 sesiones (OCTUBRE)*
	SA 4: El entorno y las decisiones empresariales	*6 sesiones (OCTUBRE Y NOVIEMBRE)*
	SA 5: La validación de la idea	*8 sesiones (NOVIEMBRE)*

SEGUNDO TRIMESTRE	*SA 6: El marketing*	*8 sesiones (NOVIEMBRE)*
	SA 7: La producción de la empresa	*8 sesiones (DICIEMBRE)*
	SA 8: La financiación y la inversión de la empresa	*9 sesiones (ENERO)*
	SA 9: La contabilidad	*9 sesiones (ENERO Y FEBRERO)*
TERCER TRIMESTRE	*SA 10: Análisis financiero y económico*	*8 sesiones (FEBRERO)*
	SA 11: Gestión de recursos humanos	*7 sesiones (MARZO)*
	SA 12: Plan de Negocio	*6 sesiones (MARZO Y ABRIL)*
	SA 13: Repasamos la PAU	*10 sesiones (MAYO)*

A estas hay que añadir las sesiones dedicadas a exámenes y Actividades complementarias.

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libro de texto	***Editorial***	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
	Econosublime	*25-26*	*https://drive.google.com/file/d/1SzXAkvjPiLBxEEhPaxHOcfWXYObCkUOs/view*

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Libro digital, Diapositivas, Actividades para trabajar en el aula.	Prensa escrita, blogs, mapas de datos. Plan General Contable. Pruebas PAU cursos anteriores.
Digitales e informáticos	Videos Explicativos, padlet, infografías.	Blogs, Podcast, INE, entrevistas de interés…
Medios audiovisuales y multimedia	kahoot, quiz, socrative	
Manipulativos	Dominó de empresas, bingo…	

g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*

Plan de Convivencia	Conseguir un clima de aula y centro de prevenir conflictos o de canalizarlos en caso de que surjan.	
Plan de Lectura	Se trabajará la comprensión lectora y se fomentará la lectura a través de blogs y noticias de actualidad	En todas
Plan TIC	Los alumnos utilizarán herramientas tic tanto para la realización del simulador como para otras actividades programadas	En todas
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se trabaja desde el punto de vista de la empresa y el emprendimiento	SA1

h) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se realiza)*
Participación en las jornadas organizadas por el IES, como el día de la paz, de la mujer, la constitución etc. Participación en proyectos solidarios: bocata solidario. Colaboración con empresas locales.		En diferentes fechas

i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
Diferencias de nivel en el alumnado, ritmos de aprendizaje diferentes, diversidad de gustos y aficiones.	Adaptación de las actividades al nivel del alumnado. Agrupación de los alumnos para facilitar el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje enseñanza. Programación de actividades variadas de temáticas diversas para llegar a los diferentes gustos del alumnado	Los alumnos trabajan frecuentemente en equipos, donde el alumno más avanzado puede ayudar al que va peor, lo que refuerza el aprendizaje de ambos alumnos. Se cambia la temática de ciertas actividades para atraer la atención de todos los alumnos. Se programan sistemas de recompensas

		alcanzables para todos los alumnos y obtener de ellos el mayor rendimiento posible

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Ningún estudiante de ambos grupos requiere de una atención específica, pero si en algún momento tuvieran alguna dificultad especial para lograr alguno de los criterios establecidos o competencias específicas, se tomarían las siguientes medidas no significativas:

- Adaptación de los recursos de aula (apuntes, presentaciones, ejercicios...) a las necesidades de los alumnos, se entregarán en archivos informáticos para que los alumnos los puedan adaptar a sus necesidades.
- Realización de actividades de refuerzo: se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos.
- Realización de actividades de ampliación para aquellos alumnos que lo requieran y/o de altas capacidades.
- Clases extraordinarias en recreos para los alumnos que lo requieran cuando las disposiciones horarias lo permitan.
- Nuevos procedimientos de evaluación.
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula.
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados.
- Actividades de ampliación para aquellos alumnos que así lo requieran.

j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- <u>De observación</u>

- **Observación sistemática del trabajo de los alumnos en el aula a través del cuaderno de la profesora** para evaluar la asistencia, puntualidad, interés, participación, iniciativa y actitud.

Se realizará a lo largo de todo el curso escolar.

- <u>De desempeño</u>

- **Cuaderno del alumno/a** de cada una de las unidades didácticas, con ejercicios y actividades que serán obligatorios. Se valorará además de la comprensión de los contenidos, la presentación, la corrección en la expresión y el rigor en el uso de términos específicos.

- **Trabajos individuales o colectivos.** Consistirán en el desarrollo monográfico de un tema de la materia. Se realizarán por escrito y se valorará el desarrollo de los contenidos, la presentación y ortografía y el rigor en el uso de términos específicos.

- **Exposiciones orales** en las que se tendrá en cuenta la claridad y la calidad de las exposiciones.

- **Autoevaluación** para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada y, siempre que la madurez del grupo lo permita, también la coevaluación. Al menos una por evaluación, fundamentalmente en la corrección de los ejercicios.

- De rendimiento

- **Pruebas de evaluación individual**. Exámenes escritos u orales, teórico prácticos. Se realizará al menos una prueba escrita o examen por evaluación dependiendo del grado de cumplimiento de la temporalización de los contenidos.

Las pruebas escritas estarán estructuradas por bloques de la siguiente manera:

- Serie de preguntas tipo test, con tres o cuatro opciones, donde sólo una es correcta. Las preguntas mal contestadas restarán la mitad de lo que puntúe una bien contestada.
- Preguntas teóricas a desarrollar y/o definiciones de conceptos económicos.
- Supuestos prácticos, en los que a partir de unos datos se han de realizar diversos cálculos.
- Un comentario de texto con preguntas para responder relacionado con la situación de aprendizaje que corresponda en ese momento.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes **instrumentos** para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado diariamente mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. Dicha observación contará un 5% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán periódicamente pruebas orales a cada alumno, al menos una por evaluación. De dichas pruebas se calculará una media aritmética que contará el 10% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos, actividades de indagación e investigación o la realización de proyectos que contarán un 15% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán dos pruebas escritas cada evaluación, que contarán un 70% de la nota final de la evaluación.

En relación con los **criterios de calificación**, se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:

Criterio de evaluación	Peso
1.1	7%
1.2	7%
2.1	5%
2.2	7%
2.3	6%

3.1	5%
3.2	7%
3.3	6%
3.4	7%
4.1	5%
4.2	7%
4.3	6%
5.1	7%
5.2	7%
5.3	5%
5.4	6%
Total	100%

El alumnado no podrá superar la materia si:

- Existe inasistencia continuada y no justificada
- El esfuerzo y dedicación del alumnado no ha sido suficiente
- No ha realizado todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluyendo pruebas finales.
- No ha presentado el cuaderno del alumno/a en tiempo y forma requerido por la profesora.
- No ha obtenido una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en la prueba escrita.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo si el primer decimal de la nota es igual o superior a 0,7 si la nota es superior a 5 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a 5 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.46 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.71 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en un examen final similar al que se realizará en PAU.

En el caso de la clase de Bachillerato a distancia, los criterios de evaluación son diferentes, priorizando el resultado obtenido en la evaluación del rendimiento a través de pruebas escritas, se realizarán una o dos por trimestre y supondrá un 80% de la nota final. A través del cuaderno del alumno y de pruebas orales se completa el 100% de la evaluación

- <u>Normas referentes a la realización de exámenes y otras pruebas de evaluación</u>

En lo que a realización de exámenes se refiere, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interior 2025-2026, en su apartado 10.4, el cual, en el punto III, remite a la programación didáctica el establecimiento de medidas sancionadoras.

Durante las pruebas teórico-prácticas se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que:

- Si durante la realización de una prueba escrita o práctica se detecta que un alumno está haciendo uso de ayuda extra (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …) sin el permiso del profesor, el alumno o la alumna concluirá la prueba en dicho momento obteniendo una calificación de 0.
- Si una vez finalizada y entregada una prueba, y/o en el momento de su corrección, el profesor detecta indicios de que en dicha prueba un alumno ha hecho uso de ayuda extra (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …), podrá exigir al alumno una defensa oral o incluso una repetición total o parcial de la misma. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que en cada prueba los alumnos son citados para una revisión de la corrección-calificación, en dicho acto el profesor informará al alumno de tal circunstancia y del momento para defender o repetir la prueba, que podrá ser ese mismo día y momento, o en días posteriores.
- Si un alumno no asiste a la citada revisión y no avisa y justifica debidamente su ausencia, acepta la calificación fijada por el profesor en la misma, así como las decisiones tomadas por el profesor para este caso (uso de ayuda extra), que será la de calificar la prueba total, o parcialmente (una o varias partes de la misma), con un cero.
- Después de la entrega o presentación de una tarea o práctica, el profesor está en su derecho de instar al alumno a una defensa oral de la misma, y si después de ello no existe una evidencia clara que el alumno es el único autor o que domina y comprende todos los contenidos de dicha tarea, esta será considerada no apta, pudiendo llegar a obtener una calificación de 0.

k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
PROGRAMACIÓN			
Los objetivos didácticos se formulan en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.	OBSERVACIÓN RUBRICA REVISIÓN DEL MATERIAL EMPLEADO	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.	OBSERVACIÓN RUBRICA REVISIÓN DEL MATERIAL	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR

La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.	OBSERVACIÓN RUBRICA	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	OBSERVACIÓN ENCUESTA AL ALUMNADO RUBRICA	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR ALUMNOS
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.	OBSERVACIÓN	CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
DESARROLLO			
Antes de iniciar una situación de aprendizaje, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	OBSERVACIÓN RUBRICA	CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PROFESOR
Antes de iniciar una situación de aprendizaje o una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.	OBSERVACIÓN RUBRICA	CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PROFESOR
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.	OBSERVACIÓN RUBRICA ENCUESTA AL ALUMNADO	CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PROFESOR ALUMNOS
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.	REVISIÓN DEL MATERIAL	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.	REVISIÓN DEL MATERIAL	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR

Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	OBSERVACIÓN CONSULTA AL ALUMNADO	AL TÉRMINO DE CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	PROFESOR
Se facilitan estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Se favorece la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.	CONSULTA AL ALUMNADO	AL COMIENZO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR ALUMNOS
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Se proporciona actividades alternativas si el objetivo no se alcanza en 1º instancia.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Ha habido coordinación con otros profesores.	OBSERVACIÓN	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESORES DEL DEPARTAMENTO
EVALUACIÓN			
Se realiza evaluación inicial para ajustar la programación	REVISIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTOS	AL COMIENZO DE LA PRIMERA EVALUACIÓN	PROFESOR
Se usan instrumentos de evaluación de contenidos, procedimientos y actitudes.			
Alumnado dispone herramientas autocorrección, autoevaluación y coevaluación.	OBSERVACIÓN ENCUESTA AL ALUMNADO	EN CADA EVALUACIÓN	PROFESOR ALUMNOS
Se proporcionan actividades y procedimientos para recuperar la materia.	REVISIÓN DEL MATERIAL	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR

Los criterios de calificación son ajustados y rigurosos.	RUBRICA	AL TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR
Los padres son informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación, etc.	OBSERVACIÓN	DURANTE CADA EVALUACIÓN	PROFESOR

Los criterios de evaluación y los contenidos de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización. (CCL2, CD2 CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2)	7%	A.1 El empresario o la empresaria. Perfiles. A.2 La empresa. A.4 Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación emocional y valores. Educación para la salud	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*1*
				Portfolio	*Autoevaluación*	*1*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*1*
1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. (CCL2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1, CE2)	7%	A.4 Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*1*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*1*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*1*

			creatividad y del espíritu científico. Educación emocional y valores. Educación para la salud			
2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. (CCL3, CPSAA5, CC4, CE1)	5%	A.3 El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*1- 3-4*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*1- 3-4*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*1- 3-4*
2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. (CCL2, CCL3, CD1)	7%	A.2 La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Educación emocional y valores.	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*2*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*2*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*2*
2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad,	6%	D.1 El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables		*Portfolio*	*Autoevaluación*	*4*

explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. (CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1)		macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas. D.2 La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, el umbral de rentabilidad.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*4*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*4*
3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. (STEM2, STEM4, CC3, CE1, CCEC4.1)	5%	B.1 Empresa y modelo de negocio. C.1 La creatividad aplicada al desarrollo de una idea y al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación para la salud	*Portfolio*	*Autoevaluación*	*3-12*
				Guía de observación	*Heteroevaluación*	*3-12*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*3-12*
3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones	7%	B.4 La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La	Comprensión lectora.	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*1-3-11*
				Prueba oral	*Heteroevaluación*	*1-3-11*

clave del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)		contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. B.5 La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	Expresión oral y escrita.	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*1-3-11*
3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4)	6%	B.3 La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	*Prueba oral*	*Coevaluación*	*5*
				Guía de observación	*Heteroevaluación*	*5*
				Proyecto	*Heteroevaluación*	*5*
3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CCEC4.1)	7%	B.2 La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. C.4 El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. C.7 Competencia y nichos de mercado.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*6-7*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*6-7*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*6-7*
4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la	5%			*Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*3*

información obtenida, tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. (CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CE2)		C.2 Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	*Trabajo de investigación*	*Coevaluación*	*3*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*3*
4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros. (CCL1, CCL3, CP1, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)	7%	C.2 Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	*Trabajo de investigación*	*Coevaluación*	*7*
				Guía de observación	*Heteroevaluación*	*7*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*7*
4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada. (CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2)	6%	C.3 El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. C.6 Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*3-6-12*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	*3-6-12*
				Guía de observación	*Heteroevaluación*	*3-6-12*

			Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación emocional y valores.			
5.1 Validar la propuesta del modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	7%	C.5 El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. C.8 Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Pivotado de la idea de negocio en base al estudio de escenarios.C.9 Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. D.3 La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico. Educación emocional y valores.	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*6*
				Prueba práctica	*Coevaluación*	*6*
				Guía de observación	*Heteroevaluación*	*6*
5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	7%	B.3 La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*5*
				Guía de observación	*Heteroevaluación*	*5*
				Prueba práctica	*Heteroevaluación*	*5*
	5%			*Portfolio*	*Heteroevaluación*	*6-12*

5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)		D.4 La protección de la idea, del producto y de la marca. D.5 La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC. Fomento de la creatividad y del espíritu científico.	*Trabajo de investigación*	*Coevaluación*	*6-12*
				Prueba práctica	*Heteroevaluación*	*6-12*
5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados. (STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	6%	B.5 La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. B.6 La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. D.6 El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.	Comprensión lectora. Expresión oral y escrita. Comunicación audiovisual y TIC.	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*9-10*
				Trabajo de investigación	*Heteroevaluación*	*9-10*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*9-10*

ANEXO I. CONTENIDOS DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO DE 2º BACHILLERATO

A. La empresa y su entorno.

A.1 El empresario o la empresaria. Perfiles.

A.2 La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.

A.3 El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

A.4 Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

B.1 Empresa y modelo de negocio.

B.2 La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.

B.3 La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.

B.4 La función de dirección. Estructuras organizativas. La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.

B.5 La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

B.6 La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

C.1 La creatividad aplicada al desarrollo de una idea y al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

C.2 Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.

C.3 El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

C.4 El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.

C.5 El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.

C.6 Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.

C.7 Competencia y nichos de mercado.

C.8 Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Pivotado de la idea de negocio en base al estudio de escenarios.

C.9 Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

D.1 El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Análisis PEST. Competencia: fuerzas competitivas.

D.2 La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, el umbral de rentabilidad.

D.3 La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

D.4 La protección de la idea, del producto y de la marca.

D.5 La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

D.6 El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN** DE 2º BACHILLERATO



La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
c) Metodología didáctica.
d) Secuencia de unidades temporales de programación.
e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
g) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC
h) Actividades complementarias y extraescolares.
i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Fundamentos de Administración y Gestión se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Fundamentos de Administración y Gestión son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

- Expositivas para presentar los saberes básicos.
- Estudios de casos reales. Ejemplo: el problema del liderazgo en la empresa: *¿estilo autoritario o democrático?*
- Estrategias de reflexión y participación. Ejemplo: RETO A+B+C
- Estrategias orales. Ejemplo: *Elevator Pitch* y defensa oral final en Burgos
- Estrategias colaborativas. Ejemplo: dinámicas *puzzle* y rutinas *veo-pienso-me pregunto*.
- Técnicas de participación de profesionales. Ejemplo: charlas coloquio del programa Planea Emprendedores.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- *Agrupamientos individuales: portfolio y participación diaria en clase.*
- *Agrupamientos grupales: formados por cada proyecto de emprendimiento.*
- *Agrupamientos por pares: trabajos diarios en clase de participación en parejas.*

Aula de informática: dos ordenadores por persona/equipo.

Clase de referencia: agrupamientos flexibles (tanto individuales, por parejas y en grupos) en función de las necesidades y actividades.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*SA 1: El emprendedor y la innovación (Tripulación)*	*13 de septiembre a 29 de septiembre*
	SA 2: Puesta en marcha (Zarpamos)	*2 de octubre a 25 de octubre*
	SA 3: Plan de marketing (Mapa del tesoro)	*26 de octubre a 17 de noviembre*
	SA 4: Calendario de ejecución (Papeleo en el puerto)	*20 de noviembre a 15 de diciembre*

SEGUNDO TRIMESTRE	*SA 5: Plan de Aprovisionamiento (La gambuza)*	*8 de enero a 31 de enero*
	SA 6: Plan de RRHH (Monstruo 1)	*1 de febrero a 29 de febrero*
	SA 7: Plan de Operaciones (Monstruo 2)	*1 de marzo a 22 de marzo*
TERCER TRIMESTRE	*SA 8: Plan de inversiones (1º parada)*	*3 de abril a 19 de abril*
	SA 9: Plan Económico-Financiero (2º parada)	*24 de abril a 24 de mayo*
	SA 10: Defensa Oral (Fin del destino: llegamos a Ítaca)	*27 de mayo a 31 de mayo*

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
En su caso, ***Libros de texto***	***Mc Graw Hill*** ***(No Obligatorio)***	Fundamentos de administración y gestión 2.º Bachillerato 1.ª Edición 844861240X · Autor(es) Francisco Pinilla Más, Ana Gil, Cristina Hernando Polo, Isabel Lázaro Polo, Ignacio Martínez Beorlegui © 2017 | Publicado: 8 de Mayo de 2017	9788448612405

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Diapositivas impresas elaboradas por la profesora responsable de la asignatura	-
Digitales e informáticos	Diapositivas elaboradas por la profesora responsable de la asignatura disponibles en Teams	Aula de informática, Microsoft Office, Canva, PowerPoint
Medios audiovisuales y multimedia	Youtube (Emprende Aprendiendo), Econosublime	-
Manipulativos	A3 Emprendimiento Starter Pack (Matriz del bien común, Lienzo Canva, Prototipado y Defensa Oral)	Bingo de formas jurídicas, Rasca y gana de FAG

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan de Lectura	Lectura de noticias de actualidad, cuentos con moralejas de emprendimiento, fragmentos de libros de emprendimiento como "Hábitos Atómicos"	Todas
Plan de Convivencia	Actividades de resolución de conflictos personales y laborales	SA1 y SA6
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Grupos mixtos. Toma decisiones en el plan de empresa de forma democrática.	Todas

g) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Fundamentos de la Administración y Gestión se concibe como un elemento clave para favorecer un aprendizaje activo, práctico y conectado con la realidad. Su uso permite desarrollar la competencia digital de forma contextualizada, vinculada al análisis de problemas económicos reales.

SA	**Contenidos digitales trabajados**	**Actividades**	**Herramientas**
Todas las SA	Bísqueda, selección y tratamiento de información digital	Investigación sobre el entorno, mercado, clientes y competencia para la creación de la empresa	Internet, prensa digital
Todas las SA	Tratamiento y representación de datos	Elaboración de presupuestos, costes, ingresos y previsiones económicas	Excel/hojas de cálculo
Todas las SA	Creación de contenidos digitales	Elaboración de documentos, materiales e imagen corporativa	Word, Canva

Todas las SA	Uso responsable y crítico de las TIC	Selección de fuentes fiables y uso adecuado de la información digital	Internet

La competencia digital se desarrolla, por tanto, **a lo largo de todas las situaciones de aprendizaje mediante la creación de una empresa**, favoreciendo un uso práctico, responsable y progresivamente autónomo de las herramientas digitales.

h) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se realiza)*
Charlas Planea Emprendedores	Programa de Caja Burgos donde presentaremos el Plan de Empresa (Concurso) y además personas del sector ofrecen ponencias de su especialidad	1º TR y 2º TR principalmente (sujeto a disponibilidad de los ponentes)
Defiende tu Proyecto en Público Planea Emprendedores	Taller de Oratoria. Defensa en el auditorio de Planea Emprendedores de la fundación Caja Burgos en Burgos.	3TR SA4, SA5
-	-	-

i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
En relación al **qué** del aprendizaje en la materia de FAG la información se presenta de manera diversa: - Canales auditivos: podcasts. - Canales multimedia: vídeos. - Canales impresos: diapositivas y materiales en Teams ordenados por carpetas de SA.	En relación al **cómo** del aprendizaje en la materia de FAG existe diferentes maneras de expresar lo aprendido: - Texto escrito: plan de empresa principalmente, aunque también se añaden trabajos de carácter individual. - Expresión oral: pequeñas defensas orales, intervenciones diarias y resolución de casos reales.	En relación al **porqué** del aprendizaje en la materia de FAG se trabaja desde sus motivaciones e intereses, así como conocimientos previos. Para ello se parte de: - Un diagnóstico inicial en la SA1. - Se adapta los contenidos, el plan de empresa a sus gustos y preferencias. - Se establecen ejemplos en base a factores de origen cultural y de

		interés personal para captar su atención. Ejemplo: *elección de casos empresariales de sus gustos y preferencias*.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Adaptación curricular de acceso /no significativa***	***Observaciones***
A	Adapatación curricular no significativa	No consta a fecha
B	Adapatación curricular no significativa	No consta a fecha

j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado diariamente mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. Dicha observación contará un 10% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán periódicamente pruebas orales a cada alumno, al menos una por evaluación. De dichas pruebas se calculará una media aritmética que contará el 30% de la nota final de la evaluación.
- Los alumnos realizarán varios proyectos y/o situaciones de aprendizaje. Además, servirán para participar en diferentes concursos y retos empresariales donde tendrán que poner en práctica todo lo que vayan aprendiendo en la asignatura. Estos proyectos serán evaluados, contando un 50% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos o actividades de indagación e investigación que contarán un 10% de la nota final de la evaluación.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es superior a 5 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a 5 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.46 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.51 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Valoración cualitativa	Portfolio	Durante todo el curso	Autoevaluación Heteroevaluación
Valoración cuantitativa	Prueba Oral	Durante el curso (mínimo 1 cada trimestre). La más importante se realizará en el 3TR cuando expongan su plan de empresa en Burgos.	Coevaluación
Valoración cuantitativa y cualitativa	Proyecto: Plan de Empresa	Durante el curso Al final del curso	Heteroevaluación
Valoración cualitativa	Diario del profesor (agenda de sellos)	Durante todo el curso	Heteroevaluación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Fundamentos de Administración y Gestión son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Relacionar distintos aspectos de la innovación con el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo diferentes ideas de negocio. (CD3, CC4, CE1)	4.16 %	A.2, A.3	CT1, CT2	1.1.1 Conoce el concepto de innovación	1.38	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*SA1*
				1.1.2 Conoce el concepto de desarrollo sostenible	1.38	*Prueba oral*	*Autoevaluación*	*SA1*
				1.1.3 Relaciona innovación con el desarrollo sostenible aplicándolo con ideas de negocio	1.38	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA1*
1.2 Analizar la información económica del sector empresarial en el que se situará la empresa partiendo de ella para iniciar su proyecto empresarial. (CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE1)	4.16 %	A.3, B.5	CT1, CT4	1.2.1 Conoce los factores de localización	1.38	*Diario del profesor*	*Heteroevaluación*	*SA2*
				1.2.2 Aplica en su empresa los factores de localización	1.38	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA2*
				1.2.3 Justifica qué factores son importantes para la ubicación de su empresa	1.38	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA2*
1.3 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. (CCL3, CD3, CE1, CE3)	4.16 %	B.1., B.4	CT2, CT4	1.3.1 Elige una idea negocio viable	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA2*
				1.3.2 Argumenta la viabilidad técnica aplicando la técnica de prototipado	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA2*

1.4 Identificar proyectos innovadores de emprendimiento social, analizando las consecuencias que tienen en el desarrollo de la economía local y en el bienestar de la sociedad. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC4, CE1, CE3)	4.16 %	A.7, B.4, B.5	CT1, CT4	1.4.1 El alumno es capaz de poner un ejemplo de emprendimiento social explicando su importancia.	4.16	*Prueba oral*	*Autoevaluación*	*SA1*
2.1 Valorar las capacidades del promotor del proyecto, teniéndolas en cuenta para ser un buen emprendedor. (CD1, CE2)	4.16 %	A.2.	CT5	2.1.1 Aplica al proyecto de empresa la valoración de sus capacidades.	4.16	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA1*
2.2 Analizar la viabilidad económica del proyecto, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa. (CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CE2)	4.16 %	A.4, A.6	CT4	2.2.1 Justifica con al menos una razón económica la viabilidad de la idea de negocio.	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA9*
				2.2.2. La viabilidad económica se justifica a través de datos económicos, preferiblemente en una hoja de cálculo, poniéndola en práctica en su propio proyecto de empresa.	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA9*
2.3 Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa estudiando el entorno local. (CD1, CD3, CPSAA4, CE3)	4.16 %	B.1., B.2.	CT2	2.3.1 Ha decidido la ubicación y la dimensión óptima para su propio proyecto de empresa justificando los factores y su importancia.	4.16	*Diario del profesor*	*Heteroevaluación*	*SA2*

2.4 Ser conscientes de la responsabilidad social, de la empresa en la toma de decisiones, conociendo las consecuencias de llevar adelante el proyecto empresarial. (CD3, CPSAA4, CC2, CE3)	4.16 %	A.7, B.4	CT3, CT5	2.4.1 Se han identificado ejemplos de empresas españolas y de Castilla y León con RSC.	2.08	*Diario del profesor*	*Heteroevaluación*	*SA2*
				2.4.2 El proyecto de empresa se desarrolla en base a la RSC	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA2*
3.1 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial desarrollando la idea de negocio y valorando la importancia de cada una de ellas dentro de la empresa. (CE3)	4.16 %	C.1. C.2, C.3. C.4. C.5, C.6	CT5	3.1.1 Conoce las áreas funcionales	2.08	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*SA3,SA5,SA6,SA7, SA8,SA9*
				3.1.2 Las áreas funcionales del proyecto están coordinadas y son coherentes.	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA3,SA5,SA6,SA7, SA8,SA9*
3.2 Analizar estrategias de economía circular, aplicándolas al diseño de productos servicios a ofrecer como consecuencia de su proyecto empresarial. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2, CE3)	4.16 %	A.6, B.2, B.3, B.4	CT2, CT3	3.2.1 Conoce la Economía Circular y su importancia en la sociedad.	1.38	*Prueba oral*	*Autoevaluación*	*SA3,SA5,SA6,SA7, SA8,SA9*
				3.2.2 Conoce las diferentes estrategias de Economía Circular	1.38	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA3,SA5,SA6,SA7, SA8,SA9*

				3.2.3 Aplica la Economía Circular en su proyecto empresarial.	1.38	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA3,SA5,SA6,SA7, SA8,SA9*
3.3 Aplicar diferentes herramientas administrativas y contables, realizando ejercicios prácticos relacionados con la empresa. (STEM1, STEM4)	4.16 %	C.5. C.6	CT4, CT5	3.3.1 Usa de herramientas administrativas y contables	1.38	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA8, SA9*
				3.3.2 Pone en práctica ejercicios prácticos	1.38	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*SA8, SA9*
				3.3.3 Aplica las herramientas administrativas y contables en su propia empresa	1.38	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA8, SA9*
3.4 Conocer las distintas fuentes de financiación empresarial, así como sus ventajas e inconvenientes, recabando información sobre las mismas. (CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CE3)	4.16 %	B.6, C.6	CT2, CT3	3.4.1 Conoce las fuentes de financiación y es capaz de reconocer las ventajas y ventajosas de cada una de ellas	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA8, SA9*
				3.4.2 Escoge aquellas fuentes de financiación que se adecuan a su proyecto de empresa	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA8, SA9*
4.1 Conocer e identificar los conceptos básicos de los principales impuestos en la economía española profundizando en los que afectan a las empresas. (CD1, CPSAA4, CC2)	4.16 %	B.6, C.5	CT4	4.1.1 Conoce los principales impuestos de la economía española que afectan a las empresas	4.16	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*	*SA4*

4.2 Valorar la importancia de la responsabilidad fiscal, observando y estudiando tanto las consecuencias positivas que tiene, como las negativas de su carencia. (CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC2)	4.16 %	C.5	CT1, CT2	4.2.1 Recoge en su plan de empresa la importancia de su responsabilidad fiscal y las consecuencias positivas que tiene en su propio proyecto de empresa	4.16	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA4*
4.3 Analizar el impacto y la repercusión de la tributación empresarial valorando cómo influye en la economía de su entorno. (CCL3, CD1, CPSAA4, CC2)	4.16 %	C.5	CT3, CT4	4.3.1 Analiza el impacto de su tributación empresarial en el entorno de la comunidad autónoma de Castilla y León y a nivel local	4.16	*Diario del profesor*	*Coevaluación*	*SA4*
4.4 Realizar supuestos prácticos sencillos del ciclo contable y de análisis de las cuentas anuales, aplicando la normativa contable y valorando la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. (STEM1)	4.16 %	C.5	CT1	4.4.1 Sabe realizar asientos contables básicos	1.38	*Diario del profesor*	*Heteroevaluación*	*SA8, SA9*
				4.4.2 Sabe realizar el libro mayor	1.38	*Diario del profesor*	*Heteroevaluación*	*SA8, SA9*
				4.4.3 Valora la situación patrimonial de su empresa	1.38	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA8, SA9*
5.1 Identificar las partes del proceso de comunicación escrita y oral, reconociendo los elementos que aportan información al proceso. (CCL1)	4.16 %	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5	CT5	5.1.1 Divide de forma coherente y concisa las diferentes partes del proceso de comunicación escrita y los elementos que aportan información relevante	4.16	*Prueba oral*	*Coevaluación*	*SA1, SA2 y SA10*
5.2 Desarrollar habilidades básicas para realizar simulaciones de procesos de comunicación efectiva en una empresa, poniéndolas en práctica al	4.16 %		CT3, CT5	5.2.1 Es capaz de desarrollar al menos una técnica de captación de	2.08	*Prueba oral*	*Coevaluación*	*SA2*

desarrollar su proyecto empresarial. (CCL1, CCL3, CD2, CD4, CPSAA1.1, CCEC1)		D.1, D.2, D.3, D.4, D.5		comunicación (storytelling, emociones, datos)				
				5.2.2 Realiza una presentación de impacto exponiendo su proyecto empresarial	2.08	*Prueba oral*	*Coevaluación*	*SA1, SA2 y SA10*
5.3 Reconocer los elementos de la narrativa de un proyecto, aplicándolos a potenciar la imagen de marca la empresa. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4)	4.16 %	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5	CT5	5.3.1 Reconoce los elementos de su proyecto para potenciar la imagen de marca de su empresa	4.16	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA3. SA10*
5.4 Realizar presentaciones efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC. (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3, CCEC3.1)	4.16 %	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5	CT3	5.4.1 La defensa final de su proyecto está apoyado en soportes digitales	4.16	*Prueba oral*	*Coevaluación*	*SA10*
6.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, valorando los efectos de la transformación económica y social de su entorno más cercano, y fomentando iniciativas socialmente responsables. (CCL3, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)	4.16 %	A.4, A.6, B.1, B.2, B.3	CT1. CT3	6.1.1 Se ha analizado el contexto local a la hora de elaborar la propuesta emprendedora	2.08	*Diario del profesor*	*Coevaluación*	*SA1, SA2*
				6.1.2 Se explica las razones por las cuales la propuesta de emprendimiento genera efectos económicos y sociales en su entorno más cercano	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA1, SA2*
6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a retos que respondan al interés colectivo,	4.16 %	A.4, A.6	CT2	6.2.1 Se han propuesto soluciones teniendo en cuenta los tres tipos de	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA1, SA2*

reconociendo la importancia de la economía circular. (STEM3, CD2, CC4, CE1, CE3)				emprendimiento (personal, social y económico)				
				6.2.2 Las alternativas y soluciones a los nuevos retos que responden al interés colectivo están basados en principios de Economía Circular.	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA1, SA2*
6.3 Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables, estableciendo correspondencias entre la iniciativa emprendedora desarrollada y la economía local. (CD2, CPSAA4, CC4, CE1, CE2, CE3)	4.16 %	A.5, A.6, A.7	CT2, CT4	6.3.1 Demuestra una actitud sensible y responsable no solo en la idea del proyecto sino también en el desarrollo de cada área funcional de su empresa.	2.08	*Proyecto*	*Coevaluación*	*SA1, SA2*
				6.3.2 Se han analizado casos de empresas locales y de Castilla y León dónde se ha tenido en cuenta la responsabilidad social y su impacto en la economía local	2.08	*Diario del profesor*	*Heteroevaluación*	*SA3, SA5,SA6, SA7*
6.4 Comprender y aplicar formas de calidad diferenciada, desarrolladas por la administración pública, útiles para poner en valor iniciativas emprendedoras singulares y sostenibles unidas a un contexto local, aplicándolas al producto o servicio de su proyecto de empresa. (STEM3, CD2, CPSAA4, CE1, CE2)	4.16 %	B.1, B.2, B.3, B.4	CT1, CT5	6.4.1 Se han aplicado en el proyecto empresarial las iniciativas emprendedoras de su contexto local	4.16	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*SA1, SA2, SA3, SA4*

ANEXO I. CONTENIDOS DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE 2º BACHILLERATO

A. La innovación e idea de negocio. El proyecto de empresa.

A.1 El emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.

A.2 La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Importancia de la innovación. Factores determinantes de la innovación. La cultura de la innovación desde la perspectiva de la ciudadanía global.

A.3 Técnicas de observación e investigación de necesidades no cubiertas en la localidad/región.

A.4 Creatividad aplicada a la concreción de oportunidades de negocio en el contexto local. La búsqueda de soluciones creativas a las necesidades detectadas.

A.5 La experiencia de usuario: comportamientos y valores esperados. Su influencia en el diseño de productos y servicios globales con valor local.

A.6 Soluciones emprendedoras con valores de sostenibilidad: economía circular y/o economía colaborativa.

A.7 El compromiso local del proyecto. Calidad diferenciada de los productos o servicios: denominación de origen e indicadores de calidad. Retornos en la economía local: consumo/producción responsable y consumo local y sostenible.

A.8 Estructura y contenido del proyecto empresarial.

B. Decisiones para iniciar un proyecto emprendedor global en un contexto local.

B.1 El estudio del entorno y del mercado local. Mapa del entorno: tendencias, demanda y oferta. La curva de valor de la competencia en el contexto estudiado.

B.2 La empresa global en el contexto local. Búsqueda de relevancia a nivel global y puesta en valor recursos locales.

B.3 Elementos intangibles del proyecto emprendedor. El lienzo Misión-Visión-Valores y el código de responsabilidad social empresarial.

B.4 Diseño de estrategia de marca sólida y concreción del nombre de la idea de negocio.

B.5 Decisión de localización y diseño del punto de venta.

B.6 Forma jurídica, principales trámites para iniciar un negocio. Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor.

C. Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa.

C.1 Área de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks. El pedido, albarán y factura. La hoja de cálculo como método de control de existencias.

C.2 Área de fabricación. La cartera de productos con valor local. El diseño de productos de carácter circular.

C.3 Área comercial y de marketing. Técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Responsabilidad en las acciones publicitarias. Análisis de anuncios publicitarios: plan de medios, publicidad en internet y redes sociales.

C.4 Área de recursos humanos: búsqueda y selección de personal, trámites en la contratación, riesgos laborales y el organigrama interno.

C.5 Área de contabilidad y fiscalidad: principales documentos contables, obligaciones contables y documentales de la empresa. El proceso contable básico. Liquidación de los impuestos básicos.

C.6 Área de inversiones y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. Finanzas sostenibles.

D. Comunicación y presentación del proyecto emprendedor.

D.1 Habilidades básicas de comunicación escrita, verbal y no verbal.

D.2 La comunicación externa e interna en la empresa.

D.3 Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor.

D.4 El diseño de un plan de comunicación en redes sociales como medio de comunicación empresarial con el mercado.

D.5 Herramientas de presentación y defensa del proyecto empresarial.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE **ECONOMÍA** DE 1º BACHILLERATO



La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
c) Metodología didáctica.
d) Secuencia de unidades temporales de programación.
e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
g) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC
h) Actividades complementarias y extraescolares.
i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Economía se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Economía son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

- Aprendizaje basado en la investigación: se propone un tema sobre el que obtener información y generar conocimiento y se pide al alumnado que elabore un producto físico o digital (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital y exposición oral, vídeo, artículo periodístico, etc.).

- Clase invertida: el alumno aprenderá determinados contenidos a través de vídeos, lecturas o entrevistas fuera del aula y, posteriormente, se trabajará con dichos contenidos a través de diferentes tipos de actividades (fichas de ejercicios, análisis de textos, cuestionarios o realización de trabajos) propuestas en el aula.

- Debates: se utilizarán para que el alumnado desarrolle sus competencias lingüística, personal, social y de aprender a aprender y ciudadana, su capacidad de reflexión, comunicación y escucha activa y su pensamiento crítico y fundamentado sobre diversos temas económicos y situaciones reales que enfrentamos los ciudadanos diariamente.

Dependiendo del tipo de actividad, trabajo o proyecto que se vaya a realizar, las metodologías anteriores se podrán desarrollar de forma individual o mediante aprendizaje colaborativo.

Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodología expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos informáticos

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- *Agrupamientos individuales: portfolio y participación diaria en clase.*
- *Agrupamientos grupales: formados por cada proyecto de emprendimiento.*
- *Agrupamientos por pares: trabajos diarios en clase de participación en parejas.*

Aula de informática: dos ordenadores por persona/equipo. *Clase de referencia: agrupamientos flexibles (tanto individuales, por parejas y en grupos) en función de las necesidades y actividades.*

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*SA 1: Introducción a la economía*	*7*
	SA 2: Decisiones económicas colectivas	*12*
	SA 3: Producción y empresa	*9*
	SA 4: El mercado	*13*
SEGUNDO TRIMESTRE	*SA 5: Tipos de mercado*	*7*
	SA 6: El mercado de trabajo	*9*
	SA 7: Decisiones financieras y finanzas personales	*7*
	SA 8: La macroeconomía.	*11*
TERCER TRIMESTRE	*SA 9: Dinero, inflación y política monetaria.*	*12*
	SA 10: La intervención del Estado.	*12*
	SA 11: Comercio internacional.	*10*
	SA 12: Retos de la economía actual	*10*

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libro de texto	***Editorial***	***Edición / Proyecto***	***ISBN***
	Econosublime	*2026-27*	*https://drive.google.com/file/d/18erOCIzDeaMPS9wNB9iyHCnod0M4z5K-/view*

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Apuntes profesor y portfolio de actividades	

Digitales e informáticos	Diapositivas, apuntes del profesor.	Portátiles, Microsoft Office, Canva, Teams
Medios audiovisuales y multimedia	Visualización de vídeos en Youtube o en Econosublime	Pizarra digital
Manipulativos	Lienzos, flashcards, cartulinas,	

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan de Lectura	Se trabajará la comprensión lectora y se fomentará la lectura a través de blogs y noticias de actualidad	En todas
Plan TIC	Los alumnos utilizarán herramientas tic tanto para la realización del simulador como para otras actividades programadas	En todas
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Se trabaja desde el punto de vista de la empresa y el emprendimiento	SA 3,12

g) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Economía se concibe como un elemento clave para favorecer un aprendizaje activo, práctico y conectado con la realidad. Su uso permite desarrollar la competencia digital de forma contextualizada, vinculada al análisis de problemas económicos reales.

SA	**Contenidos digitales trabajados**	**Actividades**	**Herramientas**
1	Búsqueda y selección de información	Análisis de noticias económicas	Prensa digital
4	Representación gráfica digital	Elaboración e interpretación de gráficos de oferta y demanda	Excel/Hojas de cálculo
5	Búsqueda y análisis crítico	Investigación sobre empresas reales	Internet/Canva

6	Análisis de información socioeconómica	Interpretación de datos de paro y reflexión sobre empleo juvenil	INE, prensa digital
7	Uso responsable de herramientas digitales	Simulación de decisiones de ahorro o gasto con herramientas sencillas	Calculadores online/Hojas de cálculo
8	Uso de datos reales	Búsqueda y análisis de indicadores (PIB, crecimiento)	INE, Excel
9	Interpretación de indicadores	Análisis del IPC y comprensión de la política monetaria a partir de recursos digitales	INE, vídeos breves
12	Creación de contenidos digitales	Elaboración de presentaciones o infografías sobre sostenibilidad, IA o globalización	Canva/PowerPoint

La competencia digital se integra de forma significativa en aquellas situaciones de aprendizaje que permiten trabajar con datos reales, representación gráfica o creación de contenidos. Se prioriza el uso de herramientas accesibles y tareas guiadas, especialmente en grupos con menor nivel, favoreciendo progresivamente la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico ante la información digital.

h) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se realiza)*
Visitas empresariales	Visitas a una empresa social y a una empresa o start up para conocer la realidad industrial de la provincia.	Segundo trimestre
Visita a la Cámara de Comercio de Álava	Visita a la Cámara de Comercio de Álava orientada a que el alumnado conozca un modelo de gestión empresarial donde	Primer o Segundo trimestre (Sujeto a disponibilidad de las charlas)

	el beneficio económico se vincula directamente al impacto social y la inserción laboral.	
The Challenge	Participación en el reto the challenge con una idea de una empresa que cumpla con un ods sobre responsabilidad social	3,12
Liga de Debate	Liga de debate en grupos mixtos sobre distintas temáticas socio – económicas.	1-12

i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
En relación al qué del aprendizaje en la materia de Economía , la información se presenta de manera diversa: - Canales auditivos: podcasts. - Canales multimedia: vídeos. Canales impresos: diapositivas y materiales en Teams ordenados por carpetas de SA.	En relación al cómo del aprendizaje existen diferentes maneras de expresar lo aprendido a través de: Producciones escritas: pruebas objetivas de carácter competencial, portfolio personal del alumno (agenda de seguimiento), trabajo de investigación y cuaderno del profesor principalmente. Producciones (expresiones) orales: pequeñas defensas orales, intervenciones diarias y resolución de casos reales.	En relación al porqué del aprendizaje, se trabaja desde sus motivaciones e intereses, así como conocimientos previos. Para ello se parte de: - La evaluación inicial de la asignatura (diagnóstico SA1). - Se adapta los contenidos de la materia a sus gustos y preferencias (artistas famosos de redes sociales, cantantes, futbolistas, etcétera). Se establecen ejemplos en base a factores de origen cultural. Por ejemplo: tradiciones económicas de su lugar de

		origen y/o comparación cultural.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	*Adaptación curricular de acceso /no significativa*	*Observaciones*
A	Adapatación curricular no significativa	Tiene dificultades de expresión y es posible que su ortografía presente dificultades. Necesita más tiempo en los exámenes y las preguntas (si es posible) deben dejar espacio suficiente para las respuestas.

j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado diariamente mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. Dicha observación contará un 10% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán periódicamente pruebas orales a cada alumno, al menos una por evaluación. De dichas pruebas se calculará una media aritmética que contará el 10% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos, actividades de indagación e investigación o la realización de proyectos que contarán un 10% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán varias pruebas escritas cada evaluación, que contarán un 70% de la nota final de la evaluación.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se tomará la media de los criterios de evaluación evaluados desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es igual o superior a 0,7 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a 0,7 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.66 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.71 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 3 puntos en cada uno de los instrumentos de evaluación para que pueda calcularse la media correspondiente.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

- Normas referentes a la realización de exámenes y otras pruebas de evaluación

En lo que a realización de exámenes se refiere, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interior 2025-2026, en su apartado 10.4, el cual, en el punto III, remite a la programación didáctica el establecimiento de medidas sancionadoras.

Durante las pruebas teórico-prácticas se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que:

- Si durante la realización de una prueba escrita o práctica se detecta que un alumno está haciendo uso de ayuda extra (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …) sin el permiso del profesor, el alumno o la alumna concluirá la prueba en dicho momento obteniendo una calificación de 0.
- Si una vez finalizada y entregada una prueba, y/o en el momento de su corrección, el profesor detecta indicios de que en dicha prueba un alumno ha hecho uso de ayuda extra (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …), podrá exigir al alumno una defensa oral o incluso una repetición total o parcial de la misma. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que en cada prueba los alumnos son citados para una revisión de la corrección-calificación, en dicho acto el profesor informará al alumno de tal circunstancia y del momento para defender o repetir la prueba, que podrá ser ese mismo día y momento, o en días posteriores.
- Si un alumno no asiste a la citada revisión y no avisa y justifica debidamente su ausencia, acepta la calificación fijada por el profesor en la misma, así como las decisiones tomadas por el profesor para este caso (uso de ayuda extra), que será la de calificar la prueba total, o parcialmente (una o varias partes de la misma), con un cero.
- Después de la entrega o presentación de una tarea o práctica, el profesor está en su derecho de instar al alumno a una defensa oral de la misma, y si después de ello no existe una evidencia clara que el alumno es el único autor o que domina y comprende todos los contenidos de dicha tarea, esta será considerada no apta, pudiendo llegar a obtener una calificación de 0

k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Valoración cualitativa	Rúbrica	Final de curso	Profesorado responsable de la asignatura

Valoración cualitativa	Valoración del profesor responsable de la asignatura	Final de trimestre	Profesorado responsable de la asignatura

Los criterios de evaluación y los contenidos de Economía son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de lasdecisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)	7,14	A1,A3	CT1, CT4, CT5	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*2*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*2*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*2*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*2*
1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. (CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2)	7,14	A1,A2	CT1, CT4, CT5	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*1*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*1*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*1*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*1*
1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad. (STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2)	7,14	A2,B1	CT1, CT4, CT5	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*2*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*2*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*2*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*2*
	7,14	B2,B3		*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*4*

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. (CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)			CT1, CT4, CT5, CT3	*Portfolio*	*Heteroevaluación*	*4*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*4*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*4*
2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. (STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2)	7,14	B2,C1	CT1, CT4, CT5,	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*4*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*4*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*4*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*4*
2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1)	7,14	B3	CT1, CT4, CT5,CT3	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*5-6*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*5-6*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*5-6*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*5-6*
3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)	7,14	C2	CT1, CT4, CT5,CT3	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*8,10*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*8,10*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*8,10*

				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*8,10*
3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. (CCL2, STEM1, CC4, CE1)	7,14	C3	CT1, CT4, CT5	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*8,11*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*8,11*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*8,11*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*8,11*
4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. (CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2)	7,14	C4,D1,D2	CT1, CT4, CT5	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*10*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*10*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*10*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*10*
4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real. (CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	7,14	D2,A5	CT1, CT4, CT5	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*7*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*7*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*7*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*7*

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. (CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2)	7,14	D3,D4,A4	CT1, CT4, CT5	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*7, 10*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*7, 10*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*7, 10*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*7, 10*
5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2)	7,14	E1,E2,E3,	CT1, CT4, CT5,CT3,CT2	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*12*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*12*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*12*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*12*
5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1)	7,14	E4,E5	CT1, CT4, CT5,CT3	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*12*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*12*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*12*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*12*

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)	7,18	E6,C5,A6	CT1, CT4, CT5	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*3*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3*
				Prueba oral	*Coevaluación*	*3*
				Registro anecdótico	*Autoevaluación*	*3*

ANEXO I. CONTENIDOS DE ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO

A. Las decisiones económicas.

A.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

A.2 El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

A.3 La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.

A.4 Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones.

A.5 Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.

A.6 Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

B.1 Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.

B.2 Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.

B.3 La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

C.1 La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

C.2 Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

C.3 Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

C.4 El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

C.5 El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio

D. Las políticas económicas.

D.1 Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

D.2 La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

D.3 La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

D.4 Políticas de rentas.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

E.1 La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.

E.2 Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.

E.3 La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

E.4 Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

E.5 Teorías sobre el decrecimiento económico.

E.6 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE **ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO** DE 4º ESO



La Programación didáctica deberá contiene los siguientes elementos:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Diseño de la evaluación inicial.
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
d) Metodología didáctica.
e) Secuencia de unidades temporales de programación.
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
i) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC.
j) Actividades complementarias y extraescolares.
k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Economía y Emprendimiento se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Diseño de la evaluación inicial.

CCEE	Instrumentos de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
3.3 4.3 6.2 6.4	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	La evaluación inicial se realizará a lo largo de dos sesiones. La primera será el 16 de septiembre y la segunda el 17 de septiembre, coincidiendo con la primera semana de clases lectivas.
1.3 2.2 6.3	Guía de observación	1	Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Economía y Emprendimiento son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología didáctica empleada respetará los principios básicos del aprendizaje, las características de la etapa educativa, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Además, tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Nuestros estilos de enseñanza se sustentarán en la actuación autónoma del alumnado en situaciones personales y sociales, en la interacción con grupos heterogéneos, y en el uso interactivo de herramientas (modelo DeSeCo). El modelo DUA estará presente en todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Así, fomentaremos en el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva, el pensamiento crítico, el aprendizaje por sí mismo, la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información..., potenciando la creación y la comunicación de su propio conocimiento (enseñanza activa, vivencial y participativa). A lo largo de la materia de Economía y Emprendimiento se realizarán los siguientes métodos pedagógicos:

- Métodos expositivos:
  - Métodos narrativos: las principales técnicas que se usarán en la materia son la explicación oral con apoyo visual de diapositivas. Estas diapositivas serán adaptadas a las necesidades del grupo y a sus intereses.
  - Métodos demostrativos: en aquellas situaciones de aprendizaje más prácticas se llevará a cabo la técnica del *role-playing* para enseñar cómo hacer algo y el modelaje (ejemplo: *learning by-doing* para la enseñanza de la productividad y la eficiencia con origamis).

- Métodos de elaboración:
  - Interrogativo: partiendo de los conocimientos previos del alumnado se utilizará el método socrático como manera de descubrir los nuevos conocimientos a partir de su base.
  - Descubrimiento: estás técnicas serán de gran interés en las situaciones de aprendizaje del segundo y tercer trimestre en el que se desarrolla un proyecto personal y colectivo. El aprendizaje basado en problemas, en análisis de casos y el cooperativo son de gran utilidad para la adquisición de las competencias.

Dentro de las estrategias que se realizarán en esta asignatura son:

- Rol del docente: los profesores responsables de la asignatura llevan a cabo un reparto equitativo del tiempo en el cual es protagonista, intentando en la medida de lo posible, fomentar la participación de los alumnos, sobre todo en los contenidos que son más teóricos o abstractos.

- Rol del alumnado: se apostará por estrategias que aumenten el grado de autonomía del alumnado (muy importante al ser último curso de final de etapa) y fomentando la toma de decisiones en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Recursos didácticos: las estrategias llevadas a cabo por parte del profesorado responsable de la asignatura en relación con los recursos tendrán en cuenta las características del mismo (intereses y motivaciones) así como variedad en su presentación.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos que se plantean desde la asignatura son variados destacando los siguientes:

- Agrupamiento individual: se utilizará principalmente en aquellas actividades que requieran un trabajo autónomo, permitiendo al alumnado desarrollar su capacidad de organización, responsabilidad y autorregulación del aprendizaje.

- Agrupamiento por pares: este tipo de agrupamiento será especialmente útil para la realización de determinadas situaciones de aprendizaje y actividades de carácter práctico. El trabajo por parejas permitirá fomentar la cooperación, el diálogo, la toma de decisiones conjunta y el aprendizaje entre iguales. Las parejas serán establecidas de manera equitativa por parte del profesorado, pudiendo contar también con las aportaciones, sugerencias y preferencias del propio grupo-clase cuando las características de la actividad lo permitan.

- Agrupamiento grupal: en aquellas situaciones de aprendizaje que se requiera de la formación de grupos cuyo producto final pueda ser un trabajo de investigación, un vídeo, un podcast o cualquiera, los grupos se formarán de manera equilibrada.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	*Fechas y sesiones*
PRIMER TRIMESTRE ***(41 sesiones)***	*SA 1: Economía y creatividad.*	*13 sesiones*
	SA 2: La economía que nos rodea.	*14 sesiones*
	SA 3: El mercado.	*14 sesiones*
SEGUNDO TRIMESTRE ***(43 sesiones)***	*SA 4: Dinero e inflación.*	*16 sesiones*
	SA 5: Economía social.	*12 sesiones*
	SA 6: Las empresas.	*15 sesiones*
TERCER TRIMESTRE ***(44 sesiones)***	*SA 7: Trabajar en la empresa.*	*13 sesiones*
	SA 8: Finanzas.	*8 sesiones*
	SA 9: El proyecto emprendedor.	*23 sesiones*

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	*Temporalización por trimestres*	*Tipo de aprendizaje*	*Materia / Materias*
Estudio de caso empresarial: los alumnos elegirán una empresa y realizarán un estudio detallado sobre su historia, estructura y estrategias de negocio. Posteriormente, lo expondrán en clase.	1º trimestre	Interdisciplinar	Tecnología Lengua y Literatura Matemáticas
Conocemos nuestra región: a partir del estudio de caso empresarial, se realizará un informe en el que se recojan todas las conclusiones obtenidas, dándole publicidad en el centro.	2º trimestre	Disciplinar	

Plan de empresa: se realizará un plan de empresa, basándonos en la idea de negocio de una empresa de la zona / región económica.	2º trimestre 3º trimestre	Interdisciplinar	Lengua y Literatura Matemáticas

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, ***Libros de texto*** *(no obligatorio)*	***Editorial***	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
	McGraw Hill España	***Economía y emprendimiento 4.º ESO, 1.ª Edición 8448637844***	***9788448637842***

	Materiales	***Recursos***
Impresos	• Materiales elaborados por el departamento: tareas, ejercicios prácticos, cuadros y esquemas.	• Prensa escrita, publicaciones y revistas del sector. • Materiales complementarios y alternativos al libro de texto. • Material bibliográfico: libros de consulta, libros de ampliación del contenido, estudios locales o regionales... • Informes y estadísticas de la Junta de Castilla y León.
Digitales e informáticos	• *Teams*. • Aula virtual: Moodle.	• Ordenadores. • Páginas webs especializadas. • Programas informáticos (Excel, Power Point, Canva...). • Tablets. • Pizarra digital del aula. • Conexión a Internet. • Redes sociales del ámbito económico o empresarial.
Medios audiovisuales y multimedia	• Presentaciones elaboradas con Canva de las unidades didácticas.	• Documentales / vídeos de contexto económico y social. • YouTube. • Películas / programas del ámbito económico y empresarial.
Manipulativos	• Cuadernos de trabajo.	• Cuadernos de trabajo.

Otros		

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)***
Plan de Lectura	Lectura de cuentos de emprendimiento con moralejas, noticias de actualidad, fragmentos de textos o libros conforme a los intereses del alumnado y en relación con la materia.	Todas (SA 1 – SA 9)
Plan TIC	Se trabajará en el uso responsable de las tecnologías de información y comunicación. Se trabaja en el aula de informática el 50% de la carga lectiva semanal para tales fines.	Todas (SA 1 – SA 9)
Plan de Convivencia	Pluralidad de opiniones en relación con la resolución de estudios de caso y conflictos desde los principios democráticos y conforme al plan de convivencia del centro.	Todas (SA 1 – SA 9)
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	En los diferentes recursos, materiales y dinámicas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, prestando especial atención a la presencia de estereotipos o roles de género en los libros de texto, materiales didácticos, medios de comunicación, redes sociales y otros recursos utilizados en el aula. Asimismo, se analizará el posible reparto desigual de tareas y responsabilidades dentro de los grupos de trabajo, procurando que estas se distribuyan de manera equitativa.	Todas (SA 1 – SA 9)
Plan de Atención a la Diversidad	Desde este departamento se realizarán las adaptaciones curriculares y organizativas necesarias a fin de que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.	Todas (SA 1 – SA 9)
Otro: Plan de acción tutorial	Se colaborará estrechamente con los tutores de cada uno de los grupos y con el Departamento de Orientación del centro.	Todas (SA 1 – SA 9)

i) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC.

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Economía y Emprendimiento se concibe como un elemento clave para favorecer un aprendizaje activo, práctico y conectado con la realidad. Su uso permite desarrollar la competencia digital de forma contextualizada, vinculada al análisis de problemas económicos reales.

SA	Contenidos digitales trabajados	Actividades	Herramientas
1	Creación de contenidos digitales.	Elaboración de presentaciones o infografías.	Canva.
2	Búsqueda y análisis crítico.	Investigación sobre empresas reales.	Internet / Canva.
4	Análisis de información socioeconómica.	Interpretación de datos de la inflación.	INE, prensa digital...
5	Creación de contenidos digitales.	Elaboración de presentaciones o infografías.	Canva.
6	Análisis de información empresarial	Elaboración de posters o infografías reflejando información del panorama empresarial local.	Canva
8	Presupuesto personal	Elaboración de un presupuesto personal.	Excel.
9	Creación de una empresa.	Elaboración y posterior presentación de un proyecto empresarial.	Canva.

La competencia digital se integra de forma significativa en aquellas situaciones de aprendizaje que permiten trabajar con datos reales, representación gráfica o creación de contenidos. Se prioriza el uso de herramientas accesibles y tareas guiadas, especialmente en grupos con menor nivel, favoreciendo progresivamente la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico ante la información digital.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	*Breve descripción de la actividad*	*Temporalización*

Visitas empresariales	Visitas a una empresa para conocer la realidad industrial de la provincia de Miranda de Ebro.	Primer trimestre
Día de la Educación Financiera	Coloquio sobre la importancia de la Educación Financiera en los jóvenes. Vídeo en Youtube: *Educación Financiera "El Ahorro"*.	Primer trimestre
Visita a la sucursal del Banco de España en Bilbao.	Visita a la sucursal del Banco de España en Bilbao para que los alumnos puedan vivir de cerca cómo funciona esta institución y, de esta manera, repasar contenidos vistos en clase de una forma mucho más práctica.	Segundo trimestre
Día Internacional de la Mujer	Noticia de prensa: Tasa rosa: ¿por qué las mujeres pagan más por sus productos personales? Casos de mujeres emprendedoras en la ciudad de Miranda de Ebro y su entorno.	Segundo trimestre
Charlas Educación Financiera	Programa en la que expertos ponentes de la fundación la Caixa, imparten 4 charlas sobre Educación Financiera	Tercer trimestre

k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	*Formas de acción y expresión*	*Formas de ampliación*
Visualización de datos: utilización de gráficos, diagramas y mapas para representar la información. También, a través de vídeos y documentales. **Juegos didácticos:** implementando juegos o actividades para representar situaciones.	**Proyectos de emprendimiento**: creación y presentación de proyectos. **Debates:** sobre temas económicos / empresariales actuales, fomentando el pensamiento crítico. **Actividades de simulación:** donde se asuman roles empresariales o económicos.	**Conexiones con la actualidad:** relacionando los conceptos económicos con noticias actuales y eventos reales. **Aprendizaje cooperativo:** colaboración entre estudiantes para resolver problemas económicos / empresariales.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	*Medidas / Planes / Adaptación curricular significativa*	*Observaciones*
A	Medidas de Refuerzo Educativo	• Evaluación individualizada. • Intervenciones específicas. • Monitoreo continuo.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	• Programas de clases de apoyo. • Adaptaciones curriculares. • Evaluación y monitoreo. • Grupos de apoyo social.
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	• Aprendizaje avanzado. • Proyectos de investigación y estudio independiente. • Mentorías y pasantías.
D	Adaptación Curricular Significativa	• Modificar contenidos y objetivos. • Enseñanza diferenciada.

l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables durante el proceso de enseñanza - aprendizaje (40%).
- Se realizarán periódicamente pruebas orales y/o escritas, al menos una por evaluación (50%).
- Observación diaria (actitud, participación...) (10%).

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se realizará la media de los criterios de evaluación calificados desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es igual o superior a 0,7 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a 0,7 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.66 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.71 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

Con el fin de que los alumnos puedan superar la asignatura y alcancen un nivel competencial mínimo, **se les irá informando de las notas que van obteniendo** para que a medida que avanza el curso puedan ir corrigiendo y mejorando dicha nota en caso de que no alcance el mínimo de 5. Para ello, **se ofrecerá la posibilidad de que, trimestralmente, repitan aquellas pruebas que no han superado y que la profesora considera de una aportación importante a la nota de la asignatura**. Esto asegurará que la **evaluación sea continua** y que solo al finalizar el curso se podrá haber comprobado si el alumno ha alcanzado el perfil competencial que se espera con la asignatura. Pero, si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

Por ello, la nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones. Además, el alumnado deberá obtener una calificación mínima de 3 puntos en cada uno de los instrumentos de evaluación para que pueda

calcularse la media correspondiente. En caso de que un alumno suspenda una evaluación, el profesor le transmitirá qué criterios de evaluación tiene que recuperar.

En la tabla desarrolladas a partir de la página 62, se muestra la asignación de cada criterio de evaluación con los contenidos de la materia y los transversales, así como los indicadores de logro en los que se desglosa cada criterio. También, se establecen los pesos de cada uno de los criterios de evaluación de la materia y el peso de cada uno de los indicadores de logro en el criterio correspondiente. Por último, se establece el agente evaluador, así como el instrumento de evaluación empleado (cada uno de ellos vinculados a un indicador y a una unidad de trabajo correspondiente).

m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Análisis de resultados	Escala de estimación	Al finalizar cada evaluación	Profesor
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	Registro de observación	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Grado de adecuación de la distribución de los contenidos	Escala de estimación	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos	Escala de estimación	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Aplicación de la metodología didáctica programada	Lista de control	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Aplicación de las medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido	Cuestionario	Al finalizar cada unidad didáctica	Alumno

Los criterios de evaluación y los contenidos de la asignatura "Economía y Emprendimiento" son los establecidos en el *Anexo III* del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. Igualmente, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del mismo Decreto.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Indicadores de logro***	***Peso IL***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. (CC1, CE2, CCEC3).	3%	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT8 CT15	1.1.1 Se adapta a entornos complejos, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas internas y del entorno.	20%	*Proyecto empresa* *Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*1* *9*
				1.1.2 Crea un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas internas y del entorno.	40%	*DAFO personal*	*Heteroevaluación* *Coevaluación*	*1*
				1.1.3 Se para a pensar en sus fortalezas y debilidades (aspectos internos),	40%	*Guía de observación* *DAFO personal*	*Heteroevaluación* *Coevaluación*	*1*

				logrando, progresivamente, el control consciente de sus emociones.				
1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. (CPSAA1, CE2).	2%	A.1, A.2, A.3, A.4	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT9 CT15	1.2.1 Razona las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	100%	*Prueba escrita DAFO personal Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación*	*1*
1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. (CPSAA1, CE2).	4%	A.1, A.2, A.3, A.4	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT9 CT14 CT15	1.3.1 Gestiona, de forma eficaz, las emociones y destrezas, desarrollando actitudes creativas.	100%	*Proyecto empresarial Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*1 2 7 9*
2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos	6%	A.1, A.2, A.3, A.4, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, C.1, C.2, C.3, D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT9 CT15	2.1.1 Construye equipos de trabajo basados en la equidad e igualdad, mostrando una actitud participativa.	50%	*Proyecto empresarial Rúbrica estudio de caso empresarial Escala de valoración informe empresarial*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*1 2 3 4 5 6 7 8 9*
				2.1.2 Aplica estrategias que facilitan la	50%	*Proyecto empresa*	*Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación*	*1 2 3*

necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. (CPSAA3, CC1, CE2).				identificación y optimización de los recursos humanos necesarios para alcanzar los retos propuestos en las actividades.		*Rúbrica estudio de caso empresarial Escala de valoración informe empresarial Trabajo de investigación*		*4 5 6 7 8 9*
2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. (CCL1, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2).	5%	A.1, A.2, A.3, A.4, D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT8 CT9 CT1, CT15	2.2.1. Pone en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto presencialmente como a distancia en contextos de trabajo en equipo.	100%	*Proyecto empresarial Rúbrica estudio de caso empresarial Escala de valoración informe empresarial*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*1 2 3 4 5 6 7 8 9*
2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma	4%	A.1, A.2, A.3, A.4, D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT9 CT11 CT15	2.3.1 Valora las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas / tareas y fases del proceso llevado a lo largo del curso.	50%	*Proyecto empresarial Rúbrica estudio de caso empresarial Escala de valoración*	*Heteroevaluación*Autoevaluación	*1 2 3 4 5 6 7 8*

colectiva. (CPSAA3, CC1, CE2).						*informe empresarial*		*9*
				2.3.2 Respeta las decisiones tomadas de forma colectiva en su equipo de trabajo.	50%	*Proyecto empresarial* *Rúbrica estudio de caso empresarial* *Guía de observación* *Escala de valoración informe empresarial*	*Heteroevaluación*Autoevaluación	*1* *2* *3* *4* *5* *6* *7* *8* *9*
3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida generando retornos sobre la economía de Castilla y León. (STEM3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC3).	6%	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT8 CT6 CT9 CT14 CT15	3.1.1 Cuida el medio natural, social, cultural y artístico a través de propuestas y actuaciones locales y globales que promueven el desarrollo sostenible, desde una visión creativa y emprendedora.	40%	*Proyecto empresarial* *Rúbrica estudio de caso empresarial* *Escala de valoración informe empresarial*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*5* *6* *9*
				3.1.2 Genera retornos positivos	60%	*Proyecto empresa*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*1*

				sobre la economía de Castilla y León, aportando un punto de vista creativo y emprendedor.		*Rúbrica estudio de caso empresarial* *Guía de observación* *Escala informe empresarial* *Trabajo de investigación*	*Coevaluación*	*5* *6* *9*
3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. (STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3).	7%	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT14 CT15	3.2.1 Evalúa las ventajas e inconvenientes de ideas innovadoras y sostenibles, así como su impacto a nivel personal y a nivel del entorno al que van dirigidas.	50%	*Prueba escrita* *Proyecto empresarial* *Rúbrica estudio de caso empresarial* *Escala de val.* *Informe empresarial*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*1* *5* *6* *9*
				3.2.2 Valora el funcionamiento y organización empresarial como un medio para generar un gran impacto social.	50%	*Prueba escrita* *Proyecto empresarial* *Guía de observación* *Rúbrica estudio de caso empresarial* *Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*1* *5* *6* *9*

						Escala de valoración informe empresarial Trabajo de investigación		
3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario. (STEM3, CC4, CE1, CE3).	5%	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6, CT8 CT9 CT14 CT15	3.3.1 Aplica metodologías ágiles para generar ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	100%	*Proyecto empresarial Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*5 6 9*
4.1 Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	5%	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT10 CT14 CT15	4.1.1 Desarrolla un proyecto empresarial viable que lleve a la realidad una solución emprendedora.	80%	*Proyecto empresarial*	*Heteroevaluación*	*9*
				4.1.2 Selecciona los recursos materiales,	30%	*Proyecto empresarial*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*9*

(STEM3, CD1, CD2, CE1, CE2).				inmateriales y digitales disponibles durante todo el proceso de ideación creativa del proyecto empresarial.		*Cuaderno del alumno*		
4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. (CD1, CD2, CE1).	6%	C.1, C.2, C.3	CT1 CT2 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT10	4.2.1 Utiliza, con autonomía, diferentes estrategias de captación y gestión de recursos, aplicándolas al proceso de conversión de ideas y soluciones en acciones.	60%	*Proyecto empresarial* *Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*6* *9*
				4.2.2 Conoce las características de las estrategias de captación y gestión de recursos.	40%	*Prueba escrita* *Proyecto empresa* *Rúbrica estudio de caso empresarial* *Cuaderno del alumno* *Escala val.* *Informe empres.*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*6* *9*

4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización. (CD1, CD2, CE2).	5%	C.1, C.2, C.3	CT1 CT2 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT10	4.3.1 Analiza, con criterios propios, los recursos disponibles en el ámbito empresarial.	20%	*Prueba escrita* *Proyecto empresarial* *Rúbrica estudio de caso empresarial* *Cuaderno del alumno* *Escala de valoración informe empresarial*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*5*
				4.3.2 Planifica, la organización, distribución, uso y optimización de los recursos disponibles en su proyecto empresarial.	80%	*Proyecto empresarial* *Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*9*
5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	4%	A.1, A.2, A.3, A.4, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3 CT4 CT9	5.1.1 Valida las ideas y soluciones presentadas a través de mensajes convincentes y adecuados al contexto, haciendo uso de la estrategia comunicativa	100%	*Proyecto empresarial* *Rúbrica estudio de caso empresarial* *Escala de valoración informe empresarial*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*1* *2* *3* *4* *5* *6* *7* *8* *9*

(CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE1, CE2).				adecuada al momento.		*Trabajo de investigación*		
5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso. (CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1).	4%	A.1, A.2, A.3, A.4, D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3	5.2.1 Expone, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas desarrolladas a lo largo del curso.	70%	*Proyecto empresarial* *Escala de valoración informe empresarial*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*6* *9*
				5.2.2 Valora la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso de exposición.	30%	*Proyecto empresarial* *Rúbrica estudio de caso empresarial* *Guía de observación* *Escala de valoración informe empresarial* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*1* *2* *3* *4* *5* *6* *7* *8* *9*

6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. (CC1, CE1, CE2, CE3).	6%	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT6	6.1.1 Pone en marcha una idea emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito económico y financiero.	70%	*Proyecto empresarial*	*Heteroevaluación Coevaluación*	*1 2 3 4 5 6 7 8 9*
				6.1.2 Identifica la relación que hay entre los conocimientos adquiridos y los recursos necesarios y disponibles que permiten el desarrollo de una idea emprendedora.	30%	*Proyecto empresarial Rúbrica estudio de caso empresarial Guía de observación Escala val. Informe empres.*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*1 2 3 4 5 6 7 8 9*
6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o	6%	C.1, C.2, C.3	CT1 CT2 CT6 CT10 CT11 CT14	6.2.1 Comprende los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero.	30%	*Prueba escrita Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*1 2 3 4 5 6 7 8 9*

proyectos concretos. (STEM1, STEM4, CC1).				6.2.2 Aplica los conocimientos del ámbito económico y financiero a situaciones, actividades o proyectos concretos.	70%	*Prueba escrita* *Proyecto empresarial* *Rúbrica estudio de caso empresarial* *Guía de observación* *Escala val. Informe empres.* *Trabajo investig.*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*1* *2* *3* *4* *5* *6* *7* *8* *9*
6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. (CE1, CE2).	2%	A.1, A.2, A.3, A.4, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, C.1, C.2, C.3	CT1 CT2 CT4	6.3.1 Afronta los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.	100%	*Proyecto empresarial* *Rúbrica estudio de caso empresarial* *Guía de observación* *Escala de valoración informe empresarial* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*1* *2* *3* *4* *5* *6* *7* *8* *9*
6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así	6%	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8	CT1 CT2 CT3 CT6 CT15	6.4.1 Valora el problema de la escasez de recursos y la necesidad de	50%	*Prueba escrita* *Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*2*

como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. (STEM1, STEM4, CC1).				elegir, aprovechando este conocimiento para afrontar de manera eficaz los retos.				
				6.4.2 Valora, los principios de interacción social y el proceso de toma de decisiones económicas, aprovechando este conocimiento para afrontar de manera eficaz los retos.	50%	*Prueba escrita Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*2*
7.1 Valorar la contribución del prototipo final, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso	6%	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT10 CT11 CT15	7.1.1 Valora la contribución del proyecto empresarial, tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo.	30%	*Prueba escrita Proyecto empresarial Guía de observación*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*9*

llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. (STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2).				7.1.2 Evalúa, de manera crítica y ética, todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en el desarrollo del proyecto empresarial.	70%	*Proyecto empresarial*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*9*
7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. (STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3).	4%	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT10 CT11 CT15	7.2.1 Analiza, de manera crítica, el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en el desarrollo y puesta en marcha del proyecto empresarial.	60%	*Prueba escrita Proyecto empresarial*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*9*
				7.2.2 Establece comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en el desarrollo del proyecto.	40%	*Proyecto empresarial Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*9*

7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma. (STEM3, CE3).	4%	D.1, D.2, D.3, D.4, D.5, D.6	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT10 CT11 CT15	7.3.1 Utiliza estrategias eficaces de diseño y ejecución, seleccionando aquellas que facilitan el desarrollo y puesta en marcha del proyecto empresarial de manera ágil, cooperativa y autónoma.	100%	*Proyecto empresarial Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*9*

ANEXO I. CONTENIDOS DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º DE ESO

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

A.1. El Perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o *Design thinking* y otras metodologías de innovación ágil.
A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno.
B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.
B.4. Sectores productivos, y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
B.5. Economía regional y el entorno de Castilla y León. Análisis sectorial. El tejido empresarial de Castilla y León. Análisis del contexto: recursos naturales, tradiciones y otras manifestaciones culturales castellanoleonesas con valor para el emprendedor.
B.6. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información.
B.7. La visión emprendedora.
B.8. La realidad económico-empresarial de Castilla y León. La visión emprendedora en Castilla y León. Índice GEM. Perfil del emprendedor, grado de emprendimiento regional.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes definanciación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

D.1. El reto o desafío como objetivo. Del reto a la idea de un proyecto emprendedor. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor.
D.2. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.
D.3. Del reto al prototipo. Desarrollo ágil de producto. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
D.4. Métodos de análisis de la competencia.
D.5. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
D.7. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE **FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL** DE 4º ESO



La Programación didáctica deberá contiene los siguientes elementos:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Diseño de la evaluación inicial.
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
d) Metodología didáctica.
e) Secuencia de unidades temporales de programación.
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
i) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC.
j) Actividades complementarias y extraescolares.
k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	***Instrumento de evaluación***	***Número de sesiones***	***Agente evaluador***	***Observaciones***
	Prueba oral	*1*	*Autoevaluación*	***Cuestionario de Intereses y Motivaciones + Evaluación Inicial Pruebas orales en mesa redonda***

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Formación y Orientación Personal y Profesional son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):
A lo largo de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º de la ESO se realizarán los siguientes métodos pedagógicos:

- Método expositivo:
  - Métodos narrativos: Las principales técnicas que se usarán en la materia son la explicación oral con apoyo visual de diapositivas y del libro. Estas diapositivas serán adaptadas a las necesidades del grupo y a sus intereses. Las lecciones magistrales serán combinadas con vídeos que reflejen contenidos teóricos abstractos para su mayor comprensión.
- Método de elaboración:
  - Interrogativo: partiendo de los conocimientos previos del alumnado se utilizará el método socrático como manera de descubrir los nuevos conocimientos a partir de su base.
  - Descubrimiento: El aprendizaje basado en problemas, en análisis de casos y el cooperativo son de gran utilidad para la adquisición de las competencias.

Dentro de las estrategias que se realizarán en esta asignatura son:

- Rol del docente: el profesor responsable de la asignatura lleva a cabo un reparto equitativo del tiempo en el cual es protagonista, intentando en la medida de lo posible, fomentar la participación de los alumnos, sobre todo en los contenidos que son más teóricos o abstractos.
- Rol del alumnado: se apostará por estrategias que aumenten el grado de autonomía del alumnado (muy importante al ser último curso de final de etapa) y fomentando la toma de decisiones en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Recursos didácticos: las estrategias llevadas a cabo por parte del profesorado responsable de la asignatura en relación a los recursos tendrán en cuenta las características del mismo (intereses y motivaciones) así como variedad en su presentación.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:
Los agrupamientos que se plantean desde la asignatura son variados y dependerá de la situación de aprendizaje en la que nos encontremos pudiendo encontrar los siguientes:

- Agrupamiento individual
- Agrupamiento por pares. Este tipo de agrupamiento es cómodo para la realización diaria de situaciones de aprendizaje. Se agruparán de manera equitativa por parte del profesorado y con la ayuda/sugerencia del grupo-clase.
- Agrupamiento grupal: en aquellas situaciones de aprendizaje que se requiera de la formación de grupos cuyo producto final pueda ser un trabajo de investigación, un vídeo, un podcast o cualquiera, los grupos se formarán de manera equilibrada atendiendo a la igualdad (dentro de lo posible) de hombres y mujeres, los intereses y motivaciones y los diferentes estilos de aprendizaje de cada uno de ellos.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*SA 1: El ser humano*	*19 septiembre a 5 de octubre*
	SA 2: La identidad personal	*10 octubre a 07 de noviembre*
	SA 3: Nosotros y los demás	*9 noviembre a 14 de diciembre*
SEGUNDO TRIMESTRE	*SA 4: Creatividad y ocio saludable*	*21 diciembre a 25 de enero*
	SA 5: El ciudadano y la administración	*30 de enero a 22 de febrero*
	SA 6: El itinerario formativo	*27 de febrero a 19 de marzo*
	SA 7: El mundo del trabajo	*24 de marzo a 25 de abril*

TERCER TRIMESTRE	*SA 8: La búsqueda de empleo*	*30 de abril a 21 de mayo*
	SA 9: Tu proyecto personal	*23 de mayo a 18 de junio*

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	***Temporalización por trimestres***	***Tipo de aprendizaje***	***Materia / Materias***
.	-	-	-

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
Libros de texto	***McGraw Hill España***	***Formación y orientación personal y profesional 1.ª Edición***	***978-84-486-3876-4***

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Ejercicios adaptados a necesidades e intereses del alumnado	**-**
Digitales e informáticos	Teléfono móvil	Navegador para búsqueda de información, Microsoft office (Word, Excel, etc.)
Medios audiovisuales y multimedia	Pizarra digital	Presentación de temario, visualización de videos relacionados con la asignatura
Manipulativos	Folios y material de clase del día a día	**-**

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan de lectura	Lecturas relacionadas con los temas tratados, fragmentos de textos o libros según intereses y necesidades.	Todas las sesiones
Plan TIC	Se trabajará en el uso responsable de las tecnologías de información y comunicación. Se trabaja en el aula con los dispositivos informáticos necesarios para el trascurso de las	SA3, SA6, SA7, SA8, SA9

	clases y realización de trabajos y actividades.	
Plan de Convivencia	Pluralidad de opiniones en relación a la resolución de estudios de caso y conflictos desde los principios democráticos y conforme al plan de convivencia del centro.	Todas las sesiones
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Detención de factores discriminativos (sexismo) en los libros de texto, medios de comunicación, reparto de tareas y en el desarrollo del proyecto final.	Todas las sesiones

i) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC.

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se concibe como un elemento clave para favorecer un aprendizaje activo, práctico y conectado con la realidad. Su uso permite desarrollar la competencia digital de forma contextualizada, vinculada al análisis de problemas económicos reales.

SA	Contenidos digitales trabajados	Actividades	Herramientas
1	El ser humano y su visión antropológica.	Elaboración de presentaciones o infografías.	Canva.
2	DAFO personal a nivel psicológico.	Elaboración de un diagrama DAFO a nivel psicológico.	Canva.
5	Administraciones públicas.	Investigación sobre las diferentes administraciones públicas del país.	Internet/Canva
6	Itinerario formativo	Análisis de diferentes itinerarios a nivel formativo una vez que acaben 4º de la ESO.	Informes, Internet...
7	Nómina básica.	Interpretación y análisis de una nómina básica.	Excel.
8	Plataformas de búsqueda de empleo.	Búsqueda y análisis de diferentes ofertas de trabajo que les puedan interesar en varias plataformas de empleo.	Linkedln, Info Jobs...

9	Proyecto personal final	Elaboración de un proyecto personal final en el que reflejen todo lo aprendido a lo largo del curso.	Canva.

La competencia digital se integra de forma significativa en aquellas situaciones de aprendizaje que permiten trabajar con datos reales, representación gráfica o creación de contenidos. Se prioriza el uso de herramientas accesibles y tareas guiadas, especialmente en grupos con menor nivel, favoreciendo progresivamente la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico ante la información digital.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se realiza)*
Actividad Complementaria: Concurso Bookface I del Ayuntamiento de Miranda de Ebro	Por el día	

k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
Diferencias de nivel en el alumnado, ritmos de aprendizaje diferentes, diversidad de gustos y aficiones.	Adaptación de las actividades al nivel del alumnado. Agrupación de los alumnos para facilitar el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje enseñanza. Programación de actividades variadas de temáticas diversas para llegar a los diferentes gustos del alumnado	Los alumnos trabajan frecuentemente en equipos, donde el alumno más avanzado puede ayudar al que va peor, lo que refuerza el aprendizaje de ambos alumnos. Se cambia la temática de ciertas actividades para atraer la atención de todos los alumnos. Se programan sistemas de recompensas alcanzables para todos los alumnos y obtener de ellos el mayor rendimiento posible

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***

Pendiente de Evaluaciones Iniciales	-	-

l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado diariamente mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables en el aula. Dicha observación contará un 20% de la nota final de la evaluación.
- Se realizarán periódicamente pruebas orales a cada alumno, al menos una por evaluación. De dichas pruebas se calculará una media aritmética que contará el 20% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará un portfolio de actividades en el que el alumnado, de forma individual o en equipo, realizarán una variedad de fichas de ejercicios tanto teórico como prácticos, actividades de indagación e investigación o la realización de proyectos que contarán un 30% de la nota final de la evaluación.
- Se realizará, al menos, un proyecto trimestral con un producto final, que contarán un 30% de la nota final de la evaluación.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se realizará la nota media de los criterios de evaluación calificados desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es igual o superior a 0,7 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a 0,7 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.66 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.71 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones. El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 3 puntos en cada uno de los instrumentos de evaluación para que pueda calcularse la media correspondiente.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	*Instrumentos de evaluación*	*Momentos en los que se realizará la evaluación*	*Personas que llevarán a cabo la evaluación*

Valoración cualitativa	Rúbrica	Final de curso	Profesorado responsable de la asignatura
Valoración cualitativa	Valoración del profesor responsable de la asignatura	Final de trimestre	Profesorado responsable de la asignatura

Los criterios de evaluación y los contenidos de Formación y Orientación Personal y Profesional son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. (CPSAA1, CPSAA4, CC3)	4,4%	A.2. D.1. A.6.	CT7 CT4 CT12 CT13	1.3.1 Analiza la importancia del componente emocional	1.4%	Prueba oral	Heteroevaluación	*SA1*
				1.3.2 Toma conciencia de su repercusión en el aprendizaje	1.5%	Proyecto	Coevaluación	*SA7* *SA9*
				1.3.3 Desarrolla estrategias que mejoren su aprendizaje	1.5%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)	4,4%	A.2. A.6.	CT7 CT2 CT8 CT13	1.4.1 Conoce las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la	2.2%	Prueba oral	Heteroevaluación	*SA1*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
				motivación, el aprendizaje y la gestión emocional				
				1.4.2 Analiza la relación de los anteriores con la conducta	2.2%	Prueba escrita	Heteroevaluación	*SA2*
				1.4.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.5 Conocer los principales conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)	4,3%	A.5. C.1.	CT3 CT4 CT9 CT10	1.5.1 Conoce los principales conceptos relacionados con la inteligencia artificial	2.1%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	*SA3*
				1.5.2 Señala las principales aplicaciones de la Inteligencia artificial al mundo académico y laboral	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA7* *SA8*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
				1.5.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)	4,3%	A.2. A.6.	CT1 CT2 CT7	1.6.1 Gestiona de forma autónoma las emociones	2.1%	Prueba oral	Heteroevaluación	*SA1*
				1.6.2 Aplica estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
				1.6.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	4,3%	B.1.1. B.1.3.	CT1 CT2 CT5 CT4	1.7.1 Reconoce las estrategias de aprendizaje que utiliza con mayor frecuencia	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
				1.7.2 Reflexiona sobre los factores que influyen en su aprendizaje	2.1%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA6*
				1.7.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)	4,4%	D.1. D.4.	CT5 CT9 CT10 CT14	2.1.1 Afronta de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos	1.5%	Proyecto	Coevaluación	*SA7* *SA9*
				2.1.2 Identifica las cualidades personales y sociales propias y de los demás	1.4%	Proyecto	Coevaluación	*SA7*
				2.1.3 Analiza los elementos que condicionan los comportamientos y	1.5%	Proyecto	Coevaluación	*SA7* *SA9*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
				actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo				
2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)	4,4%	A.1. A.2. A.3.	CT1 CT3 CT7 CT12	2.2.1 Conoce el desarrollo evolutivo de las personas	2.2%	Prueba oral	Heteroevaluación	*SA1*
				2.2.2 Comprende las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual	2.2%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	*SA3*
				2.2.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)	4,3%	D.3. A.2.	CT1 CT2 CT8 CT11	2.3.1 Identifica cualidades personales y de los demás	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA9*
				2.3.2 Reflexiona sobre la importancia de potenciar aquellas cualidades que permitan afrontar los retos y faciliten el proceso de transición de adolescencia a edad adulta de forma eficaz	2.1%	Prueba oral	Heteroevaluación	*SA1*
				2.3.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma	4,3%	B.3.5. C.2.	CT3 CT4	2.4.1 Conoce las principales habilidades relacionadas	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA7*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)			CT8 CT15	con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones				
				2.4.2 Aplica estas habilidades al mundo laboral	2.1%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				2.4.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)	4,3%	A.4. B.1.2.	CT5 CT6 CT10 CT11	3.1.1 Reflexiona de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura	2.2%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	*SA3* *SA5*
				3.1.2 Reflexiona de manera crítica a partir del conocimiento que	2.1%	Prueba escrita	Heteroevaluación	*SA6*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
				proporcionan las ciencias humanas y sociales				
				3.1.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	4,4%	A.4. B.3.1. C.4.	CT5 CT9 CT11 CT15	3.2.1 Analiza diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales	1.5%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	*SA3* *SA5*
				3.2.2 Muestra actitudes de respeto y empatía por lo diferente	1.5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	*SA5*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
				3.2.3 Valora la equidad y la no discriminación	1.4%	Proyecto	Coevaluación	*SA7*
4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)	4,4%	B.3.5. A.3.	CT1 CT7 CT11 CT13	4.1.1 Desarrolla estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contexto	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA7*
				4.1.2 Desarrolla estas estrategias y habilidades a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano	2.2%	Prueba oral	Heteroevaluación	*SA1*
				4.1.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)	4,3%	A.1. A.3.	CT1 CT3 CT6 CT7	4.2.1 Analiza factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración de la persona a partir del conocimiento	2.2%	Prueba oral	Heteroevaluación	*SA1*
				4.2.2 Analiza estos factores personales y socioculturales en la dimensión social y antropológica del ser humano	2.1%	Prueba oral	Heteroevaluación	*SA1*
				4.2.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento	4,3%	C.4. A.4.	CT4 CT11 CT14	4.3.1 Valora la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA7*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
enriquecedor a nivel personal, social y cultural. (CC1, CC2, CC3)			CT15	efectiva entre hombres y mujeres				
				4.3.2 Considera la diversidad y la igualdad real, un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural	2.1%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	*SA3* *SA5*
				4.3.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2)	4,3%	B.3.2. C.3.	CT3 CT4 CT10 CT15	4.4.1 Desarrolla estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA4*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
				4.4.2 Potencia los recursos que permitan el trabajo en equipo	2.1%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				4.4.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1,	4,4%	D.1. D.4. C.2.	CT3 CT5 CT9 CT15	5.1.1 Realiza un proyecto personal, académico y profesional propio	1.5%	Proyecto	Coevaluación	*SA7* *SA9*
				5.1.2 Se aproxima al proceso de búsqueda activa de empleo, prioriza las necesidades y descubre los intereses personales y vocacionales mediante la	1.5%	Proyecto	Coevaluación	*SA9*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5) CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
				exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual				
				5.1.3 Desarrolla destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones	1.4%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	4,4%	D.1. D.3. B.2.1.	CT4 CT5 CT9 CT10	5.2.1 Explora el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece	1.5%	Proyecto	Coevaluación	*SA7* *SA9*
				5.2.2 Valora aquellas oportunidades que mejor se	1.5%	Proyecto	Coevaluación	*SA9*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5) (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
				adaptan a las cualidades e intereses personales				
				5.2.3 Potencia el espíritu de iniciativa y superación	1.4%	Proyecto	Coevaluación	*SA4*
5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	4,3%	C.2. C.3.	CT4 CT11 CT13 CT14	5.3.1 Practica el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				5.3.2 Explora distintas opciones de estudios y profesiones	2.1%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				5.3.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)	4,4%	A.4. C.4.	CT8 CT12 CT13 CT15	5.4.1 Aplica la perspectiva de género al proceso de orientación académica y profesional	1.4%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	*SA3* *SA5*
				5.4.2 Identifica los estereotipos de género en su vida personal y laboral	1.5%	Proyecto	Coevaluación	*SA7*
				5.4.3 Propone mejoras y soluciones con perspectiva de género	1.5%	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)	4,3%	D.1. B.3.4.	CT9 CT10 CT11 CT14	5.5.1 Incorpora los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA7* *SA9*

Criterios de evaluación	*Peso CE*	*Contenidos de materia*	*Contenidos transversales*	*Indicadores de logro*	*Peso IL*	*Instrumento de evaluación*	*Agente evaluador*	*SA*
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.2.2. A.6.	CT2 CT6 CT7 CT14	1.1.1 Mejora el desempeño personal, social y académico	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				1.1.2 Aplica estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre sus acciones y consecuencias	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2*
1.2 Conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4,4%	B.1.1. B.3.3.	CT1 CT10 CT12 CT15	1.2.1 Conoce los procesos que intervienen en el aprendizaje	2.2%	Portfolio	Heteroevaluación	*SA2* *SA6*
				1.2.2 Analiza sus implicaciones y desarrolla estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes	2.2%	Portoflio	Heteroevaluación	*SA2*
				5.5.2 Incorpora los contenidos de la Orientación Profesional a su proyecto Personal utilizando las TIC	2.1%	Proyecto	Coevaluación	*SA8*
				5.5.3	-	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. CCL3, CC3)	4,3%	C.4. B.3.6. D.2.	CT8 CT12 CT13 CT14	5.6.1 Identifica los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres	2.2%	Proyecto	Coevaluación	*SA7*
				5.6.2 Analiza los estereotipos de género y la división sexual del trabajo	2.1%	Proyecto	Coevaluación	*SA4*
				5.6.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

ANEXO I. CONTENIDOS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE ESO

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

A.2. Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

A.3. Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

A.4. Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

A.5. Inteligencia artificial: sistemas expertos, aprendizaje automático, código abierto, robótica, redes neuronales, predicciones. *Big data* y cadena de bloques.

A.6. Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional

B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

B.1.1. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.

B.1.2. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

B.1.3. Metacognición. Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje.

1. Construcción del sentido de competencia y logro.

B.2.1. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.

B.2.2. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

2. Relaciones e interacciones con los demás.

B.3.1. Habilidades sociales. Empatía.

B.3.2. Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.

B.3.3. Habilidades de organización y gestión.

B.3.4. Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

B.3.5. Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora.

B.3.6. *Soft Skills*: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.

C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

C.1. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.

C.2. Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (*career counselling*). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (*career education*). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (*career information*).

C.3. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C.4. Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral.

D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

D.1. Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).

D.2. Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.

D.3. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

D.4. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE **EDUCACIÓN FINANCIERA** DE 4º ESO



La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Diseño de la evaluación inicial.
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
d) Metodología didáctica.
e) Secuencia de unidades temporales de programación.
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
i) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC.
j) Actividades complementarias y extraescolares.
k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Educación Financiera se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Diseño de la evaluación inicial.

CCEE	Instrumentos de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1 1.2 2.4 3.1 4.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	La evaluación inicial se realizará a lo largo de dos sesiones. La primera será el 18 de septiembre y la segunda el 21 de septiembre, coincidiendo con la primera y la segunda semana de clases.
1.4 2.1 3.2	Guía de observación	1	Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Educación Financiera son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología utilizada para impartir la materia de Educación Financiera tiene en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y a las orientaciones metodológicas de dicha materia establecidas en el Anexo III del Decreto 39/2022 e 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en el capítulo 8 punto 5 de la Propuesta Curricular del centro.

Concretamente, en relación con las estrategias metodológicas, se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

- Aprendizaje basado en la investigación: se propone un tema sobre el que obtener información y generar conocimiento y se pide al alumnado que elabore un producto físico o digital (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital y exposición oral, vídeo, web, redes sociales...).

- Aprendizaje basado en proyectos: se utilizará como metodología didáctica principal. El alumnado adquirirá las competencias específicas del currículo de la materia a través de varias situaciones de aprendizaje que se darán a lo largo del proceso de enseñanza.

Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodología expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos tica que se emplearán durante el presente curso escolar.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- Trabajo individual: propondremos tareas individuales cuando persigamos que el alumnado interiorice lo aprendido y consolide conceptos específicos.
- Trabajo en pequeño grupo: se constituirán grupos de 3 o 4 alumnos. Será la agrupación del alumnado más adecuada cuando las situaciones de aprendizaje se estructuren en forma de equipo de trabajo y cuando potenciemos al máximo las posibilidades de comunicar, compartir y realizar trabajos simultáneamente.
- Trabajo en grupo coloquial: lo utilizaremos para potenciar la conversación como instrumento de trabajo y desarrollar capacidades para la comprensión y fluidez verbal. Nuestras funciones como docentes serán las de guiar, estimular y aclarar dudas, pudiendo adoptar diversas formas (seminario, debate...).
- Espacio Flexible de Formación y Aprendizaje: Se utilizará una mini aula del futuro para la motivación del alumnado y la innovación educativa.

Dependiendo del tipo de actividad, trabajo o proyecto que se vaya a realizar, las metodologías anteriores se podrán desarrollar de forma individual, por parejas o en equipo, en su aula de referencia o en el aula de informática, en función de las necesidades y actividades.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE (19 sesiones)	*SA 1: La economía: necesidades, escasez y mercados.*	*7 sesiones*
	SA 2: El dinero: funciones, tipos y nuevas formas de uso.	*7 sesiones*
	SA 3: Educación financiera y consumo responsable.	*5 sesiones*
SEGUNDO TRIMESTRE (21 sesiones)	*SA 4: El presupuesto familiar y la planificación financiera.*	*8 sesiones*
	SA 5: Ahorro, inversión y servicios bancarios.	*7 sesiones*
	SA 6: Conceptos básicos de macroeconomía e indicadores.	*6 sesiones*
TERCER TRIMESTRE (21 sesiones)	*SA 7: Mercado de trabajo y sector público.*	*8 sesiones*
	SA 8: Distribución de la renta, desigualdad y ODS.	*8 sesiones*
	SA 9: La economía de Castilla y León en el marco europeo.	*5 sesiones*

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	*Temporalización por trimestres*	*Tipo de aprendizaje*	*Materia / Materias*
Infografía / póster sobre la evolución del dinero a lo largo del tiempo: cada grupo se enfoca en una forma de dinero (trueque, monedas, criptomonedas...) y, posteriormente, se expone en clase.	1º trimestre	Interdisciplinar	Matemáticas
Presupuesto de viaje: los alumnos realizarán un presupuesto para el viaje de fin de curso con el objetivo de analizar las finanzas y realizar una previsión de gastos e ingresos.	2º trimestre	Interdisciplinar	Matemáticas Geografía e Historia
Trabajo de investigación sobre algún problema económico actual: se centrará en algunos de los problemas económicos más importantes (desempleo juvenil, inflación...).	3º trimestre	Interdisciplinar	Geografía e Historia

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso,	*Editorial*	*Edición / Proyecto*	*ISBN*
Libros de texto	-	-	-

	Materiales	*Recursos*
Impresos	• Materiales elaborados por el departamento: tareas, ejercicios prácticos, cuadros y esquemas.	• Prensa, publicaciones y revistas. • Materiales complementarios y alternativos a las diapositivas.

		• Material bibliográfico: libros, libros de ampliación del contenido, estudios locales o regionales... • Informes y estadísticas de la Junta de Castilla y León.
Digitales e informáticos	• *Teams*. • Aula virtual: Moodle.	• Ordenadores. • Páginas webs especializadas. • Programas informáticos (Excel, Power Point, Canva...). • Tablets. • Pizarra digital del aula. • Conexión a Internet. • Redes sociales del ámbito económico o financiero.
Medios audiovisuales y multimedia	• Presentaciones elaboradas con Canva de las unidades didácticas.	• Documentales / vídeos de contexto financiero y bancario. • YouTube. • Películas / programas del ámbito económico y financiero.
Manipulativos	• Cuadernos de trabajo.	• Cuadernos de trabajo.
Otros		

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)***
Plan de lectura	Nuestra materia contribuirá a la consecución del fomento de la lectura, de la comprensión lectora y a la mejora de la expresión escrita y oral del alumnado mediante: • La lectura, interpretación y puesta en común de textos de carácter económico y financiero. • La lectura, interpretación y comentario de noticias publicadas en prensa, artículos de revistas de divulgación científica u otros textos relacionados con la asignatura. Así, fomentaremos la comprensión y familiarización del alumnado con el lenguaje técnico	Todas (SA 1 – SA 9)

	económico / financiero, y al gusto y a la curiosidad por la lectura de este tipo de prensa. • La búsqueda de artículos, relacionados con la materia, tanto en prensa escrita como online. • Se propone, como actividad voluntaria y de ampliación, la lectura de los siguientes libros: "Monkey Skills for Teens" de Jessica Blakely; "Educación Financiera para Adultos y Jóvenes. Para Padres e Hijos" de Alberto Chan y "La Biblia de la Educación Financiera: Cómo jubilarte joven y rico" de Svetoslav Tihomirov.	
Plan TIC	Desde nuestra materia, contribuiremos al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y a la formación y mejora de la competencia digital de los alumnos, mediante la utilización de las TIC y los recursos y materiales digitales, informáticos y audiovisuales (pizarra digital, ordenador, presentaciones PowerPoint, consultas en Internet, Teams, aula virtual, correo electrónico....), como herramientas de trabajo y de desarrollo de la materia, en la presentación de contenidos, en la búsqueda de información, en el desarrollo de tareas, en la exposición de trabajos, a la hora de evaluar a los alumnos...	Todas (SA 1 – SA 9)
Plan de Convivencia	Favoreceremos la creación de un ambiente positivo que contribuya al desarrollo personal. Si se detectase algún conflicto, se resolverá en estrecha colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa, de una manera constructiva y sin violencia, a través de actuaciones de mediación y consenso. Así, este departamento colaborará en: • Favorecer un clima de compromiso para favorecer una buena convivencia. • Considerar la convivencia como un fin educativo y no solo como mera imposición de normas.	Todas (SA 1 – SA 9)

	• Desarrollar valores como la tolerancia, y habilidades de comunicación y mediación. • Anticiparse a los problemas: el conflicto mejor resuelto es el que se evita mediante medidas preventivas. • Establecer unas normas efectivas de convivencia, caras y positivas, conocidas y admitidas por todos.	
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Contribuiremos a este plan mediante: • El tratamiento transversal de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las materias y áreas. • La celebración, el 25 de noviembre, del Día contra la Violencia de Género, y del Día de la Mujer, el 8 de marzo.	Todas (SA 1 – SA 9)
Plan de Atención a la Diversidad	Desde este departamento se realizarán las adaptaciones curriculares y organizativas necesarias a fin de que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, consiga el logro los objetivos de la etapa, el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.	Todas (SA 1 – SA 9)
Otro: Plan de acción tutorial	Se colaborará estrechamente con los tutores de cada uno de los grupos y con el Departamento de Orientación del centro.	Todas (SA 1 – SA 9)

i) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC.

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Educación Financiera se concibe como un elemento clave para favorecer un aprendizaje activo, práctico y conectado con la realidad. Su uso permite desarrollar la competencia digital de forma contextualizada, vinculada al análisis de problemas económicos reales.

SA	Contenidos digitales trabajados	Actividades	Herramientas
2	Criptomonedas y bitcoin.	Análisis de noticias económicas	Prensa digital.

3	Tendencias de consumo.	Elaboración de presentaciones o infografías.	Canva.
4	Presupuesto personal.	Elaboración de un presupuesto personal.	Excel.
6	Indicadores macroeconómicos.	Interpretación y análisis de datos macroeconómicos a nivel nacional de España.	INE, datos del Banco de España, prensa digital...
7	Uso responsable de herramientas digitales.	Simulación de decisiones de ahorro o gasto con herramientas sencillas	Calculadores online/Hojas de cálculo
8	Distribución de la renta.	Búsqueda y análisis de indicadores de la distribución de la renta en España.	INE, Excel, prensa digital...
9	Economía de Castilla y León a nivel europeo.	Elaboración de un poster / infografía sobre una empresa local que esté presente a nivel europeo.	Canva.

La competencia digital se integra de forma significativa en aquellas situaciones de aprendizaje que permiten trabajar con datos reales, representación gráfica o creación de contenidos. Se prioriza el uso de herramientas accesibles y tareas guiadas, especialmente en grupos con menor nivel, favoreciendo progresivamente la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico ante la información digital.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización***
Día de la Educación Financiera	Coloquio sobre la importancia de la Educación Financiera en los jóvenes. Vídeo en Youtube: *Educación Financiera "El Ahorro"*.	Primer trimestre
Visita a la sucursal del Banco de España en Zaragoza.	Visita a la sucursal del Banco de España en Bilbao para que los alumnos puedan vivir de cerca cómo funciona esta institución y, de esta manera,	Segundo trimestre

	repasar contenidos vistos en clase de una forma mucho más práctica.	
Asistencia al taller "hazQteRente: conoce tus finanzas, decide tu futuro" (unida a la actividad anterior).	Este taller está impartido de forma presencial en las sedes del Banco de España (en nuestro caso, la más cercana sería la de Zaragoza) o a través de videoconferencia. El objetivo que se persigue con esta actividad es que los estudiantes tomen conciencia y aprendan a manejar sus finanzas de forma eficaz a través de un enfoque dinámico y motivador.	Segundo trimestre
Participación en concursos	Participación en retos y concursos de educación financiera: vídeo Inclusión Financiera, vídeo Finanzas Responsables y concurso Conocimientos Financieros	Entre el segundo y el tercer trimestre
Charlas Educación Financiera	Programa en la que expertos ponentes de la fundación la Caixa, imparten 4 charlas sobre Educación Financiera	Tercer trimestre

k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	*Formas de acción y expresión*	*Formas de ampliación*
Visualización de datos: utilización de gráficos, diagramas y mapas para representar la información. También, a través de vídeos y documentales. **Juegos didácticos:** implementando juegos o actividades para representar situaciones.	**Trabajos cooperativos**: creación y presentación de actividades que han hecho en grupos de trabajo. **Debates:** sobre temas económicos / empresariales actuales, fomentando el pensamiento crítico. **Actividades de simulación:** donde se asuman roles empresariales o financieros.	**Conexiones con la actualidad:** relacionando los conceptos económicos con noticias actuales y eventos reales. **Aprendizaje cooperativo:** colaboración entre estudiantes para resolver problemas económicos / financieros.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	*Medidas / Planes / Adaptación curricular significativa*	*Observaciones*
A	Medidas de Refuerzo Educativo	• Evaluación individualizada. • Intervenciones específicas. • Monitoreo continuo.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	• Programas de clases de apoyo. • Adaptaciones curriculares. • Evaluación y monitoreo. • Grupos de apoyo social.
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	• Aprendizaje avanzado. • Proyectos de investigación y estudio independiente. • Mentorías y pasantías.
D	Adaptación Curricular Significativa	• Modificar contenidos y objetivos. • Enseñanza diferenciada

l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin. En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables durante el proceso de enseñanza - aprendizaje (40%).
- Se realizarán periódicamente pruebas orales y/o escritas, al menos una por evaluación (50%).
- Observación diaria (actitud, participación...) (10%).

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se realizará la media de los criterios de evaluación calificados desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es igual o superior a 0,7 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior a 0,7 puntos.

De este modo un alumno cuya media salga 5.66 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.71 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

Con el fin de que los alumnos puedan superar la asignatura y alcancen un nivel competencial mínimo, **se les irá informando de las notas que van obteniendo** para que a medida que avanza el curso puedan ir corrigiendo y mejorando dicha nota en caso de que no alcance el mínimo de 5. Para ello, **se ofrecerá la posibilidad de que, trimestralmente, repitan aquellas pruebas que no han superado y que la profesora considera de una aportación importante a la nota de la asignatura**. Esto asegurará que la **evaluación sea continua** y que solo al finalizar el curso se podrá haber comprobado si el alumno ha

alcanzado el perfil competencial que se espera con la asignatura. Pero, si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

Por ello, la nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones. Por otro lado, el alumnado deberá obtener una calificación mínima de 3 puntos en cada uno de los instrumentos de evaluación para que pueda calcularse la media correspondiente. En caso de que un alumno suspenda una evaluación, el profesor le transmitirá qué criterios de evaluación tiene que recuperar.

En la tabla desarrolladas a partir de la página 112, se muestra la asignación de cada criterio de evaluación con los contenidos de la materia y los transversales, así como los indicadores de logro en los que se desglosa cada criterio. También, se establecen los pesos de cada uno de los criterios de evaluación de la materia y el peso de cada uno de los indicadores de logro en el criterio correspondiente. Por último, se establece el agente evaluador, así como el instrumento de evaluación empleado (cada uno de ellos vinculados a un indicador y a una unidad de trabajo correspondiente).

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Análisis de resultados	Escala de estimación	Al finalizar cada evaluación	Profesor
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	Registro de observación	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Grado de adecuación de la distribución de los contenidos	Escala de estimación	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos	Escala de estimación	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Aplicación de la metodología didáctica programada	Lista de control	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Aplicación de las medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido	Cuestionario	Al finalizar cada unidad didáctica	Alumno

Los criterios de evaluación y los contenidos de la asignatura "Educación Financiera" son los establecidos en el *Anexo III* del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. Igualmente, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del mismo Decreto.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Indicadores de logro***	***Peso IL***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1 Comprender el problema de la escasez, identificando sus características y sus causas. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC3, CE1).	9%	A.6, A.6.1, A.6.3, A.7.3, A.7.4	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT8 CT15	1.1.1 Comprende el problema de la escasez mediante la realización de diversas tareas de enseñanza – aprendizaje.	40%	*Prueba escrita* *Rúbrica presupuesto de viaje de fin de curso* *Trabajo investig.*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*1* *4* *5*
				1.1.2 Identifica las características y causas del problema de la escasez en el panorama económico actual.	60%	*Prueba escrita* *Rúbrica presupuesto de viaje de fin de curso* *Cuaderno del alumno* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*1* *4* *5*
1.2 Conocer los criterios que intervienen en la toma de decisiones económicas de manera individual, evaluando las consecuencias en la	8%	A.6, A.6.1, A.6.3, A.7.2, A.7.3, A.7.4	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT9 CT15	1.2.1 Identifica los criterios que intervienen en la toma de decisiones económicas, de manera individual, a	30%	*Prueba escrita* *Rúbrica presupuesto de viaje de fin de curso* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*1* *4* *5*

sociedad. (CCL1, CC3, CE1).				través de diversas actividades.				
				1.2.2 Analiza las consecuencias que tienen las decisiones económicas en la sociedad actual.	70%	*Prueba escrita* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Coevaluación*	*1* *3* *4* *5*
1.3 Entender el funcionamiento de los mercados, analizando la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en ellos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1).	6%	A.6, A.6.1, A.6.2, A.6.3	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT9 CT14 CT15	1.3.1 Comprende el funcionamiento y el mecanismo de los mercados, analizando la naturaleza de los intercambios económicos que tienen lugar en ellos hoy en día.	100%	*Prueba escrita* *Guía de observación* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Coevaluación*	*1* *7*
1.4 Reconocer la importancia del dinero analizando sus funciones y valorando su importancia como bien que favorece el desarrollo y la riqueza. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3).	11%	A6, A.6.1, A.6.4, A.7.7, A.7.8, B.3, B.8	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT9 CT15	1.4.1 Reconoce la importancia del dinero en la sociedad actual, analizando sus características y funciones, además de la evolución que ha tenido a lo largo del tiempo.	70%	*Prueba escrita* *Cuaderno del alumno* *Escala de valoración infografía evolución del dinero*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*2*
				1.4.2 Valora la importancia del dinero como bien económico que favorece y, ha	30%	*Prueba escrita* *Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*2*

				favorecido en un pasado, el desarrollo y la riqueza de un país y de la sociedad en general.		*Escala de valoración infografía evolución del dinero*		
2.1 Analizar con espíritu crítico el comportamiento individual en las decisiones de consumo, identificando las repercusiones que pueden tener sobre la situación financiera personal. (CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC4).	10%	AA.7, A.7.1, A.7.2, A.7.3, A.7.4, B.8	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT8 CT9 CT1, CT15	2.1.1 Analiza, con espíritu crítico, el comportamiento individual en las decisiones de consumo que puede tomar en su día a día.	50%	*Rúbrica presupuesto de viaje de fin de curso Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación Coevaluación*	*3*
				2.1.2 Reconoce las repercusiones que pueden tener las decisiones de consumo individuales sobre la situación financiera personal.	50%	*Prueba escrita Guía de observación Rúbrica presupuesto de viaje de fin de curso Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación Coevaluación*	*3 4*
2.2 Planificar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales, formulando un presupuesto aplicable al ámbito familiar (CCL3,	8%	A.7, A.7.1, A.7.3, A.7.4, B.8	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT9 CT11 CT15	2.2.1 Planifica con responsabilidad y de forma autónoma sus finanzas personales mediante la realización de diversas actividades.	40%	*Rúbrica presupuesto de viaje de fin de curso Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*Autoevaluación	*4*

STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).				2.2.2 Formula un presupuesto que se pueda adaptar al ámbito familiar, tanto a nivel personal como en el caso de otra persona con una serie de características.	60%	*Prueba escrita* *Rúbrica presupuesto de viaje de fin de curso* *Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación*Autoevaluación	*4*
2.3 Proponer diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, adaptadas a contextos sociales distintos, aplicando los conocimientos financieros adquiridos. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3).	4%	A7, A.7.3, A.7.4, B.8	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT8 CT6 CT9 CT14 CT15	2.3.1 Propone diferentes posibilidades de ahorro y de inversión familiar, teniendo en cuenta el contexto social del que se trate, aplicando todos los conocimientos financieros y económicos adquiridos a lo largo de la materia (inversión, ahorro, presupuesto familiar, salud financiera...).	100%	*Prueba escrita* *Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*4* *5*
2.4 Conocer los principales intermediarios financieros y la banca ética, valorando las	11%	A.7, A.7.1, A.7.3, A.7.4, A.7.5, A.7.6, B.8	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT14 CT15	2.4.1 Conoce las principales funciones y características de los intermediarios financieros y la banca	70%	*Prueba escrita* *Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*3* *4* *5*

acciones financieras más habituales, para planificar las propias finanzas y tomar decisiones financieras con sentido crítico y responsabilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE2).				ética y sostenible, así como los múltiples beneficios que tienen para la sociedad.				
				2.4.2 Analiza sus acciones financieras más habituales y las de otras personas para, de esta forma, poder tomar decisiones financieras con sentido crítico y de forma responsable frente a la sociedad y a la economía global.	30%	*Prueba escrita* *Guía de observación*	*Heteroevaluación*	*3* *4* *5*
3.1 Conocer e interpretar los diferentes indicadores macroeconómicos de una economía estableciendo relaciones entre ellas para determinar sus repercusiones financieras personales y globales.	11%	B.1, B.2, B.8	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6, CT8 CT9 CT14 CT15	3.1.1 Identifica los diferentes indicadores macroeconómicos.	25%	*Prueba escrita* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Coevaluación*	*6*
				3.1.2 Interpreta el significado que tienen cada uno de los indicadores macroeconómicos vistos en la materia.	25%	*Prueba escrita* *Guía de observación* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Coevaluación*	*6*

(CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3).				3.1.3 Establece relaciones entre los diferentes indicadores macroeconómicos para determinar sus repercusiones financieras, tanto a nivel personal como global.	50%	*Prueba escrita* *Cuaderno del alumno* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*6*
3.2 Valorar la intervención del Estado y las implicaciones financieras de sus decisiones, analizando con sentido crítico las consecuencias que tienen sus actuaciones en beneficio de una sociedad más justa y equitativa. (CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CC3).	9%	B.1, B.6, B.7, B.8	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT10 CT14 CT15	3.2.1 Valora el papel del Estado a la hora de intervenir en la economía, así como las implicaciones financieras de su actuación.	50%	*Prueba escrita* *Guía de observación* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Coevaluación*	*6* *7* *8*
				3.2.2 Analiza las consecuencias que tienen las actuaciones del Estado en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.	50%	*Prueba escrita* *Cuaderno del alumno* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*6* *7* *8*
3.3 Reflexionar sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables, planteando soluciones de naturaleza financiera que	3%	A.7, A.7.1, B.8	CT1 CT2 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT10	4.2.1 Reflexiona sobre la importancia de unas finanzas personales y globales responsables.	40%	*Guía de observación* *Rúbrica presupuesto de viaje de fin de curso*	*Heteroevaluación*	*3* *4* *8*

respondan a necesidades individuales y colectivas. (CCL1, STEM2, CCEC3).				4.2.2 Plantea posibles soluciones, de naturaleza financiera, que respondan tanto a las necesidades individuales como colectivas.	60%	*Prueba escrita* *Cuaderno del alumno* *Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación* *Coevaluación*	*3* *4* *8*
4.1 Valorar la importancia de las políticas europeas en nuestra región identificando los diferentes fondos europeos y las oportunidades que ofrecen para su desarrollo económico y social. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).	3%	C.1, C.2	CT1 CT2 CT4 CT5 CT6 CT8 CT9 CT10	4.1.1 Valora la importancia de las políticas europeas en la región.	50%	*Prueba escrita* *Guía de observación* *Estudio de caso*	*Heteroevaluación*	*9*
				4.1.2 Identifica los diferentes fondos europeos y las oportunidades que ofrecen para el desarrollo de la región.	50%	*Prueba escrita* *Estudio de caso* *Cuaderno del alumno*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*9*
4.2 Comprender las principales características de la economía regional y/o local, analizando con sentido crítico textos recogidos de diferentes	2%	C.1, C.2	CT1 CT2 CT3 CT4 CT9	4.2.1 Comprende las principales características de la economía regional y/o local mediante la realización de diferentes actividades.	60%	*Prueba escrita* *Escala de valoración infografía economía regional*	*Heteroevaluación* *Autoevaluación*	*9*

fuentes primarias o secundarias, de la prensa física o virtual. (CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4).				4.2.2 Analiza, con sentido crítico y de forma detallada una gran variedad de textos sobre la economía regional y/o local recogidos de diferentes fuentes.	40%	*Escala de valoración infografía economía regional*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*9*
5.1 Proponer iniciativas de carácter financiero que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad partiendo de los retos que plantea la economía regional o local. (CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).	5%	B.8, C.1, C.2	CT1 CT2 CT3	5.1.1 Expone iniciativas de carácter financiero que promuevan la equidad, la justicia y la sostenibilidad partiendo de los retos que plantea la economía regional o local.	100%	*Escala de valoración infografía economía regional*	*Heteroevaluación Autoevaluación*	*8* *9*

ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE 4º DE ESO

A. La economía y las finanzas personales

A.1. Aspectos básicos de la economía.

A.1.1. El objeto de la economía. Necesidades y escasez.
A.1.2. El flujo circular de la renta.
A.1.3. El funcionamiento de los mercados.
A.1.4. El dinero. Funciones y clases. Monedas sociales.

A.2. Finanzas personales.

A.2.1. La educación financiera y su importancia.
A.2.2. Motivaciones para el consumo. Consumo inteligente.
A.2.3. Presupuesto familiar. Ingresos y gastos. Planificación.
A.2.4. El ahorro y la inversión.
A.2.5. Entidades financieras. Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras.
A.2.6. Servicios bancarios básicos: Cuentas bancarias, productos de financiación e inversión familiar y empresarial. La banca ética.
A.2.7. Herramientas de pago tradicionales y virtuales; tarjetas de crédito, débito, virtuales, monedero virtual.
A.2.8. Monedas digitales; criptomonedas y monedas virtuales.

B. La Macroeconomía y las finanzas en un mundo global.

A.3. Conceptos básicos de macroeconomía.

A.4. Macromagnitudes e indicadores: El Producto Interior Bruto.

A.5. El dinero, su precio y su repercusión en la economía.

A.6. La inflación y el IPC como medidor de la evolución de precios.

A.7. El mercado de trabajo: tasas de empleo y desempleo, temporalidad y salario mínimo.

A.8. El sector público y los indicadores básicos de la política fiscal. Déficit y Deuda Pública.

A.9. La distribución de la renta, su medición e implicaciones.

A.10. Importancia de la Educación Financiera en los ODS.

C. Aspectos financieros de la economía regional en el contexto global.

C.1. La Unión Europea y su impacto sobre la economía nacional, regional y local.

C.2. Indicadores económicos básicos de Castilla y León. La gestión de los fondos europeos en Castilla y León. El sector financiero.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE **FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO** DE 4º ESO

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Diseño de la evaluación inicial.
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
d) Metodología didáctica.
e) Secuencia de unidades temporales de programación.
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
i) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC
j) Actividades complementarias y extraescolares.
k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Formación para la Empresa y el Empleo se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	***Instrumento de evaluación***	***Número de sesiones***	***Agente evaluador***	***Observaciones***
1.1 *1.2*	*Prueba escrita*	*1*	*Autoevaluación*	***Ninguna***

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología utilizada para impartir la materia de Formación para la Empresa y el Empleo tiene en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y a las orientaciones metodológicas de dicha materia establecidas en el Anexo III del Decreto 39/2022 e 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en el capítulo 8 punto 5 de la Propuesta Curricular del centro.
Concretamente, en relación a las estrategias metodológicas, se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

- **Métodos expositivos:**
  - Métodos narrativos: Una de las principales técnicas que se usarán en la materia son la explicación oral con apoyo visual de apuntes creados por el docente. Estos apuntes serán adaptados a las necesidades del grupo, sus inquietudes y a sus intereses. Las lecciones magistrales serán combinadas con vídeos que reflejen contenidos teóricos abstractos para su mayor comprensión.
  - Métodos demostrativos: en aquellas situaciones de aprendizaje más prácticas se llevará a cabo la técnica del *role-playing* como en las entrevistas de trabajo y el modelaje para valorar habilidades como la tolerancia a la frustración, trabajo en equipo y seguimiento de instrucciones, etc mediante tutorial para construir origamis.

- **Aprendizaje basado en la investigación:** junto al anterior, serán las técnicas principales utilizadas, el alumno aprenderá y buscará determinados contenidos e información para resolver diferentes tipos de actividades (fichas de ejercicios, análisis de textos, cuestionarios o realización de trabajos) propuestas en el aula. Además, al alumnado deberá elaborar un producto físico o digital (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital y exposición oral...)

- **Aprendizaje basado en proyectos:** El alumnado adquirirá las competencias específicas del currículo de la materia a través de la elaboración de diferentes trabajos a lo largo de cada trimestre.

Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodología expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos tica que se emplearán durante el presente curso escolar.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Los agrupamientos que se plantean desde la asignatura son variados y dependerá de la situación de aprendizaje en la que nos encontremos pudiendo encontrar los siguientes:

- Gran grupo o grupo clase. Este tipo de agrupamientos se utilizará, mayoritariamente, durante los métodos expositivos.
- Agrupamiento individual. Este tipo de agrupamiento se utilizará durante la elaboración de proyectos y trabajos individuales.
- Agrupamiento por pares. Este tipo de agrupamiento es cómodo para la realización diaria de situaciones de aprendizaje. Se agruparán de manera equitativa por parte del profesorado y con la ayuda/sugerencia del grupo-clase.
- Agrupamiento superior a dos personas: en aquellas situaciones de aprendizaje que se requiera de la formación de grupos cuyo producto final pueda ser un trabajo de investigación, un vídeo, un podcast o cualquiera, los grupos se formarán de manera equilibrada atendiendo a la igualdad de hombres y mujeres, los intereses y motivaciones y los diferentes estilos de aprendizaje de cada uno de ellos.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*SA 1: Mercado laboral. Itinerario formativo y profesional*	*15 septiembre a 27 noviembre*
	Periodo de ajuste	*30 noviembre a 4 diciembre*
SEGUNDO TRIMESTRE	*SA 2: Riesgos laborales y primeros auxilios*	*7 diciembre a 18 de diciembre*
	SA 3: La relación laboral y la Seguridad Social	*11 enero a 12 marzo*
	Periodo de ajuste	*15 de marzo a 19 de marzo*
TERCER TRIMESTRE	*SA 4: La empresa y el emprendimiento*	*31 de marzo a 14 de mayo*
	SA 5: El proyecto emprendedor	*17 mayo a 4 de junio*
	Periodo de ajuste	*7 de junio a 24 de junio*

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	***Temporalización por trimestres***	***Tipo de aprendizaje***	***Materia / Materias***
Cómo conseguir el trabajo que deseo	1er trimestre	Disciplinar	FEYE
PRL	2º trimestre	Disciplinar	FEYE
Emprendimiento sostenible	3er trimestre	Disciplinar	FEYE

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Apuntes y ejercicios elaborados por el profesor y adaptados a necesidades e intereses del alumnado.	Apuntes digitales colgados en la plataforma Microsoft Teams

Digitales e informáticos	Ordenadores del centro, teléfono móvil	Navegador, Prensa online, Microsoft office (Word, Excel, etc.), Microsoft Teams, plataforma de juego online sobre riesgos laborales.
Medios audiovisuales y multimedia	Pizarra digital	Presentación de temario, visualización de videos relacionados con la asignatura.
Manipulativos	Folios y material de clase del día a día	

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se trabaja)*
Plan de lectura	Lecturas relacionadas con los temas tratados, fragmentos de textos o libros según intereses y necesidades.	Todas
Plan TIC	Se trabajará en el uso responsable de las tecnologías de información y comunicación. Se trabaja en el aula con los dispositivos informáticos necesarios para el trascurso de las clases y realización de trabajos y actividades.	Todas
Plan de Convivencia	Pluralidad de opiniones en relación a la resolución de estudios de caso y conflictos desde los principios democráticos y conforme al plan de convivencia del centro.	Todas
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Detención de factores discriminativos (sexismo) en medios de comunicación, reparto de tareas y en el desarrollo del proyecto final.	Todas

i) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Formación para la Empresa y el Empleo se concibe como un elemento clave para favorecer un aprendizaje activo, práctico y conectado con la realidad. Su uso permite desarrollar la competencia digital de forma contextualizada, vinculada al análisis de problemas económicos reales.

SA	**Contenidos digitales trabajados**	**Actividades**	**Herramientas**
1	Búsqueda de información y creación de contenidos digitales.	Elaboración de currículum vitae y simulación de entrevista de trabajo	Word/Canva

2	Uso de recursos digitales y comprensión audiovisual.	Visualización y análisis de vídeos sobre riesgos laborales y primeros auxilios.	Vídeos educativos, presentaciones digitales
3	Búsqueda y selección de información fiable.	Consulta de páginas oficiales sobre derechos laborales y primeros auxilios.	Internet (SEPE, Seguridad Social)
4	Creación de contenidos digitales.	Elaboración de presentaciones sobre ideas de negocio.	Canva/PowerPoint
5	Uso integrado de herramientas digitales	Desarrollo de un proyecto emprendedor con presentación final	Canva, PowerPoint, Teams

La competencia digital se integra de forma significativa en aquellas situaciones de aprendizaje vinculadas al mundo laboral y al emprendimiento, especialmente en tareas relacionadas con la búsqueda de información, la elaboración de documentos profesionales y la creación de contenidos. Se prioriza el uso de herramientas accesibles y tareas guiadas, especialmente en grupos con menor nivel, favoreciendo progresivamente la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico ante la información digital.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización*** *(indicar la SA donde se realiza)*
Visita Empresarial	Visita a distintas empresas de la zona para conocer la realidad industrial	SA 4
Participación en concursos	Participación en retos y concursos como innovacreawork o el Concurso Escolar de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León.	SA 2, SA 5

k)Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***

Diferencias de nivel en el alumnado, ritmos de aprendizaje diferentes, diversidad de gustos y aficiones.	Adaptación de las actividades al nivel del alumnado. Agrupación de los alumnos para facilitar el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje enseñanza. Programación de actividades variadas de temáticas diversas para llegar a los diferentes gustos del alumnado	Los alumnos trabajan frecuentemente en equipos, donde el alumno más avanzado puede ayudar al que va peor, lo que refuerza el aprendizaje de ambos alumnos. Se cambia la temática de ciertas actividades para atraer la atención de todos los alumnos. Se programan sistemas de recompensas alcanzables para todos los alumnos y obtener de ellos el mayor rendimiento posible

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***

l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin.

En este sentido, y de acuerdo con la LOMLOE, se aplicarán los siguientes instrumentos evaluadores en cada trimestre lectivo, encuadrándoles en tres técnicas de evaluación diferenciadas:

- Técnica de **observación**: incluye aquellas pruebas que nos permitan conocer cómo evoluciona y se desarrolla el aprendizaje del alumno. En nuestra materia se emplearán registros objetivos que permitan recoger de los alumnos su asistencia y su grado de actitud, comportamiento, participación e interés, concretándose en los siguientes instrumentos: *Cuaderno del profesor, registro anecdótico y fichas de observación. Suponiendo un 10% de la calificación*
- Técnica de análisis de **desempeño**: incluye aquellas pruebas que permitan evaluar la realización de actividades relevantes en el marco del aprendizaje que lleva a cabo el alumno, de forma individual o grupal. En nuestra materia se utilizarán prácticas encomendados por el profesor en función de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia, y contemplándose la posibilidad de introducir aspectos que permitan valorar la capacidad de exposición y expresión en público, concretándose en los siguientes instrumentos: *Actividades y trabajos de síntesis e investigación, proyectos educativos* y portfolio de actividades (plan de empresa, entrevistas de trabajo y negociación, ...), d*ebates, entre otros. Suponiendo un 50% de la calificación*
- Técnicas de análisis de **rendimiento**: incluirá aquellas pruebas que permitan **valorar los resultados finales**, en términos de adquisición de conocimientos por parte de los alumnos. Suponiendo un 40% de la calificación. Estos procedimientos se concretan en los siguientes instrumentos en nuestra asignatura:
    - *Pruebas escritas:* ya sean en formato test, de justificación de veracidad o falsedad de afirmaciones, de desarrollo de cuestiones teóricas, de resolución de ejercicios, etc. en función, como en las anteriores, de las necesidades didácticas y los contenidos de la materia.

- *Pruebas orales:* no sólo de cara a valorar los conocimientos adquiridos, sino también la capacidad de exposición y expresión en público.

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se realizará la nota media de los criterios de evaluación calificados desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

- Redondeo matemático si la nota es igual o superior a 0,7 puntos.
- Truncamiento si la nota es inferior 0,7 puntos.

La nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones.

En caso de que un alumno suspenda una evaluación, podrá recuperarla realizando una prueba escrita en la fecha que el profesor determine.

Si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final de la asignatura, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Valoración cualitativa	Rúbrica	Final de curso	Profesorado responsable de la asignatura
Valoración cualitativa	Valoración del profesor responsable de la asignatura	Final de trimestre	Profesorado responsable de la asignatura

Los criterios de evaluación y los contenidos de Formación para la empresa y el empleo son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1 Ser capaces de entender y analizar el funcionamiento del mercado de trabajo, profundizando en su oferta y demanda y comprendiendo las distintas situaciones laborales que pueden existir y cómo se regulan. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CE1)	7,5%	A1	CT1 CT2	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*1*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
1.2 Realizar un análisis de los yacimientos de empleo, conectando las posibilidades laborales con las competencias personales e intereses del alumnado. (CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CE1)	7,5%	A1	CT1 CT2 CT14	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*1*
				Trabajo de investigación	*Heteroevaluación*	
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
1.3 Reconocer e identificar las cualificaciones personales y profesionales del alumnado, valorando las posibilidades de empleo y las necesidades de formación para el diseño de una carrera profesional. (CCL2, CD1, CPSAA1, CE2)	7,5%	A2	CT1 CT2 CT3 CT4	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*1*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
2.1 Comprender la naturaleza de una relación laboral, analizando la normativa básica e interpretando las partes y el objeto de esta, para actuar como ciudadano autónomo en una	7,5%	A3	CT1 CT2 CT6 CT8	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*3*
				Portfolio	Elija un elemento.	

situación de búsqueda de empleo. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2)				*Registro anecdótico*	Elija un elemento.	
2.2 Reflexionar sobre las diferentes partes de una relación laboral, realizando casos prácticos que simulen situaciones cercanas a la realidad del alumnado. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC3)	5%	A3	CT1 CT2	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*3*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
2.3 Diferenciar los derechos y los deberes de una relación laboral, tanto para la empresa como para el trabajador, valorando su importancia para el buen clima y baja conflictividad empresarial. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC2)	5%	A3	CT1 CT2	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*3*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
2.4 Elaborar documentación laboral esencial, cumplimentando un contrato de trabajo y un recibo de salarios sencillo. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1)	5%	A4	CT1 CT2 CT10	*Portfolio*	*Heteroevaluación*	*3*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
3.1 Comprender y valorar la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo, analizando normativa básica y situaciones reales de accidentes de trabajo y otros problemas de salud laboral. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)	5%	A5	CT1 CT2	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*2*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.2 Conocer técnicas sencillas sobre primeros auxilios y salud en el trabajo, comprendiendo y	5%	A5	CT1 CT2 CT15	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*2*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	

evaluando las situaciones en las que se deberían aplicar. (CD1, CPSAA2, CPSAA4)				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
3.3 Analizar las partes de un plan de prevención de una empresa local, valorando la importancia de este documento para la empresa y para el trabajador. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4)	5%	A5	CT1 CT2	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*2*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
4.1 Investigar el tejido empresarial de Castilla y León, estableciendo relaciones entre el sector y el tipo de proyecto emprendedor a realizar. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC4, CE1)	5%	B2	CT1 CT2	*Portfolio*	*Heteroevaluación*	*4*
				Prueba escrita	*Heteroevaluación*	
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
4.2 Valorar las posibilidades de salida profesional, realizando una comparativa entre el autoempleo y empleo por cuenta ajena. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CE1)	5%	B1	CT1 CT2 CT5	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*4*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
4.3 Comprender el valor del autoempleo, reflexionando sobre la importancia del mismo como respuesta a la fijación de población en áreas rurales de Castilla y León. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE1)	5%	B1	CT1 CT2 CT5	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*4*
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Portfolio	*Coevaluación*	
5.1 Realizar el diseño secuencial de un proyecto emprendedor, concretando, fase a fase, las distintas acciones que se deben desarrollar.	7,5%	B5, B4, B7	CT1 CT2 CT9	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*5*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	

(CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3)				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.2 Utilizar fuentes estadísticas para entender el entorno en el que se va a desarrollar el proyecto emprendedor y evaluarlo, emitiendo conclusiones sobre oportunidades y amenazas. (CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CE1)	2,5%	B3	CT1 CT2 CT4	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*5*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
5.3 Presentar y defender en público el proyecto emprendedor poniendo en práctica la competencia comunicativa alcanzada a través de diferentes herramientas. (CCL1, CCL2, CD2, CE1, CCEC3)	5%	B7	CT1 CT2 CT9 CT15	*Prueba oral*	*Coevaluación*	*5*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
6.1 Comprender y valorar los recursos financieros básicos para poner en marcha un proyecto emprendedor valorando y seleccionando las fuentes financieras más idóneas para el tipo de proyecto. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5, CE2)	2,5%	C1, C3	CT1 CT2 CT14	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*4*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
6.2 Usar herramientas digitales sencillas para realizar comparativas de fuentes de financiación, concretando las más adecuadas y aproximándose a ejemplos de plataformas basadas en mecenazgo. (CD1, CC4, CE2, CE3)	2,5%	C2	CT1 CT2	*Portfolio*	*Heteroevaluación*	*4*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
	5%	B6		*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*4*

6.3 Valorar la importancia de los impuestos básicos reflexionando sobre los efectos de la evasión fiscal en la economía. (CCL2, CCL3, CD1, CC4)			CT1 CT2 CT10	*Portfolio*	*Heteroevaluación*	
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	

ANEXO I. CONTENIDOS DE FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO DE 4º DE ESO

A. Mundo laboral y oportunidades de empleo.
   - A.1. El mercado laboral. Análisis crítico sobre los yacimientos de empleo.
   - A.2. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.
   - A.3. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
   - A.4. El contrato de trabajo y el recibo de salarios. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.
   - A.5. Los riesgos laborales y salud en el trabajo. Plan de prevención. Primeros auxilios en el puesto de trabajo.

B. La empresa y la iniciativa empresarial.
   - B.1. Emprendedor e idea emprendedora. Evaluación de la idea.
   - B.2. La empresa. Elementos y estructura de la empresa. El entorno empresarial, el rol social de la empresa en nuestra comunidad.
   - B.3. El proyecto empresarial.
   - B.4. Documentación administrativa básica de constitución de un negocio y organismos que asesoran.
   - B.5. Las áreas funcionales. La función de producción. La función comercial y de marketing.
   - B.6. Los impuestos que afectan a las empresas. Calendario fiscal.
   - B.7. Presentación del proyecto empresarial.

C. Finanzas dentro de la empresa.
   - C.1. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).
   - C.2. Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.
   - C.3. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL** DE 3º ESO

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y

La Programación didáctica contiene los siguientes elementos:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
b) Diseño de la evaluación inicial.
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
d) Metodología didáctica.
e) Secuencia de unidades temporales de programación.
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
i) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC
j) Actividades complementarias y extraescolares.
k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

EMPRESARIAL DE 3º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Diseño de la evaluación inicial.

CCEE	Instrumentos de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1 2.2 4.4 5.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	La evaluación inicial se realizará a lo largo de dos sesiones. La primera será el 21 de septiembre y la segunda el 22 de septiembre, coincidiendo con la primera semana de clases.
3.4 5.4 8.2	Guía de observación	1	Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología utilizada para impartir la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tiene en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y a las orientaciones metodológicas de dicha materia establecidas en el Anexo III del Decreto 39/2022 e 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en el capítulo 8 punto 5 de la Propuesta Curricular del centro. Concretamente, en relación con las estrategias metodológicas, se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

- Aprendizaje basado en la investigación: se propone un tema sobre el que obtener información y se pide al alumnado que elabore un producto final (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital y exposición oral, vídeo, web, RRSS...).
- Aprendizaje basado en proyectos: se utilizará como metodología didáctica principal. El alumnado adquirirá las competencias específicas del currículo de la materia a través de varias situaciones de aprendizaje que se darán a lo largo del proceso de enseñanza.

Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodología expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos tica que se emplearán durante el presente curso escolar.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- Trabajo individual: propondremos tareas individuales cuando persigamos que el alumnado interiorice lo aprendido y consolide conceptos específicos.
- Trabajo en pequeño grupo: se constituirán grupos de 3 o 4 alumnos. Será la agrupación del alumnado más adecuada cuando las situaciones de aprendizaje se estructuren en forma de equipo de trabajo y cuando potenciemos al máximo las posibilidades de comunicar, compartir y realizar trabajos simultáneamente.
- Trabajo en grupo coloquial: lo utilizaremos para potenciar la conversación como instrumento de trabajo y desarrollar capacidades para la comprensión y fluidez verbal. Nuestras funciones como docentes serán las de guiar, estimular y aclarar dudas, pudiendo adoptar diversas formas (seminario, debate...).
- Espacio Flexible de Formación y Aprendizaje: Se utilizará una mini aula el futuro para la motivación del alumnado y la innovación educativa.

Dependiendo del tipo de actividad, trabajo o proyecto que se vaya a realizar, las metodologías anteriores se podrán desarrollar de forma individual, por parejas o en equipo, en su aula de referencia o en el aula de informática, en función de las necesidades y actividades.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE (18 sesiones)	*SA 1: Emprendedor e idea emprendedora.*	*6 sesiones*
	SA 2: Habilidades sociales y gestión de equipos.	*5 sesiones*
	SA 3: Los agentes económicos y la relación entre ellos.	*7 sesiones*
SEGUNDO TRIMESTRE (21 sesiones)	*SA 4: Planificación, gestión y desarrollo de proyectos.*	*6 sesiones*
	SA 5: Finanzas personales y del emprendedor.	*7 sesiones*
	SA 6: Los intermediarios financieros. Principales productos financieros.	*8 sesiones*
TERCER TRIMESTRE (22 sesiones)	*SA 7: Economía social.*	*6 sesiones*
	SA 8: Emprendimiento social.	*8 sesiones*

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	***Temporalización***	***Tipo de aprendizaje***	***Materia / Materias***
Plan de empresa: se realizará un plan de empresa, basándonos en la idea de negocio de una empresa de la zona / región económica.	1º trimestre 2º trimestre	Interdisciplinar	Lengua y Literatura Matemáticas

Presupuesto de viaje: los alumnos realizarán un presupuesto para el viaje de fin de curso del año siguiente con el objetivo de analizar las finanzas y realizar una previsión de gastos e ingresos.	2º trimestre	Interdisciplinar	Matemáticas Geografía e Historia
Trabajo de investigación sobre el emprendimiento ante el reto demográfico: se realizará una investigación sobre cómo ha influido la despoblación rural en el emprendimiento.	3º trimestre	Interdisciplinar	Geografía e Historia

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso,	***Editorial***	***Edición / Proyecto***	***ISBN***
Libros de texto	-	-	-

	Materiales	***Recursos***
Impresos	• Materiales elaborados por el departamento: tareas, ejercicios prácticos, cuadros y esquemas.	• Prensa, publicaciones y revistas del sector. • Materiales complementarios y alternativos al libro de texto. • Material bibliográfico: libros de consulta, libros de ampliación del contenido, estudios locales o regionales… • Informes y estadísticas de la Junta de Castilla y León.
Digitales e informáticos	• *Teams*. • Aula virtual: Moodle.	• Ordenadores. • Páginas webs especializadas. • Programas informáticos (Excel, Power Point, Canva…). • Tablets. • Pizarra digital del aula. • Conexión a Internet. • Redes sociales del ámbito económico o emprendedor.
Medios audiovisuales y multimedia	• Presentaciones elaboradas con Canva de las unidades didácticas.	• Documentales / vídeos de contexto económico y social. • YouTube. • Películas / programas del ámbito económico o emprendedor.

Manipulativos	• Cuadernos de trabajo.	• Cuadernos de trabajo.
Otros		

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)***
Plan de lectura	Nuestra materia contribuirá a la consecución del fomento de la lectura, de la comprensión lectora y a la mejora de la expresión escrita y oral del alumnado mediante: • La lectura, interpretación y puesta en común de textos de carácter económico relacionados con la materia. • La lectura, interpretación y comentario de noticias publicadas en prensa, artículos de revistas de divulgación científica u otros textos relacionados con la asignatura. Así, fomentaremos la comprensión y familiarización del alumnado con el lenguaje técnico. • La búsqueda de artículos, relacionados con la materia, tanto en prensa escrita como online. • Se propone, como actividad voluntaria, la lectura de los siguientes libros: "Alicia en el país de la economía" de Anxo Penalonga; "Economía en colores" de Xavier Sala i Martín y "El libro negro del emprendedor" de Fernando Trias de Bes.	Todas (SA 1 – SA 8)
Plan TIC	Desde nuestra materia, contribuiremos al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y a la formación y mejora de la competencia digital de los alumnos, mediante la utilización de las TIC y los recursos y materiales digitales, informáticos y audiovisuales (pizarra digital, ordenador, presentaciones PowerPoint, consultas en Internet, Teams, aula virtual, correo electrónico....), como herramientas de trabajo y de desarrollo de la materia, en la presentación de contenidos, en la búsqueda	Todas (SA 1 – SA 8)

	de información, en el desarrollo de tareas, en la exposición de trabajos, a la hora de evaluar a los alumnos…	
Plan de Convivencia	Favoreceremos la creación de un ambiente positivo que contribuya al aprendizaje y al desarrollo personal. Si se detectase algún conflicto, se resolverá en estrecha colaboración con todos los miembros de la comunidad educativa, de una manera constructiva y sin violencia, a través de actuaciones de mediación y consenso. Así, este departamento colaborará en: • Favorecer un clima de compromiso y participación para conseguir una buena convivencia en el Instituto. • Considerar la convivencia como un fin educativo y no solo como mera imposición de normas. • Desarrollar valores como la tolerancia, y habilidades de comunicación y mediación para la resolución de conflictos. • Anticiparse a los problemas: el conflicto mejor resuelto es el que se evita mediante medidas preventivas. • Establecer unas normas efectivas de convivencia, caras y positivas, conocidas y admitidas por todos.	Todas (SA 1 – SA 8)
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Contribuiremos a este plan mediante: • El tratamiento transversal de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las materias y áreas. • La celebración, el 25 de noviembre, del Día contra la Violencia de Género, y del Día de la Mujer, el 8 de marzo.	Todas (SA 1 – SA 8)
Plan de Atención a la Diversidad	Desde este departamento se realizarán las adaptaciones curriculares y organizativas necesarias a fin de que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, y aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, consiga el logro los objetivos de la etapa, el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.	Todas (SA 1 – SA 8)

Otro: Plan de acción tutorial	Se colaborará estrechamente con los tutores de cada uno de los grupos y con el Departamento de Orientación del centro.	Todas (SA 1 – SA 8)

i) Integración curricular de la competencia digital y uso de las TIC

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se concibe como un elemento clave para favorecer un aprendizaje activo, práctico y conectado con la realidad. Su uso permite desarrollar la competencia digital de forma contextualizada, vinculada al análisis de problemas económicos reales.

SA	Contenidos digitales trabajados	Actividades	Herramientas
1	Búsqueda de información y creación de ideas	Investigación sobre emprendedores y generación de ideas de negocio.	Internet, vídeos breves
2	Comunicación digital y trabajo colaborativo	Elaboración de presentaciones en grupo sobre habilidades y roles.	Canva/PowerPoint
3	Búsqueda y análisis de información.	Detección de necesidades del entorno a partir de información digital.	Internet, prensa digital
4	Organización de la información y creación de contenidos.	Elaboración de esquemas y presentaciones sobre la empresa.	Canva/PowerPoint
5	Recogida y análisis de datos.	Diseño de encuestas y análisis básico de resultados	Formularios/Hojas de cálculo
6	Gestión de información económica básica.	Cálculo de ingresos, gastos y beneficios.	Excel/Hojas de cálculo
7	Análisis crítico de información digital	Reflexión sobre consumo responsable a partir de contenidos digitales.	Vídeos, prensa digital
8	Creación de contenidos digitales	Desarrollo y presentación del proyecto emprendedor.	Canva/PowerPoint/Teams

La competencia digital se integra de forma significativa en aquellas situaciones de aprendizaje vinculadas a la iniciativa emprendedora y la creación de proyectos, especialmente en tareas relacionadas con la búsqueda de información, la generación de ideas y la elaboración de contenidos digitales sencillos. Se prioriza el uso de herramientas accesibles y tareas guiadas, especialmente en grupos con menor nivel, favoreciendo progresivamente la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico ante la información digital.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización***
Visitas empresariales	Visitas a una empresa para conocer la realidad industrial de la provincia de Miranda de Ebro.	Primer trimestre
Día de la Educación Financiera	Coloquio sobre la importancia de la Educación Financiera en los jóvenes. Vídeo en Youtube: *Educación Financiera "El Ahorro"*.	Primer trimestre
Día Internacional de la Mujer	Noticia de prensa: Tasa rosa: ¿por qué las mujeres pagan más por sus productos personales? Casos de mujeres emprendedoras en la provincia de Miranda de Ebro.	Segundo trimestre
Proyecto Planea Emprendedores	Participación en el concurso Planea Emprendedores de la Fundación Caja Burgos.	Entre el segundo y el tercer trimestre
Charlas Educación Financiera	Programa en la que expertos ponentes de la fundación la Caixa, imparten 4 charlas sobre Educación Financiera	Tercer trimestre

k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de ampliación***
Visualización de datos: utilización de gráficos, diagramas y mapas para representar la información. También, a través de vídeos y documentales. **Juegos didácticos:** implementando juegos o	**Proyectos de emprendimiento**: creación y presentación de proyectos de emprendimiento. **Debates:** sobre temas económicos / empresariales actuales, fomentando el pensamiento crítico.	**Conexiones con la actualidad:** relacionando los conceptos económicos con noticias actuales y eventos reales. **Aprendizaje cooperativo:** colaboración entre estudiantes para resolver problemas económicos / empresariales.

actividades para representar situaciones.	**Actividades de simulación:** donde se asuman roles empresariales o económicos.	

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas / Planes / Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***
A	Medidas de Refuerzo Educativo	• Evaluación individualizada. • Intervenciones específicas. • Monitoreo continuo.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	• Programas de clases de apoyo. • Adaptaciones curriculares. • Evaluación y monitoreo. • Grupos de apoyo social.
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	• Aprendizaje avanzado. • Proyectos de investigación y estudio independiente. • Mentorías y pasantías.
D	Adaptación Curricular Significativa	• Modificar contenidos y objetivos. • Enseñanza diferenciada.

l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.5)

En todo momento se trabajará para que la evaluación sea tanto formativa como sumativa. El alumno tiene que ser consciente del proceso de su aprendizaje y la evaluación tiene que darle la retroalimentación necesaria para tal fin. En cada una de las 3 evaluaciones, utilizaremos los siguientes instrumentos para evaluar los contenidos:

- Se evaluará al alumnado mediante la observación directa y la realización de actividades evaluables durante el proceso de enseñanza - aprendizaje (40%).
- Se realizarán periódicamente pruebas orales y/o escritas, al menos una por evaluación (50%).
- Observación diaria (actitud, participación...) (10%).

Para el cálculo de la nota de cada evaluación se realizará la media de los criterios de evaluación calificados desde el inicio de curso hasta cada una de las evaluaciones, que tiene que expresarse como un número entero, se seguirá el siguiente criterio:

De este modo un alumno cuya media salga 5.46 obtendrá un 5 en la evaluación, un alumno que obtenga un 6.51 obtendrá un 7, y un alumno con un 4.8 se quedará con un 4.

El alumnado deberá obtener una calificación mínima de **3 puntos en cada uno de los instrumentos de evaluación** para que pueda calcularse la media correspondiente.

Con el fin de que los alumnos puedan superar la asignatura y alcancen un nivel competencial mínimo, **se les irá informando de las notas que van obteniendo** para que a medida que avanza el curso puedan ir corrigiendo y mejorando dicha nota en caso de que no alcance el mínimo de 5. Para ello, **se ofrecerá la posibilidad de que, trimestralmente, repitan aquellas pruebas que no han superado y que la profesora considera de una aportación importante a la nota de la asignatura**. Esto asegurará que la

evaluación sea continua y que solo al finalizar el curso se podrá haber comprobado si el alumno ha alcanzado el perfil competencial que se espera con la asignatura. Pero, si un alumno no obtiene más de un 5 en la nota final, tendrá que recuperar la asignatura entera en una prueba final.

Por ello, la nota final de la asignatura será la que se obtenga de la media de todos los criterios de evaluación realizados durante el año, y como hay que expresarla como un número entero se seguirá el mismo criterio que para cada una de las 3 evaluaciones. En caso de que un alumno suspenda una evaluación, el profesor le transmitirá qué criterios de evaluación tiene que recuperar.

En la tabla desarrolladas a partir de la página 145, se muestra la asignación de cada criterio de evaluación con los contenidos de la materia y los transversales, así como los indicadores de logro en los que se desglosa cada criterio. También, se establecen los pesos de cada uno de los criterios de evaluación de la materia y el peso de cada uno de los indicadores de logro en el criterio correspondiente. Por último, se establece el agente evaluador, así como el instrumento de evaluación empleado (cada uno de ellos vinculados a un indicador y a una unidad de trabajo correspondiente).

m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Análisis de resultados	Escala de estimación	Al finalizar cada evaluación	Profesor
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	Registro de observación	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Grado de adecuación de la distribución de los contenidos	Escala de estimación	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Grado de adecuación de la temporalización de los contenidos	Escala de estimación	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Aplicación de la metodología didáctica programada	Lista de control	Al finalizar cada unidad didáctica	Profesor
Aplicación de las medidas de atención a la diversidad a los alumnos que las han requerido	Cuestionario	Al finalizar cada unidad didáctica	Alumno

Los criterios de evaluación y los contenidos de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.
Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	***Peso CE***	***Contenidos de materia***	***Contenidos transversales***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***	***SA***
1.1 Ser capaz de entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, así como la capacidad de poner en práctica dichas cualidades, aplicándolas al desarrollo de uno mismo. (CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)	5%	A.1, A.2, A.3, A.7, A.8	CT5 CT9	*Proyecto*	*Coevaluación*	*1-9*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*1-9*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*1-9*
				Prueba oral/ escrita	*Heteroevaluación*	*1-9*
1.2 Realizar un análisis DAFO personal, analizando las cualidades personales del alumnado. (CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4)	4%	A.1, A.3, A.7, A.8	CT7	*Proyecto*	*Coevaluación*	*1*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*1*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*1*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*1*
1.3 Comprender la importancia de trabajar en equipo, desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación y la inteligencia emocional de una manera proactiva. (CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3)	4%	A.1, A.2, A.4, A.7, A.8	CT15	*Proyecto*	*Coevaluación*	*1-9*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*1-9*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*1-9*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*1-9*
	3%	A.2, A.5, A.8	CT5 CT8	*Proyecto*	*Coevaluación*	*2, 3, 5 y 7*

1.4 Reconocer la realidad emprendedora local valorando las cualidades emprendedoras de sus promotores. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)				*Portfolio*	*Heteroevaluación*	*2, 3, 5 y 7*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*2, 3, 5 y7*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*2, 3, 5 y 7*
2.1 Consolidar el desarrollo de las cualidades del emprendedor como fuente de cambios sociales y medioambientales, valorando el impacto que tienen en el desarrollo de uno mismo y del entorno (CP1, CPSAA4)	5%	A.1, A.2, A.4, A.8	CT5 CT14	*Proyecto*	*Coevaluación*	*2, 3, 5, 6 y 7*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*2, 3, 5, 6 y 7*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*2, 3, 5, 6 y 7*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*2, 3, 5, 6 y 7*
2.2 Reconocer el valor sistémico de la empresa, interrelacionando entorno y empresa como una relación bidireccional. (CCEC3)	3%	A.2, A.5, A.5, A.8	CT5	*Proyecto*	*Coevaluación*	*5*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*5*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*5*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*5*
2.3 Analizar casos de proyectos emprendedores, proponiendo acciones de mejora, basadas en la innovación, que resuelvan problemas cercanos al alumnado. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3)	3%	A.2, A.5, A.6, A.8	CT1 CT5 CT10 CT14	*Proyecto*	*Coevaluación*	*5-8*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*5-8*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*5-8*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*5-8*
	4%	A.2, A.5, A.6, A.8	CT5 CT6 CT8	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3*

2.4 Extraer conocimientos de acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano y concretar reflexiones personales sobre las mismas, contactando con emprendedores y/o analizando sus emprendimientos. (CPSAA4, CCEC3)				*Portfolio*	*Heteroevaluación*	*3*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3*
3.1 Explicar, mediante un caso concreto, las relaciones económicas entre hogares, empresas y administraciones pública en el entorno próximo, representando y analizando la importancia de dichas relaciones. (CCL2, CCL3, CC3, CC4)	2%	A.5, B.3, A.8, B.2	CT1	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3 y 5*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3 y 5*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3 y 5*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3 y 5*
3.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. (CCL2, CCL3, CD1, CCEC3)	3%	A.8, B.3	CT10	*Proyecto*	*Coevaluación*	*4 y 9*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*4 y 9*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*4 y 9*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*4 y 9*

3.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4)	3%	A.8, B.3	CT6 CT10	*Proyecto*	*Coevaluación*	*4 y 9*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*4 y 9*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*4 y 9*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*4 y 9*
3.4 Reflexionar sobre las diversas formas de utilización del dinero y sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro y analizando las formas de pago y financiación más habituales. (CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3)	4%	A.8, B.1, B.2, B.3	CT1 CT2	*Proyecto*	*Coevaluación*	*4 y 9*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*4 y 9*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*4 y 9*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*4 y 9*
4.1 Diferenciar entre los principales productos financieros, razonando por qué se pagan o reciben intereses y valorando las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. (CCL2, CCL3, CE3, CCEC3)	4%	A.8, B.2, B.4	CT1 CT2	*Proyecto*	*Coevaluación*	*8*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*8*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*8*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*8*
4.2 Elaborar y utilizar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales utilizando plantillas o aplicaciones y recopilando información sobre los	4%	A.8, B.1, B.2, B.5, B.6	CT4 CT10	*Proyecto*	*Coevaluación*	*4 y 7*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*4 y 7*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*4 y 7*

principales gastos e ingresos de las personas. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5)				*Prueba oral/escrita*	*Coevaluación*	*4 y 7*
4.3 Establecer un plan de ahorro y de previsión, así como reflexionar sobre necesidad y la capacidad de endeudamiento, analizando los gastos e ingresos previstos en el futuro. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA4).	3%	A.8, B.5, B.6	CT6	*Proyecto*	*Coevaluación*	*4-8*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*4-8*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*4-8*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*4-8*
4.4 Resolver, a modo de caso de estudio, situaciones hipotéticas de presupuestos familiares y toma racional de decisiones financieras, simulando diferentes situaciones en el ámbito familiar. (STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CE3)	4%	A.8, B.5	CT10	*Proyecto*	*Coevaluación*	*4*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*4*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*4*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*4*
5.1 Conocer el concepto de ciudadanía global, lo que conlleva el ejercicio de libertades y derechos humanos, así como tener una visión mundial de los problemas ecológicos, económicos y sociales, aprovechando este conocimiento para un mejor ejercicio de los derechos y libertades. (CCL2, CCL3, CD3, CCEC3)	2%	A.8, B.7, C.2	CT14	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3*

5.2 Analizar casos de empresas locales que sirvan como ejemplo para que el alumnado desarrolle códigos de responsabilidad social, estableciendo comparaciones entre distintas formas de actuación. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4).	3%	A.8, C.1, C.4	CT5 CT14	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3*
5.3 Conocer plataformas ciudadanas de tipo colaborativo en algún producto/recurso local, valorando su importancia en el máximo aprovechamiento de los recursos de su entorno. (CP1, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3)	2%	A.8, C.3	CT5 CT10 CT14 CT11	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3*
5.4 Relacionar la realidad empresarial autonómica, entendiendo las actuales preocupaciones sociales y medioambientales y estudiando el impacto de la actividad económica sobre la sociedad y el medioambiente. (CCL2, CCL3, CD1).	2%	A.8, C.4	CT14	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3 y 5*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3 y 5*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3 y 5*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3 y 5*
6.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el	4%	A.8, C.3, C.5	CT14 CT7	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3-8*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3-8*

cambio climático o la desigualdad social, analizando los patrones de consumo de la ciudadanía global. (CCL1, CCL3, CC3, CE1)				*Registro anecdótico*	*Coevaluación*	*3-8*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3-8*
6.2 Interiorizar la responsabilidad ciudadana a la hora de cuidar y mejorar el entorno, los recursos naturales locales, la biodiversidad local o la calidad de vida de la colectividad, valorando el impacto de las acciones individuales en el contexto global. (CPSAA3, CPSAA5)	3%	A.8, C.2, C.4	CT14 CT7	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3-8*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3-8*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3-8*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3-8*
6.3 Entender el consumo como un acto consciente y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, analizando los motivos que justifican las decisiones de consumo. (CP3, CD1, CD3)	3%	A.8, B.7, C.4	CT14 CT7	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3-8*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3-8*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3-8*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3-8*
6.4 Reconocer problemas vinculados al entorno real, proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad. (CP3, CE1, CCEC3).	3%	A.8, C.6	CT6 CT11	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3, 5, 6 y 7*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3, 5, 6 y 7*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3, 5, 6 y 7*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3, 5, 6 y 7*
7.1 Conocer y aplicar a un caso concreto de producto local el	5%	A.8, C.4, C.6		*Proyecto*	*Coevaluación*	*3 y 5*

concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1).			CT4 CT9 CT14	*Portfolio*	*Heteroevaluación*	*3 y 5*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3 y 5*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3 y 5*
7.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).	3%	A.8, C.4, C.6	CT14 CT4	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3*
7.3 Conocer los derechos de las personas consumidoras analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en la comunidad autónoma. (CC2, CC3, CC4, CE1, CE2).	3%	A.8, B.7	CT4	*Proyecto*	*Coevaluación*	*5*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*5*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*5*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*5*
7.4 Identificar otros grandes problemas de la sociedad actual en el entorno de la Comunidad Autónoma o ciudad, buscando formas de responder a dichos retos. (CPSAA2, CPSAA5).	3%	A.8, C.7, C.5	CT7 CT14	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3 y 5*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3 y 5*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3 y 5*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3 y 5*

8.1 Resolver retos tangibles y reales desarrollando, de una forma creativa, las diversas fases del método científico aplicado a un problema real y cercano. (STEM2, STEM3, CEC1, CEC3, CCEC4).	2%	A.8, A.7, C.4	CT5 CT6 CT3	*Proyecto*	*Coevaluación*	*2-9*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*2-9*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*2-9*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*2-9*
8.2 Reflexionar sobre los grandes retos de la ciudadanía global, conociendo su contenido y vislumbrando las implicaciones que tiene en el mundo actual. (CCL1, CCL2, CC1, CC3).	2%	A.8, A.7, C.2	CT14	*Proyecto*	*Coevaluación*	*3 y 5*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*3 y 5*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*3 y 5*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*3 y 5*
8.3 Aplicar los contenidos a la resolución de retos proponiendo soluciones viables. (CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3)	2%	A.8, A.7, C.4	CT5 CT 6 CT3	*Proyecto*	*Coevaluación*	*1-9*
				Portfolio	*Heteroevaluación*	*1-9*
				Registro anecdótico	*Coevaluación*	*1-9*
				Prueba oral/escrita	*Heteroevaluación*	*1-9*

ANEXO I. CONTENIDOS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 3º DE ESO

A. Habilidades emprendedoras básicas.

A.1. El perfil de la persona emprendedora y creadora.

A.2. Las dimensiones del emprendimiento (personal, social y productiva) y los tipos.

A.3. Autoconocimiento y confianza creativa. Análisis DAFO personal.

A.4. Inteligencia emocional y empatía a la hora de emprender.

A.5. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.

A.6. El pensamiento creativo y la capacidad de emprender.

A.7. El trabajo en equipo. Claves y dinámicas básicas.

A.8. Comunicación y oratoria: La expresión oral, escrita y visual para presentar soluciones emprendedoras.

B. Finanzas básicas.

B.1. Las finanzas personales.

B.2. Las decisiones financieras básicas.

B.3. El dinero y su evolución a lo largo del tiempo. Funciones del dinero. Medios de pago.

B.4. Entidades financieras. Finanzas éticas.

B.5. Planificación financiera a corto plazo y a largo plazo: El presupuesto familiar.

B.6. Gestión finanzas personales a corto plazo y a largo plazo. Productos de ahorro, préstamos e inversión. Seguros.

B.7. Derechos y deberes del consumidor. Claves para ejercer de forma segura la ciudadanía global.

C. Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global.

C.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global.

C.2. Ciudadanía global: responsabilidad social y mecanismos de colaboración.

C.3. Emprendimiento en finanzas personales básicas.

C.4. Emprendimiento en consumo y producción responsable. Beneficios individuales y sociales.

C.5. Emprendimiento para educar en la lucha contra la pobreza.

C.6. Emprendimiento para la toma en consideración de los recursos naturales, el medio ambiente y la sostenibilidad. Las 7R del consumo ecológico.

C.7. Emprendimiento para revertir la despoblación: el reto demográfico y sostenibilidad.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

IES FRAY PEDRO DE URBINA. MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

PROFESOR: JULIO GONZALEZ REGUERO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIAD I

1709

INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO. Ciclo formativo: TÉCNICO SUPERIOR EN CONSTRUCCIONES METALICAS.

Familia profesional: FABRICACION MECANICA.

Nivel del Ciclo Formativo: Formación Profesional de Grado Superior

Duración del Ciclo Formativo: 2.000 horas

Duración del módulo profesional: 96 horas, con una carga horaria de 3 horas semanales.

A. COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Competencia General

La competencia general de este título consiste en diseñar productos de calderería, estructuras metálicas e instalaciones de tubería industrial, y planificar, programar y controlar su producción, partiendo de la documentación del proceso y las especificaciones de los productos a fabricar, asegurando la calidad de la gestión y de los productos, así como la supervisión de los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Competencias profesionales

Al tratarse de un módulo transversal realmente no existen competencias profesionales del título asociadas directamente a este módulo, que es común a todos los títulos. **Esta programación es transversal y común a la asignatura "IPPE I" del Grado Medio de FP de Soldadura y Calderería y tienen el mismo código 1709.**
Lo podríamos relacionar con las competencias personales y sociales ñ, o y r.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN
RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	c) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. c) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.	Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en

	caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

RA 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

	Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
RA 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

Contenidos

UT 1: Prevención y salud laboral

- Salud laboral y cultura preventiva
- La prevención de riesgos laborales
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Daños a la salud

UT 2: Los factores de riesgo

- Los factores de riesgo
- Los factores de riesgo ligados al ambiente de trabajo
- Los factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Los factores de riesgo derivados de la carga de trabajo

- Los factores de riesgo psicosociales

UT 3: Gestión de la prevención

- La gestión de la prevención
- El plan de prevención de riesgos laborales
- Organización de la prevención
- Valoración del riesgo laboral
- Medidas de prevención

UT 4: Medidas de emergencia y primeros auxilios

- Las medidas de emergencia
- Los primeros auxilios
- Técnicas de actuación ante diferentes situaciones
- La reanimación cardiopulmonar

UT 5: La relación laboral

- La relación laboral y el Derecho Laboral
- Legislación laboral
- Los derechos y deberes del trabajador y del empresario
- La representación de los trabajadores en la empresa
- La negociación colectiva

UT 6: El contrato de trabajo

- El contrato de trabajo
- El periodo de prueba
- Modalidades de contratación laboral
- Otras formas de contratación

UT 7: El tiempo de trabajo y el salario

- El tiempo de trabajo
- El salario
- La nómina

UT 8: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

- La modificación del contrato de trabajo
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- El finiquito

UT 9: Las prestaciones de la Seguridad Social

- El sistema de la Seguridad Social
- Prestaciones de la Seguridad Social

UT 10: El sector productivo, los puestos de trabajo y las oportunidades de empleo

- El sector productivo y los puestos de trabajo
- El proceso de autoorientación

UT 11: Itinerarios formativos profesionales y aprendizaje autónomo

- Itinerarios formativos profesionales
- El aprendizaje autónomo
- La competencia digital
- La identidad digital

- El plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad

Relación entre contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

<table>
<tr><th colspan="3">MODULO IPE I</th></tr>
<tr><th colspan="3">PRIMER BLOQUE: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</th></tr>
<tr><th>UNIDADES DIDÁCTICAS</th><th>RESULTADOS APRENDIZAJE ASOCIADOS</th><th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>U1. PREVENCIÓN Y SALUD</td><td rowspan="4">RA. 2.</td><td>a, b, e</td></tr>
<tr><td>U2. LOS FACTORES DE RIESGO</td><td>a, c</td></tr>
<tr><td>U.3 LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN</td><td>c, f, g, h</td></tr>
<tr><td>U.4 MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS</td><td>d, i</td></tr>
<tr><th colspan="3">SEGUNDO BLOQUE: LEGISLACIÓN LABORAL</th></tr>
<tr><th>UNIDADES DIDÁCTICAS</th><th>RESULTADOS APRENDIZAJE ASOCIADOS</th><th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>U5. LA RELACIÓN LABORAL</td><td rowspan="5">RA. 3.</td><td>a</td></tr>
<tr><td>U6. EL CONTRATO DE TRABAJO</td><td>b, c</td></tr>
<tr><td>U.7 EL TIEMPO DE TRABAJO Y EL SALARIO</td><td>a, d, e</td></tr>
<tr><td>U.8 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO</td><td>e</td></tr>
<tr><td>U.9 LAS PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</td><td>f, g</td></tr>
<tr><th colspan="3">TERCER BLOQUE: ORIENTACIÓN LABORAL</th></tr>
<tr><th>UNIDADES DIDÁCTICAS</th><th>RESULTADOS APRENDIZAJE ASOCIADOS</th><th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="2">U. 10 EL SECTOR PRODUCTIVO, LOS PUESTOS DE TRABAJO Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO</td><td>RA. 1</td><td>a, b, c</td></tr>
<tr><td>RA. 4</td><td>a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k</td></tr>
<tr><td>U.11 ITINERARIOS FORMATIVOS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO</td><td>RA. 5</td><td>a, b, c, d, e, f, g, h, i</td></tr>
</table>

B. RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U **ORGANISMO EQUIPARADO (verificar con ANEXO II del Plan de Formación de FFE según ORDEN EDU/173/2025, de 20 de febrero, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado, para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León)**

No se contemplan resultados de aprendizaje de este módulo a desarrollar en la empresa u organismo equiparado. Se trata de un módulo transversal.

C. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

El número total de horas de este módulo es de 96, repartidas en 3 sesiones a la semana (lunes 1 y jueves 2).
Teniendo en cuenta estos dos aspectos, festivos, vacaciones y extraescolares, el número de lectivas disponibles para el curso quedarían distribuidas de la siguiente manera:

	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES Y FECHAS	
	BLOQUE TÉMATICO 1: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
1er trimestre	Unidad 1: **Prevención y salud laboral**	8	15/09 - 03/10
	Unidad 2: **Los factores de riesgo**	12	06/10 - 28/10
	Unidad 3: **Gestión de la prevención**	14	30/10 - 02/12
	Unidad 4: **Medidas de emergencia y primeros auxilios**	7	0923 02/12 - 16/12
	Prueba escrita	1	
	BLOQUE TÉMATICO 2: LEGISLACIÓN LABORAL		
2º trimestre	Unidad 5: **La relación laboral**	6	11/01 - 20/01
	Unidad 6: **El contrato de trabajo**	6	20/01 - 03/02
	Unidad 7: **El tiempo de trabajo y el salario**	8	03/02 - 24/02
	Unidad 8: **Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo**	7	26/02 - 13/03
	Unidad 9: **Las prestaciones de la Seguridad Social**	4	16/03 - 19/03
	Prueba escrita	2	
	BLOQUE TÉMATICO 3: ORIENTACI´N LABORAL7		
	Unidad 10: **El sector productivo, los puestos de trabajo y las oportunidades de empleo**	5	31/ 03 – 14/04
	Unidad 11: **Itinerarios formativos profesionales y el aprendizaje autónomo**	6	16/04 – 30 /04

D. LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR

largo del curso. Es importante dedicar la primera sesión lectiva a explicar de forma detallada al alumnado todos y cada uno de dichos aspectos.

1. *Presentación y desarrollo de las diferentes unidades de trabajo:*

La presentación y desarrollo de cada unidad de trabajo la realizaré conforme al siguiente esquema:

d) **Presentación de la unidad y evaluación inicial**: Presentar brevemente los contenidos a tratar y realizar un análisis del nivel de conocimientos previos del alumno acerca de la unidad mediante distintos instrumentos como planteamiento de cuestiones abiertas en grupo, test… sobre datos y conceptos básicos del tema.
Además de identificar los conocimientos previos del alumno, estas actividades servirán para identificar su procedencia, ya que ello ayudará a establecer estrategias metodológicas que favorezcan el aprendizaje.

Cuando la Unidad de Trabajo lo permita, esta iniciación se efectuará mediante **el comentario o debate sobre alguna noticia de actualidad aparecida en prensa u otro medio** (accidente de trabajo, incremento o disminución de tasas de empleo o desempleo, eventos relacionados con la Unión Europea...) o **bien partiendo de algún texto legal u oficial** (Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo aplicable al sector de la Administración y Gestión, normativa sobre prevención de riesgos, estadísticas en materia de prevención, número de empresas del sector y sus dimensiones...)
Todo ello sirve para incentivar al alumno y ponerle en situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes. Por ello también se las denomina **"actividades de iniciación-motivación".**

d) Desarrollo de los contenidos: Tras la presentación y la evaluación inicial, a continuación, se desarrollará la unidad de trabajo. Para ello **se realizará un desarrollo teórico-práctico que ejecute de manera simultánea las explicaciones teóricas con la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje incluidas dentro de dicha unidad.**

d) Se comenzará la unidad con un esquema de los contenidos a tratar, que nunca se perderá de vista para que en todo momento el alumno relacione los contenidos que está asimilando con los que ya posee.

d) Se comenzará la sesión con un recordatorio de los contenidos relacionados con el tema a tratar que se han visto con anterioridad, aclarando las dudas que hayan podido surgir e insistiendo en los aspectos importantes. que fuera necesario. Igualmente, **al principio de cada sesión haré una pequeña recapitulación de la parte de la unidad vista con anterioridad y al final un nuevo resumen de lo añadido en dicha sesión.**

Actividades de enseñanza-Aprendizaje

En el desarrollo de la metodología se hace alusión a actividades de enseñanza- aprendizaje, es el momento de explicar en qué consisten tales actividades que son necesarias para la consecución de los objetivos propuestos expresados en términos de resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los contenidos en que hemos secuenciado el módulo y de acuerdo con los principios y recursos metodológicos que hemos apuntado.

A continuación, expongo un listado de actividades de enseñanza-aprendizaje tanto a nivel individual como grupal que se utilizarán en función de cuál sea la más apropiada en relación con los contenidos a impartir.

- **Actividades de iniciación-motivación,** desarrolladas en la evaluación inicial explicada anteriormente en la metodología. Son las tendentes a obtener las ideas previas y nivel del alumnado:
  - Esquemas de la unidad de trabajo, y los objetivos a conseguir con su aprendizaje

- Preguntas iniciales al principio de las Unidades de Trabajo

- **Actividades de desarrollo y aprendizaje**. Se llevan a cabo de manera simultánea, a la explicación teórica del profesor. Algunas de ellas son:
  - Realización de ejercicios teórico-prácticos sobre los contenidos. En ocasiones serán realizados de manera individual, otras veces en pequeños grupos, en gran grupo, puesta en común. Realización Plan de Prevención
  - Proyección de videos para complementar la explicación de los contenidos.
  - Exposición de diapositivas o power-point sobre el tema.
  - Búsqueda de determinadas informaciones a través de textos legales, publicaciones e internet.
  - Utilización de las TICs, en relación con el desarrollo práctico de contenidos, realización de nóminas, bases de cotización, finiquitos, etc.
- **Actividades de resumen o síntesis**. Se realizarán con el fin de ayudar al alumno a fijar los conceptos más importantes y a relacionar contenidos. Para ello se utilizarán instrumentos como realización de esquemas conceptuales (sirviendo el profesor de guía en su realización), resúmenes, etc…
  - *Actividades de evaluación de contenidos.*
    - Realización de trabajos en relación con los objetivos a conseguir en el módulo, que pongan en práctica los conocimientos adquiridos. Realización de un Plan de Prevención de una PYME.
    - Resolución de casos prácticos,
    - Exámenes de contenidos mediante preguntas de conceptos y/o cuestiones tipo test, etc.
- **Actividades de investigación e indagación**: Se propondrá al alumno la realización de un trabajo de investigación sobre algún tema en concreto
- **Actividades individuales** como los ejercicios de evaluación, resolución de casos relacionados con los contenidos de las unidades de trabajo del módulo.
  - *Actividades grupales*
    - Simulación de entrevista de trabajo
    - Realización simulada de técnicas cardio-respiratorias
    - Charlas de la Cruz Roja sobre primeros auxilios, etc.
  - *Actividades lúdicas*
    - Ver películas relacionadas con los contenidos
    - Juegos, etc.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

1. **INDIVIDUAL**: fundamentalmente para actividades de desarrollo y pruebas de evaluación.
   - Elaboración de esquemas y cuadros en aquellas materias de menor contenido práctico, sobre legislación, normativa, ejercicios individuales, casos reales sobre materia laboral o de prevención de riesgos laborales etc..
   - Confección de redacciones, comentarios, actividades individuales
   - Exposiciones orales con el fin de coger soltura en la comunicación verbal y gestual.
2. **PAREJAS O PEQUEÑOS GRUPOS** (5 alumnos):
   - principalmente en los proyectos de investigación, en las exposiciones orales y en las actividades realizadas en las aulas/taller, etc.
3. GRAN GRUPO:
   - Debates sobre temas de actualidad relacionados con el currículo.
   - Comentarios sobre experiencias en el mundo laboral vinculados a los contenidos.

E. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, RECOGIENDO LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA EVALUAR Y CALIFICAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES, INCLUIDOS LOS QUE SE DESARROLLEN EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO, Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y EL PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES.

Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado

Hacemos referencia las técnicas e instrumentos utilizados para evaluar el proceso de aprendizaje del alumno del módulo de IPE I.

- ✓ **Observación directa** del trabajo diario en clase y fuera de clase del alumno en relación con el proceso aprendizaje.
- ✓ **Análisis de los trabajos realizados por los alumnos** (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en equipo…) con los que se puede evaluar el planteamiento del trabajo, la utilización de la información proporcionada por el profesor, la organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados.
- ✓ **Realización de procesos de investigación,** en un módulo de carácter teórico-práctico cómo es este módulo, es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos de procesos de investigación, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar a su salida al mercado laboral. Se puede completar con exposición de la cuestión ante el resto de sus compañeros, en lo que supondría ya un nuevo instrumento de evaluación, la observación.
- ✓ **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de contenidos razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas. Empleo de terminología y vocabulario adecuados.
- ✓ **Cuestionarios de elección múltiple,** en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada. Debe prestarse especialmente atención a la redacción y planteamiento, evitando la ambigüedad en la pregunta.
- ✓ **Cuestionarios cerrados**, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos.
- ✓ **Cuestionarios abiertos**, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
- ✓ **Cuestionarios de valoración de afirmaciones** que se presentan al alumno debiendo éste calificar las mismas en términos de verdadero o falso.
- ✓ **Cuestionarios mixtos**, combinación de los anteriores.
- ✓ **Resolución de casos prácticos**, en los cuales se exponen situaciones o simulaciones de la realidad empresarial donde el alumno debe aplicar a cada caso la teoría correspondiente al contenido en cuestión. Estos supuestos prácticos serán de índole similar a los realizados en el aula.
- ✓ **Pruebas orales,** en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

Criterios de calificación de los módulos

De conformidad con el **Anexo V** del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional**, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados.**

En relación con este módulo, éstos están reflejados en el anexo que se adjunta.

La calificación será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Si el módulo no es superado se calificará de uno a cuatro, en caso contrario cuando el módulo sea superado se calificará de cinco a diez puntos.

Para ello, en cada uno de los tres trimestres, se dará una calificación que quedará determinada en función de la siguiente ponderación.

A. La calificación media trimestral obtenida tras las pruebas teórico-prácticas de **los conocimientos adquiridos**, encaminadas a la evaluación de las unidades de trabajo de cada trimestre, ponderarán en un **75%**

B. La calificación media trimestral de **las actividades y trabajos** tanto individuales como grupales realizados diariamente en relación con las unidades de trabajo y **la participación e implicación**, ponderarán en un **25%**

La estructura de las pruebas escritas puede estar formada por todos o algunos de los siguientes componentes:

- Preguntas de tipo test.
- Preguntas para desarrollar.
- Preguntas cortas.
- Resolución de casos prácticos.
- Cualquier otro que se juzgue oportuno para evaluar los contenidos.

Para poder determinar la calificación global del trimestre se deberá obtener un 5, calculado de la forma siguiente: 0,75 x apartado A + 0,25 x apartado B, siendo necesario haber obtenido **al menos un 4 en el apartado A**. En el caso de que no se llegará al 5 se deberá repetir la parte no superada.

No se hará media si la nota de alguna de las pruebas es inferior a 5, debiendo recuperar esta parte siguiendo el proceso expuesto para las actividades de recuperación.

Redondeo:

i. A partir de 5 décimas se redondeará hacia arriba, pero para obtener la nota global se tendrá en cuenta la puntuación sin redondeo.

Plazos a seguir para la presentación y tramitación de las reclamaciones.

Si el alumno o alumna no estuviera conforme con las calificaciones finales o con las decisiones de promoción o titulación, podrá reclamar por escrito siguiendo el procedimiento que marca la normativa

F. EL NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESTOS CASOS.

La continua inasistencia a clase por parte del alumno/a podrá tener como consecuencia la pérdida de evaluación continua, de forma anual. De esta forma, cuando el número de **faltas sin justificar** alcance el **15%** del número anual de horas del módulo desarrolladas en el centro educativo, se perderá el proceso de evaluación continua. En este módulo, la pérdida de evaluación continua se producirá al no justificarse un número de faltas igual o superior a **13 horas** desde el inicio del curso escolar.

La pérdida de evaluación continua no impide la asistencia del alumno a aula desde el momento en el que se produzca.

Los alumnos que pierdan el derecho de evaluación continua serán evaluados mediante la realización de las correspondientes pruebas prácticas y/o pruebas escritas, compuesta de preguntas cortas y de actividades prácticas de los contenidos vistos en las unidades que integran esta programación.

El alumno o alumna en esta situación, para poder realizar esta prueba indicada en el párrafo anterior, tiene que presentar con anterioridad a la misma todos los ejercicios, actividades y trabajos que el docente haya mandado realizar durante el curso a todo el alumnado.

G. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El material empleado para el desarrollo de las clases será:

- El libro de texto recomendado a los alumnos es el de la editorial Marcombo
- Otros manuales de distintas editoriales
- Textos Legales (Estatuto de los trabajadores, Constitución Española, Ley de Prevención de riesgos, Reglamentos de desarrollo de la Ley de Prevención...)
- Impresos oficiales
- Convenios Colectivos
- Películas de video
- Videos didácticos de Antonio Guirao (en sintonía con el libro de texto utilizado)
- Manuales de Prevención de Riesgos.
- Ordenadores Con acceso a internet y procesador de texto
- Publicaciones y últimas noticias sobre todo lo referente a la salud laboral, derechos y deberes de los trabajadores, la actividad empresarial, mercado de trabajo, oportunidades de negocio...
- Revistas

Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.

INTEGRACION CURRICULAR DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y USO DE LAS TIC:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituirán un recurso fundamental en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándose como herramientas de apoyo para favorecer la adquisición de conocimientos, mejorar la motivación del alumnado y promover una participación activa en el aula.

La pantalla digital se empleará como instrumento de presentación y exposición de contenidos, permitiendo mostrar esquemas, imágenes, vídeos, presentaciones y otros materiales audiovisuales que faciliten la comprensión de los conceptos trabajados. Asimismo, se utilizará para realizar actividades interactivas, corregir ejercicios colectivamente y fomentar la participación del alumnado.

El acceso a Internet permitirá ampliar y complementar los contenidos impartidos mediante la consulta de fuentes de información, recursos educativos, tutoriales y materiales multimedia. Se orientará al alumnado en la búsqueda, selección y análisis crítico de la información, haciendo especial hincapié en la identificación de fuentes fiables y en el uso responsable y seguro de los recursos digitales.

Por su parte, Microsoft Teams se utilizará como entorno de comunicación, organización y seguimiento de las actividades académicas. A través de esta plataforma se facilitarán materiales didácticos, instrucciones, tareas y recursos complementarios, además de permitir la entrega de trabajos y la comunicación entre el docente y el alumnado.

La utilización de estas herramientas se adaptará a las características, necesidades y ritmos de aprendizaje propios del alumnado de Formación Profesional Básica, procurando que su incorporación tenga siempre una finalidad educativa concreta y no meramente instrumental.

Finalmente, se fomentará el desarrollo de la competencia digital, la autonomía personal, el trabajo colaborativo y la responsabilidad en el uso de las tecnologías. De este modo, las TIC se integrarán de manera transversal en la actividad docente, contribuyendo a crear un entorno de aprendizaje más dinámico, participativo, inclusivo y conectado con las demandas del entorno social y profesional actual.

H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización***
Feria de Emprendedores de Miranda de Ebro. (5/06/2027). Feria de Empleo de Miranda de Ebro. (19/10/2026).	Actividades formativas y prácticas diseñadas para fomentarlacultura emprendedora, dotar de herramientas de gestión	Una tarde
Talleres de Primeros Auxilios	Pautas a seguir en caso de emergencia.	Dos sesiones
Otras actividades programadas por el departamento		

I. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este grupo no existe ningún alumno con necesidades especiales. En el caso de que a lo largo del curso se incorporase alguno, se tendrían en cuenta dichas necesidades planteando ejercicios con distintos grados de dificultad, ejercicios de refuerzo, flexibilización en el tiempo de realización de las pruebas escritas…

J. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL **PENDIENTE DE SUPERACIÓN (modelo plan recuperación).**

No existe ningún alumno con este módulo pendiente. Téngase en cuenta que es necesario superarlo para poder realizar la FFE y por lo tanto, no hay nadie en estas circunstancias.

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación según Real Decreto 659/2023 de 18 de julio.

Resultados de Aprendizaje	***Criterios de Evaluación***	***Contenidos***	***Peso (%)***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***
RA1. Distinguelas característicasdel sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con lascompetencias profesionales expresadas enel título.	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	1%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	1%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*

	con el sector privado.				
	c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	1%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
RA2. Alcanza las competencias necesarias para la	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa Uorganismoequiparado	Prevención y salud Factores de riesgo	10,44 %	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*

obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.	relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.				
	b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajoyenfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	Prevención y salud	2,92 %	*Portfolio*	*Heteroevaluación*
	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse	Factores de riesgo Gestión de la prevención	11,87 %	*Portfolio*	*Heteroevaluación*

	para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias				
	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	Medidasdepreven cióny primeros auxilios	4,37 %	*Guía de observaci ón*	*Heteroevalua ción*
	e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales	Prevención y salud	2,92 %	*Prueba escrita*	*Heteroevalua ción*

	f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en	Gestión de la prevención	4,37%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*

	materia de prevención de riesgos.				
	g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	Gestión de la prevención	4,37%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Gestión de la prevención	4,37%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros	Medidasdeprevención y primeros auxilios.	4,37%	*Guía de observación*	*Heteroevaluación*

	auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de					
	daños y la composición y uso del botiquín.					
RA3. Analizasus condiciones laboralescomo persona trabajadora porcuenta ajena identificándola sen los principales tipos decontratos, cambios y vicisitudes relevantesque se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el conveniocolectivo del sector.	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título	La relación laboral El tiempo de trabajo y el salario	9,34 %	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
	b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos	El contrato de trabajo	2,34 %	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*

	en las fuentes oficiales.				
	c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	El contrato de trabajo	2,34 %	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
	d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	El tiempo de trabajo y el salario	4,37 %	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
	e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	El tiempo de trabajo y el salario Modificación,suspensión y extinción delcontratode trabajo.	11,37 %	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
	f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de	Las prestaciones de la Seguridad Social	2,62 %	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*

	vida de los ciudadanos.				

	g) Se han analizado las principales prestacionesderivadasdela suspensión	Las prestaciones de la Seguridad Social.	2,62 %	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
RA 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base alanálisisdelas competencias, intereses y destrezas personales.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco deunprocesode autoconocimiento.	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	0,41 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	0,41 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	c)Sehandeterminado las competencias personales y sociales con valor para el empleo	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	0,41 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	0,41 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	e) Se ha valorado el concepto de autoestimaenelprocesode búsqueda de empleo.	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	0,41 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*

	f) Se han identificado las fortalezas, debilidades,amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	0,41 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	0,41 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*

	h)Sehanvaloradohitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	0,41 %	*Trabajode investigación*	*Heteroevaluación*
	I) Se han identificado los itinerarios formativosprofesionales relacionadosconel perfil profesional.	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	0,41 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	El sector productivo. Los puestos de trabajo y oportunidades de empleo	0,41 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora	El sector productivo. Los puestos de trabajo y	0,40 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*

	ypotenciarlasfortalezas personales con valor para el empleo	oportunidades de empleo			
RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendosu valor profesionalizador, diseñandoy optimizandosu propio entorno de aprendizaje haciendo usodelas tecnologías digitales	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	Itinerariosformativos profesionales y el aprendizaje autónomo.	0,83 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	b)Sehaidentificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	Itinerarios formativos profesionales y el aprendizaje autónomo.	0,83 %	*Trabajode investigación*	*Heteroevaluación*
	c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de	Itinerariosformativos profesionales y el aprendizaje autónomo.	0,83 %	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*

comoherramientas deaprendizaje autónomo,siendo coherentecon su identidad digital y sus propiosobjetivos profesionales planteados ensu plan de desarrollo individual.	un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.				
	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno	Itinerariosformativos profesionales y el aprendizaje autónomo.	0,83 %	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*

	personal de aprendizaje para la empleabilidad.				
	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	Itinerarios formativos profesionales y el aprendizaje autónomo.	0,83 %	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.	Itinerarios formativos profesionales y el aprendizaje autónomo.	0,83 %	*Portfolio*	*Heteroevaluación*
	g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	Itinerariosformativos profesionales y el aprendizaje autónomo.	0,84 %	*Portfolio*	*Heteroevaluación*
	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	Itinerariosformativos profesionales y el aprendizaje autónomo.	0,84 %	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
	i) Se ha diseñado el entorno de	Itinerarios formativos	0,84 %	*Portfolio*	*Heteroevaluación*

	aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	profesionales y el aprendizaje autónomo.			

ANEXO I.

CONTENIDOS del MÓDULO PROFESIONAL

El currículo básico para el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I se muestra en el Anexo V del RD 659/2023 en función de los Resultados de Aprendizaje.

BLOQUE A: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. La prevención de riesgos: conceptos básicos
2. Factores de riesgo y su prevención
3. La prevención de riesgos: legislación y organización
4. Emergencias y primeros auxilios

BLOQUE B: DERECHO DEL TRABAJO

5. El derecho del trabajo
6. El contrato de trabajo
7. La jornada de trabajo
8. El salario y la nómina
9. Modificación, suspensión y extinción del contrato.
10. Participación de los trabajadores.

Seguridad Social y desempleo. BLOQUE C: ORIENTACIÓN LABORAL

11. Orientación laboral

Junta de Castilla y León	**I.E.S. Fray Pedro de Urbina** Miranda de Ebro	

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "FRAY PEDRO DE URBINA"

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1665 DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROFESOR: Julio González Reguero

CURSO: 2º FP GS

AÑO: 2026/2027

Índice

1. Normativa 1
2. Objetivos y Competencias 1
2.1. Competencias profesionales, personales y sociales (competencias profesionales y para la empleabilidad) relacionadas con el módulo profesional 1
2.2. Unidades de competencia y cualificaciones profesionales....2
2.3. Objetivos generales del ciclo formativo relacionados con el módulo profesional 2
2.4. Resultados de aprendizaje 2
3. Programación 3
3.1. Secuenciación y temporalización....3
3.2. Contenidos curriculares de cada unidad....3
4. Metodología....6
4.1. Aspectos generales....6
5. Procedimientos de evaluación 7
5.1. Sesiones de evaluación....8
5.2 Evaluación inicial....8
5.3 Evaluaciones parciales....8
5.4 Evaluación final 8
5.5. Evaluación de los alumnos que superan el 20% de faltas de asistencia....8
6. Criterios de calificación 9
6.1. Criterios de calificación para los alumnos con asistencia regular a clase....9
6.2. Criterios de calificación para alumnos que superan el 20% de faltas a clase.10
7. Recuperación para la evaluación final....10
8. Procedimiento y tramitación de reclamaciones 10
9. Atención a la diversidad 10
9.1. Justificación....10
9.2. La atención a los alumnos ANEAE 11
9.3. Las diferencias individuales....12
10. Materiales y recursos didácticos 12
11. Adecuación del plan de fomento de la lectura 13

1. Normativa

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 174/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Construcciones Metálicas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/1308/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Construcciones Metálicas en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.

2. Objetivos y Competencias

2.1. Competencias profesionales, personales y sociales (competencias profesionales y para la empleabilidad) relacionadas con el módulo profesional

El módulo está directamente asociado a unas competencias profesionales, personales y sociales del título, que son:

a) Diseñar productos de construcciones metálicas realizando los cálculos necesarios para su dimensionado y establecer los planes de prueba.

b) Elaborar, organizar y mantener actualizada la documentación técnica necesaria para la fabricación y mantenimiento de los productos diseñados.

c) Definir las operaciones de fabricación, montaje y mantenimiento de construcciones metálicas, a partir de la información técnica incluida en planos de conjunto y fabricación e instrucciones generales.

2.2. Objetivos generales del ciclo formativo relacionados con el módulo profesional

En la Formación Profesional los objetivos propuestos deben concebirse como el

desarrollo de las capacidades terminales de los alumnos/as. Para este módulo los objetivos se concretan en dos puntos:

d) Diseñar productos de construcciones metálicas, aplicando técnicas de diseño asistido por ordenador (CAD) y analizando la función, los materiales y los procesos de fabricación.

e) Elaborar la documentación técnica de productos, máquinas y procesos de construcciones metálicas, empleando programas de dibujo asistido por ordenador y de gestión documental.

2.3. Resultados de aprendizaje

Este módulo profesional permite alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos

RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.

RA3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales. Criterios de evaluación:

RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

3. Programación

3.1. Secuenciación y temporalización

La programación está estructurada en 5 bloques con 5 unidades de trabajo en las que se desarrollan los contenidos curriculares. La duración de estas unidades es de 34 horas en total y se desarrollan en dos cuatrismestres.

Bloque	Título de la Unidad	Horas	Inicio	Fin
B1	**UT 1: Entorno Digital y Herramientas Colaborativas**	**7**	**18/09/26**	**30/10/26**

B2	**UT 2: Creación de Contenido y Comunicación Digital**	**7**	**06/11/26**	**18/12/26**
B3	**UT 3: Ciberseguridad y Entorno Laboral**	**7**	**11/01/27**	**19/02/27**
B4	**UT 4: Marco Legal: Protección de Datos y Propiedad Intelectual**	**6**	**26/02/27**	**02/04/27**
B5	**UT 5: Industria 4.0 y Tecnologías Emergentes**	**7**	**22/04/27**	**04/06/27**
FFE	**Fase Formación Empresa**			

3.2. Contenidos curriculares de cada unidad

UT 1: Entorno Digital y Herramientas Colaborativas

- **Sistemas operativos y gestión de la información:**
  - Gestión del entorno de trabajo (Windows, Linux, macOS).
  - Gestión de archivos y carpetas: Estructura, permisos y búsqueda.
  - Compresión y empaquetado de ficheros.
- **Almacenamiento y sincronización:**
  - Almacenamiento local vs. almacenamiento en la nube (Cloud storage).
  - Sistemas de almacenamiento en la nube (OneDrive, Google Drive, Dropbox): Sincronización de archivos y trabajo con versiones.
  - Políticas de copias de seguridad (*backup*).
- **Herramientas colaborativas:**
  - Plataformas ofimáticas en la nube (Office 365, Google Workspace).
  - Herramientas de gestión de proyectos y tareas (Trello, Planner, Asana).
  - Herramientas de comunicación y videoconferencia (Teams, Meet, Slack).
- **Búsqueda y validación de información:**
  - Motores de búsqueda y operadores de búsqueda avanzada.
  - Criterios de fiabilidad de las fuentes.
  - Identificación de *fake news* y desinformación.

UT 2: Creación de Contenido y Comunicación Digital

- **Creación y edición de contenidos digitales:**
  - **Procesadores de texto:** Configuración avanzada (estilos, índices, plantillas).
  - **Hojas de cálculo:** Funciones, tablas dinámicas y representación gráfica de datos.
  - **Presentaciones:** Diseño eficaz, inserción de elementos multimedia.
  - Edición básica de imagen y vídeo: Formatos, resolución, ajustes.
- **Comunicación en entornos digitales:**
  - Herramientas de comunicación síncrona y asíncrona.
  - Etiqueta digital (*Netiqueta*): Normas de comportamiento en correos, foros, chats y videoconferencias.
  - Riesgos de la comunicación digital (malentendidos, difusión de información).
- **Identidad digital y reputación online:**
  - La huella digital.

- Gestión de la privacidad en redes sociales.
- Redes sociales profesionales (LinkedIn) y marca personal.

UT 3: Ciberseguridad y Entorno Laboral

- **Amenazas y vulnerabilidades:**
  - Conceptos clave: Ciberseguridad, vulnerabilidad, amenaza, riesgo.
  - Ingeniería social: *Phishing*, *vishing*, *smishing*.
  - Tipos de *Malware*: Virus, gusanos, troyanos, *ransomware*, *spyware*.
- **Medidas de seguridad activas y pasivas:**
  - Seguridad activa: Antivirus, *firewall*, actualizaciones de software.
  - Seguridad pasiva: Copias de seguridad (locales y en la nube).
- **Gestión de la identidad segura:**
  - Creación y gestión de contraseñas seguras.
  - Gestores de contraseñas.
  - Autenticación multifactor (2FA).
- **Conexiones seguras:**
  - Riesgos en redes Wi-Fi públicas.
  - Uso de VPN (Redes Privadas Virtuales).
  - Certificado digital y firma electrónica (DNIe, Cl@ve, FNMT).

UT 4: Marco Legal: Protección de Datos y Propiedad Intelectual

- **Normativa de Protección de Datos:**
  - Marco legal: RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y LOPDGDD.
  - Datos de carácter personal: Definición, tipos (básicos, sensibles).
  - Principios del tratamiento de datos.
  - Derechos de los interesados (ARCO-POL).
  - Obligaciones del empleado en el tratamiento de datos de la empresa (clientes, proveedores, compañeros).
- **Propiedad Intelectual y Derechos de Autor:**
  - Propiedad Intelectual vs. Propiedad Industrial.
  - Derechos de autor (morales y de explotación).
- **Licencias de software y contenidos:**
  - Tipos de licencias de software (Propietario, *Shareware*, *Freeware*, Código Abierto).
  - Licencias de contenidos (Copyright, Copyleft, Creative Commons).
  - Uso ético y legal de la información y el software.

UT 5: Industria 4.0 y Tecnologías Emergentes

- **La 4ª Revolución Industrial (Industria 4.0):**
  - Impacto de la digitalización en los sectores productivos (en especial, la industria metalúrgica).
- **Big Data:**
  - Las "V" del Big Data (Volumen, Velocidad, Variedad, Veracidad).
  - Importancia del análisis de datos para la toma de decisiones.
- **Inteligencia Artificial (IA) y *Machine Learning*:**
  - Conceptos básicos de IA. IA generativa (ChatGPT, Copilot).

  - Aplicaciones en la industria: Mantenimiento predictivo, optimización de la producción, control de calidad.
- **Internet de las Cosas (IoT):**
  - Sensorización de maquinaria (control de CNC, robots de soldadura).
  - Trazabilidad de productos y logística.
- **Tecnologías de simulación y fabricación:**
  - Gemelos Digitales (*Digital Twins*): Simulación de procesos y productos.
  - Realidad Virtual (VR) y Aumentada (AR) para formación y asistencia al montaje.
  - Fabricación Aditiva (Impresión 3D) en metal.
- **Ciberseguridad industrial (OT/IT):**
  - Riesgos específicos de la maquinaria conectada (robots, PLCs, CNCs).

4. Metodología

4.1. Aspectos generales

La metodología debe tener en cuenta que los alumnos han adquirido, durante la etapa de Grado Medio y del Bachillerato, unos fundamentos básicos sobre los materiales que forman parte de los productos que ahora es necesario afianzar y ampliar. Se debe considerar que también poseen un nivel mínimo de conocimiento y de lenguaje (oral, escrito, gráfico), que les permitan comprender aspectos que van a ser estudiados. Teniendo en cuenta estos condicionantes, la metodología seguida tendrá las siguientes características:

- Se fomentará la participación de los alumnos en las diferentes actividades que se lleven a cabo, por lo tanto, se seguirá una metodología activa y participativa. De esta forma el alumnado alcanzará y afianzará los conocimientos por sí mismo, capacitándose para las responsabilidades que deberá tener en su vida profesional más inmediata.
- Los contenidos conceptuales se presentarán de forma progresiva, partiendo de conceptos fundamentales. Por ello, se ha dividido la programación en varias unidades de trabajo, y estas últimas a su vez en diferentes apartados.
- Al inicio de cada unidad de trabajo se facilitará a los alumnos los objetivos de la unidad, y mediante las explicaciones del profesor dichos objetivos serán desarrollados. Estas aplicaciones deberán realizarse utilizando un lenguaje adecuado, no exento de rigor científico, permitiendo al alumnado una compresión sencilla de lo expuesto.
- Se motivará positivamente la realización e interpretación de gráficos y esquemas, como base para una correcta comprensión de los contenidos.
- Se fomentará un esquema de trabajo basado en la seriedad, responsabilidad y eficacia con vistas a su vida profesional más inmediata.

5. Procedimientos de evaluación

La evaluación es el proceso que nos va a permitir conocer si los alumnos están adquiriendo las competencias y objetivos que nos hemos marcado.

A nivel estatal, se ha tenido en cuenta el artículo 43 de la LOMLOE donde se dice lo

siguiente:

"*La superación de un ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales o en los ámbitos que lo componen y, en el caso de las organizaciones curriculares diferentes a los módulos profesionales, de todos los resultados de aprendizaje, y las competencias profesionales, personales y sociales que en ellos se incluyen*."

La evaluación del módulo se realizará conforme a lo establecido en el *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.*

La evaluación del proceso formativo es continua y requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas.

5.1. Sesiones de evaluación

Evaluación	Mes	Cuatrimestre
1ª Evaluación Inicial	Septiembre	I
1ª Evaluación Parcial	Diciembre	
2ª Evaluación Parcial	Febrero	
1ª Evaluación Parcial	Abril	II
2ª Evaluación Parcial	Mayo	
1º Evaluación Final	Junio	
2ª Evaluación Final	Junio	

5.2 Evaluación inicial

Al comienzo de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos del que parten y como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

5.3 Evaluaciones parciales

Cada una de las evaluaciones parciales se realizará a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Ejercicios prácticos asociados a cada unidad de trabajo.
2. Examen teórico-práctico.

5.4 Evaluación final

Al término de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, se realizará la valoración final de los resultados obtenidos y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación del módulo.

5.5. Evaluación de los alumnos que superan el 20% de faltas de asistencia

Los alumnos que superen el 20% de faltas a clase perderán el derecho a realizar las evaluaciones mencionadas anteriormente, y deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo. En este caso, el proceso de evaluación se realiza únicamente valorando la realización de dicha prueba.

Excepcionalmente, los alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia y entreguen justificantes de contrato laboral o médicos podrán acogerse a la evaluación continua

6. Criterios de calificación

6.1. Criterios de calificación para los alumnos con asistencia regular a clase

La calificación de los diferentes resultados de aprendizaje será diferenciada y numérica entre 1 y 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

La baremación aplicada a cada instrumento de evaluación para los alumnos con asistencia regular a clase es la siguiente:

1. Realización de las prácticas de clase 20%
2. Realización del examen práctico 40%
3. Realización del examen teórico 40%

Los apartados 1; 2; 3; se puntuarán sobre 10 puntos, es decir que la media de los tres apartados tiene que dar 5 como mínimo para superar el módulo.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene **una calificación igual o superior a 5 en TODOS los resultados de aprendizaje.**

La calificación se calculará siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje.

Resultado de aprendizaje	Porcentaje
RA1	15%
RA2	20%
RA3	15%
RA4	15%
RA5	15%
RA6	20%

En caso de no superación de alguna de las evaluaciones se podrán recuperar las partes suspensas en la evaluación final anual ordinaria, siempre y cuando cumplan

con el resto de requisitos (trabajos, prácticas…)

La nota final del módulo profesional se calculará como media de las notas aritméticas (sin redondear) de cada uno de los trimestres cursados y se redondeará al entero más próximo entre 5 y 10 si se ha superado.

Todo alumno tendrá derecho a realizar una reclamación de su nota dentro de las 48 horas siguientes a su entrega.

6.2. Criterios de calificación para alumnos que superan el 20% de faltas a clase

Como se ha explicado anteriormente, a los alumnos que superen el 20% de faltas a clase se les calificará únicamente con la realización de una prueba final consistente en dos partes, una escrita y una práctica. Por lo que su baremación será del 80% para la parte escrita y de un 20% para la parte práctica. Para aprobar el módulo tiene que obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada parte de la prueba y en la nota global.

Todo alumno tendrá derecho a realizar una reclamación de su nota dentro de las 48 horas siguientes a su entrega.

7. Recuperación para la evaluación final

Las medidas de recuperación dependen del nivel que cada alumno/a haya alcanzado con respecto a los criterios de evaluación, de tal forma que dichas medidas sirven para que se alcancen los objetivos inicialmente fijados para el módulo profesional. Para ello, se establece la siguiente forma de recuperación:

- Realización de actividades de refuerzo para adquirir los objetivos no alcanzados durante el curso escolar.
- Realización de exámenes de las materias calificadas como insuficientes en cada trimestre o global si es de toda la materia.
- Realización de los trabajos prácticos calificados como insuficiente de cada trimestre o global si es de toda la materia

8. Procedimiento y tramitación de reclamaciones

Se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 15. Reclamaciones sobre las calificaciones y otras decisiones de la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por la ORDENEDU/580/2012, de 13 de julio y por la ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre

El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán en los Departamentos de las Familias Profesionales y quedarán recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Justificación

En el aula existe una gran diversidad. Esta diversidad puede deberse a una dificultad específica o a la existencia de diferentes ritmos de aprendizaje. Como docente, voy a utilizar herramientas para detectar esa diversidad y actuar en consecuencia. El objetivo último es que todo el alumnado pueda conseguir, en condiciones de igualdad, los objetivos que hemos marcado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la atención a la diversidad como un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Los propósitos que se pretenden conseguir al atender adecuadamente la diversidad del grupo son los siguientes; que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje positivas y se sienta competente y que todo el alumnado avance en el proceso de aprendizaje.

Y como ejemplo de los resultados tan satisfactorios que se pueden obtener al atender adecuadamente la atención a la diversidad, me gustaría destacar la frase de Pablo Pineda (Primer síndrome de Down del mundo que ha estudiado dos carreras universitarias); “No soy excepcional solo me han estimulado”.

9.2. La atención a los alumnos ANEAE

Se atenderá a la diversidad en el aula respetando los principios de igual, equidad, mérito y capacidad realizando siempre que fuera preciso adaptaciones curriculares en todo caso no significativas.

Se han tenido en cuenta los siguientes puntos en el desarrollo de esta programación didáctica:

- Crear actividades que se adapten a las características y necesidades de la mayoría de los alumnos.
- Proponer actividades con distinto grado de dificultad que permitan el avance de todos los estudiantes.
- Realizar una evaluación continua e individualizada que sea capaz de detectar la situación y evolución de cada alumno, para ir tomando las medidas necesarias en cada caso

Respecto a la atención a la diversidad existen dos aspectos a destacar en el grupo-clase concreto:

Por un lado, el grupo tiene diferentes **ritmos de aprendizaje** debido a la diversa procedencia de los alumnos, para ello, plantearé actividades de refuerzo y ampliación flexibles para que el alumno pueda adaptarlas a sus intereses. Estas actividades se encuentran en el Cuadernillo de Actividades de cada UT. Se plantea un crecimiento progresivo en dificultad, de forma que sea posible atender a la diversidad de los alumnos para que avancen en la interiorización de conocimientos y desarrollo de

habilidades.

Por otro lado, existe un alumno ANEAE con una **discapacidad auditiva** categorizada como hipoacusia media. Para este caso se llevan a cabo las siguientes adaptaciones concretas:

- Reducir el ruido todo lo posible.
- Procurar una buena iluminación que favorezca el acceso visual a las fuentes de información (cara del profesor/a, pizarra, proyección de videos, etc.).
- Distribución flexible del aula para adaptarla a la actividad concreta. El aula en forma de "U" favorece al alumnado con hipoacusia porque mejora la interacción y el acceso a las fuentes de información.
- Colocar al alumno cerca del profesor y de las fuentes de información, de forma que se posibilite la lectura labial y haya mejores condiciones visuales.
- Potenciar el uso de imágenes, videos, subtítulos, etc. El docente debe escribir en la pizarra la información relevante como conceptos, esquemas y deberes.
- Adaptar el volumen del sonido a las necesidades del alumno.

9.3. Las diferencias individuales

Iracy Llinares en una entrevista dijo "La naturaleza es diversa y por ello, la diversidad es natural" Tal y como nos marca la LOMLOE en su anexo III nos podemos valer del **Diseño universal para el aprendizaje (DUA)** para que todo nuestro alumnado tenga experiencias de aprendizaje positivas.

Así para todo nuestro grupo clase, tendremos diferentes propuestas prácticas para cada uno de los principios del diseño universal para el aprendizaje que son proporcionar múltiples formas de:

Principio 1: **Representación:** Se proporcionan múltiples formas de representación como pueden ser el caso de las actividades de exposición introductoria donde además de la explicación oral del profesor se proporciona a los alumnos vídeos de YouTube y explicaciones escritas del libro de texto y muestras físicas.

Principio 2: **Acción y expresión:** Se proporcionan múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje como puede ser la utilización del software INVENTOR como método alternativo para la realización de piezas y planos.

Principio 3**: Implicación:** Se ofrecen diferentes formas de implicación como puede ser la actividad de motivación inicial, o la coevaluación de la práctica del ACBP cuyo objetivo es fomentar la colaboración a través de una pequeña coevaluación.

10. Materiales y recursos didácticos

Para la impartición de este módulo se dispone de los siguientes medios didácticos:

- **Aula Polivalente (Aula IT):** Para la impartición de las clases teórico-prácticas, la realización de los casos de estudio, el análisis de arquitecturas de sistemas y las prácticas de software. El aula dispone de:
  - Pizarra y proyector.

- Equipos informáticos en red (uno por alumno o por parejas) con conexión a Internet de alta velocidad (fundamental para este módulo).
- Capacidad de virtualización (para pruebas de ciberseguridad).

- **Software Específico y Plataformas:**
  - **Software de Ofimática y Productividad** (p.ej., Microsoft 365, Google Workspace) para el trabajo colaborativo y la creación de informes.
  - **Software de Gestión de Proyectos** (p.ej., Trello, Asana, Microsoft Planner) para la simulación del proyecto de transformación (RA6).
  - **Software de Diagramación** (p.ej., Lucidchart, Diagrams.net) para crear flujogramas de procesos (IT/OT) y arquitecturas de sistemas (RA1, RA6).
  - **Plataformas Cloud (Nivel Usuario/Gratuito)**: Acceso a las consolas de servicios en la nube (p.ej., Google Cloud Platform, AWS, Microsoft Azure) para identificar servicios IaaS, PaaS y SaaS (RA3).
  - **Herramientas de IA Generativa** (p.ej., ChatGPT, Microsoft Copilot, Google Gemini) para analizar sus aplicaciones en la optimización de procesos (RA4).
  - **Software de Virtualización** (p.ej., VirtualBox, VMware Player) para crear entornos aislados (*sandbox*) y realizar pruebas de seguridad (RA5).
- **Documentación, Normativa y Recursos Digitales:**
  - **Normativa legal:**
    - Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE.
    - Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD).
  - **Recursos digitales y sitios de referencia:**
    - Recursos del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), especialmente la sección de "Protege tu empresa".
    - Portales de noticias tecnológicas (p.ej., Xataka, MIT Technology Review) para analizar tendencias (RA2, RA4).
    - Documentación y *whitepapers* de empresas tecnológicas (Microsoft, Google, Siemens, Rockwell) sobre la convergencia IT/OT y la Industria 4.0.
  - **Casos de estudio (*Case Studies*):**
    - Ejemplos reales de transformación digital en PYMEs industriales.
    - Análisis de ciberataques conocidos a infraestructuras industriales (OT).
    - Ejemplos de aplicación de IA y Gemelos Digitales en el sector industrial.
    -

INTEGRACION CURRICULAR DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y USO DE LAS TIC:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituirán un recurso fundamental en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándose como herramientas de apoyo para favorecer la adquisición de conocimientos, mejorar la motivación del alumnado y promover una participación activa en el aula.

La pantalla digital se empleará como instrumento de presentación y exposición de contenidos, permitiendo mostrar esquemas, imágenes, vídeos, presentaciones y otros materiales audiovisuales que faciliten la comprensión de los conceptos trabajados. Asimismo, se utilizará para realizar actividades interactivas, corregir ejercicios colectivamente y fomentar la participación del alumnado.

El acceso a Internet permitirá ampliar y complementar los contenidos impartidos mediante la consulta de fuentes de información, recursos educativos, tutoriales y materiales multimedia. Se orientará al alumnado en la búsqueda, selección y análisis crítico de la información, haciendo especial hincapié en la identificación de fuentes fiables y en el uso responsable y seguro de los recursos digitales.

Por su parte, Microsoft Teams se utilizará como entorno de comunicación, organización y seguimiento de las actividades académicas. A través de esta plataforma se facilitarán materiales didácticos, instrucciones, tareas y recursos complementarios, además de permitir la entrega de trabajos y la comunicación entre el docente y el alumnado.

La utilización de estas herramientas se adaptará a las características, necesidades y ritmos de aprendizaje propios del alumnado de Formación Profesional Básica, procurando que su incorporación tenga siempre una finalidad educativa concreta y no meramente instrumental.

Finalmente, se fomentará el desarrollo de la competencia digital, la autonomía personal, el trabajo colaborativo y la responsabilidad en el uso de las tecnologías. De este modo, las TIC se integrarán de manera transversal en la actividad docente, contribuyendo a crear un entorno de aprendizaje más dinámico, participativo, inclusivo y conectado con las demandas del entorno social y profesional actual.

11. Adecuación del plan de fomento de la lectura

Se entiende la lectura como un proceso perceptivo, comprensivo e interactivo-creativo entre el lector y el texto con la finalidad de comprenderlo e interpretarlo. Las investigaciones más recientes han concretado los aspectos en los que se basa la lectura:

- Es un proceso complejo en el que intervienen factores perceptivos, cognitivos y lingüísticos.
- Es un proceso interactivo: más que el resultado de sumar los significados de las palabras del texto supone poner en práctica el lector una serie estrategias y de habilidades cognitivas.

En este sentido leer significa decodificar, comprender un texto con actitud crítica y hacer de la lectura un proceso activo. La comprensión del texto es el fin último de la lectura y llegar a este estadio en el proceso de aprendizaje lector supone la capacidad del alumno para poner en práctica estrategias de lectura a fin de desentrañar el sentido del texto relacionándolo con sus conocimientos previos, interpretarlo e integrarlo en sus esquemas mentales.

Las actividades para el fomento de la lectura que se van a llevar a cabo, además de las diarias, será el uso de la biblioteca y sala de informática, mediante la práctica con buscadores de información a través de internet y la consulta de libros, revistas y catálogos técnicos, para su posterior síntesis de información.

UT		RA1 (15%)	RA2 (20%)	RA3 (15%)	RA4 (15%)	RA5 (15%)	RA6 (20%)	Relevancia (%)
1	Entorno Digital y Herr. Colaborativas			X				7,5
2	Creación de Contenido y Com. Digital			X				7,5
3	Ciberseguridad y Entorno Laboral					X		7,5
4	Marco Legal: Prot. Datos y P. Intelectual					X		7,5
5	Industria 4.0 y Tec. Emergentes	X	X		X		X	70

RA1: Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos	UNIDADES DE TRABAJO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1 (Colab.)**	**UT2 (Creación)**	**UT3 (Ciber.)**	**UT4 (Legal)**	**UT5 (Ind. 4.0)**
a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.					**X**
b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización.					**X**
c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.					**X**
d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas (IT).					**X**
e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de digitalización en planta y negocio.					**X**
f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.					**X**

g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial.					X

RA2: Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones	UNIDADES DE TRABAJO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1 (Colab.)**	**UT2 (Creación)**	**UT3 (Ciber.)**	**UT4 (Legal)**	**UT5 (Ind. 4.0)**
a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.					X
b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.					X
c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible.					X
d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.					X
e) Se ha analizado la implicación de THD en negocio y planta.					X
f) Se han identificado las mejoras de las THD en entornos IT y OT.					X
g) Se ha elaborado un informe (relacionando tecnologías y áreas).		X			X

RA3: Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	UNIDADES DE TRABAJO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1**	**UT2**	**UT3**	**UT4**	**UT5**

	(Colab.)	(Creación)	(Ciber.)	(Legal)	(Ind. 4.0)
a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube (SaaS, IaaS).	X				
b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube.	X				
c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la nube.					X
d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación.					X
e) Se han identificado las ventajas de la cloud/nube en sistemas conectados.	X				

RA4: Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.	**UNIDADES DE TRABAJO**				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1 (Colab.)**	**UT2 (Creación)**	**UT3 (Ciber.)**	**UT4 (Legal)**	**UT5 (Ind. 4.0)**
a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos.					X
b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data).					X
c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.					X
d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante					X

de IA.					
e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.					X
f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.					X

RA5: Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	UNIDADES DE TRABAJO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1 (Colab.)**	**UT2 (Creación)**	**UT3 (Ciber.)**	**UT4 (Legal)**	**UT5 (Ind. 4.0)**
a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.					X
b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.					X
c) Se ha identificado la relación entre Big Data, machine learning e IA.					X
d) Se han descrito las características que definen Big Data.					X
e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos.					X
f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud.	X				
g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.	X				

h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos.					X
i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación (datos).			X	X	

RA6: Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa	UNIDADES DE TRABAJO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1 (Colab.)**	**UT2 (Creación)**	**UT3 (Ciber.)**	**UT4 (Legal)**	**UT5 (Ind. 4.0)**
a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.					X
b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y COM.					X
c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.					X
d) Se ha analizado el encaje de Áreas Digitalizadas (AD) entre sí.					X
e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.					X
f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de tecnologías.					X
g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.			X		X
h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.				X	X
i) Se ha tenido en cuenta la integración (datos, aplicaciones, plataformas).	X				X
j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.		X			
k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.	X	X			

ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR SEMIPRESENCIAL	
Centro Educativo: IES FRAY PEDRO DE URBINA	
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Microsoft Teams y correo institucional del alumno (Educacyl). En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos	Aprovechamiento de las herramientas Microsoft Teams y Microsoft Office 365 que nos brinda la Consejería de Educación.
Adecuación de los Objetivos Generales	El aprovechamiento de las clases online y la realización de las actividades de cada unidad de trabajo contribuirán a alcanzar los objetivos generales, si bien, en un grado de consecución básico. Lo anterior deriva en el aprovechamiento de las clase presenciales que serán eminentemente practicas
Criterios para la selección y priorización de contenidos	Los contenidos básicos seleccionados hacen referencia a aquellos aprendizajes básicos, necesarios para afrontar con garantías el curso siguiente y el futuro profesional del alumno. Se han descartado aquellos contenidos puramente teóricos y sin aplicación práctica.
Aspectos metodológicos y didácticos	Las unidades de trabajo se explicarán en detalle vía online y presencial. Para realizar las explicaciones me apoyaré en los recursos obtenidos de distinta bibliografía técnica relacionada con el módulo. Una vez finalizada cada unidad de trabajo, se propondrá un conjunto de actividades, disponiendo los alumnos de una semana aproximadamente para su resolución y entrega, en caso de las actividades teóricas y más tiempo en las actividades prácticas. Los alumnos podrán consultar dudas a la finalización de las sesiones online o presenciales. Cuando detecte que un alumno no asiste habitualmente a las clases online/presenciales y no entregue las actividades propuestas, me pondré en contacto con él para pedirle explicaciones. Si lo anterior no tuviese efecto, comunicaré al tutor y al jefe de estudios el abandono del módulo por parte del alumno.
Organización y horarios alumnado durante fase online	Se respetarán los horarios establecidos al principio de curso en cualquiera de las dos metodologías online/presencial.
Instrumentos y criterios para la evaluación.	Los instrumentos empleados para la evaluación son la resolución de las actividades propuestas y la realización de pruebas específicas (orales, prácticas y/o escritas). Las actividades prácticas propuestas contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación. Las pruebas específicas (orales y/o escritas) contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación, valorándose la actitud un 20%.

ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR SEMIPRESENCIAL	
Centro Educativo: IES FRAY PEDRO DE URBINA	
	La no entrega de las actividades propuestas, realización de pruebas prácticas, o no conectarse de forma habitual a las clases online, supondrá el abandono del módulo, siendo la nota de la evaluación, suspenso. Para poder recuperar evaluaciones suspensas, habrá que obtener, al menos, un 5 de media en las pruebas específicas y un 5 de media en las actividades practica propuestas por evaluación. Para poder aprobar el módulo, habrá que obtener, al menos, un 5 en cada evaluación.

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEMIPRESENCIAL	
Medidas de atención a la diversidad	La atención del alumnado será individualizada. Se analizarán individualmente las diferentes actividades realizadas. Se mantendrá un continuo feedback con los alumnos respecto a la realización de actividades y pruebas específicas. Se realizarán los cambios necesarios para adaptar las diferentes actividades a los medios disponibles por parte del alumnado.
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Se usará la plataforma Microsoft Teams para impartir las clases online (la convocatoria a dichas clases se realizará la semana anterior a su impartición). El medio oficial de comunicación con los alumnos, será su cuenta de correo electrónico de Educacyl y el canal de chat individual de Microsoft Teams. En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Plataformas y recursos didácticos, parte no presencial.	Las plataformas educativas que se van a usar son: Microsoft Teams (clases online, actividades, pruebas específicas escritas/orales) y Microsoft Office 365. Los recursos didácticos serán las unidades de trabajo obtenidas de distintos libros técnicos relacionados con el módulo. Dichas unidades de trabajo se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma Microsoft Teams en formato PDF.
Parte practica, parte presencial	La parte práctica se realizará en el periodo presencial, previas explicaciones de la parte teórica, realizando la preparación de los trabajos a realizar durante el periodo no presencial

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD.

IES FRAY PEDRO DE URBINA DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS). CURSO 2.026-27.

PROFESOR: JULIO GONZALEZ REGUERO.



a) **INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO**.
b) **COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.**
c) **RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO.**
d) **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.**
e) **LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.**
f) **LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, RECOGIENDO LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA EVALUAR Y CALIFICAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES, INCLUIDOS LOS QUE SE DESARROLLEN EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO, Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y EL PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES.**
g) **EL NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESTOS CASOS.**
h) **LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**.
INTEGRACION CURRICULAR DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y USO DE LAS TIC.
i) **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**.
j) **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**.
k) **PLANIFICACIÓN DE LAS ACTVIIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PENDIENTES DE SUPERACIÓN (No en Cursos de Especialización).**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIAD (IPPE)

Código: 3159

a) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO.

Identificación del Ciclo formativo al que pertenece el módulo profesional: Título Profesional Básico en Soldadura y Calderería.

Familia profesional a la que pertenece: Fabricación Mecánica.

Nivel del Ciclo Formativo: Formación Profesional de Grado Básico.

Duración del Ciclo Formativo: 2.000 horas.

Duración del módulo profesional: 68 horas, con carga horaria de hora semanales.

b) COMPETENCIAS PROFESIONALES ASOCIADAS, LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS. (En articulado y Anexos de Reales Decretos que regulan el título)

Competencia general

La competencia general de este título (cuya denominación oficial en el sistema educativo de España es Título de Técnico Básico en Fabricación de Elementos Metálicos, especialidad Soldadura y Calderería) consiste en realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales metálicos, así como tareas auxiliares en equipos eléctricos y electrónicos, cumpliendo las normas de calidad, seguridad y comunicación.

Competencias del módulo

La formación del módulo IPPE contribuye a alcanzar las competencias n), r), u), w) y x) contempladas en el Artículo 2.2 del anexo VII del R.D 356/2014, de 16 de mayo por el que se establece el Título de F.P Básico en Informática de Oficina.

n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y

cultural.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según el Anexo II de la Orden EFD/658/2024 los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados para el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en los ciclos formativos de Grado Básico son los siguientes:

RESULTADOS APRENDIZAJE	CRITERIOS EVALUACIÓN
RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
RA 2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
RA 3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.
RA 4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a

ajustan a sus posibilidades y preferencias.	partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
RA 5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.
RA 6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

Contenidos

U1. La prevención de riesgos. Conceptos básicos

- Concepto de salud
- Relación entre trabajo y salud
- Definiciones básicas sobre prevención de riesgos
- Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral
- Los daños a la salud del trabajador: los accidentes de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías.

U2. Medidas de prevención y protección

- Medidas de prevención: Principios generales de la acción preventiva y técnicas de prevención.
- Diferencia entre medidas de prevención y protección.
- Protección colectiva
- Equipos de protección individual
- Señalización de seguridad.

UT 3. Principales factores de riesgo y su prevención

- Factores de riesgo laboral
- Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales
- Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones ergonómicas
- Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones psicosociales.

UT 4. La gestión de la prevención

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- La gestión de la prevención en la empresa
- La organización de la prevención en la empresa
- Representación de los trabajadores en materia preventiva
- Organismos públicos derivados con la prevención de riesgos laborales
- Plan de emergencia y evacuación

UT 5. Primeros auxilios

- Primeros auxilios. Conductas PAS
- Toma y control de constantes vitales
- Reanimación cardiopulmonar (RCP)
- Obstrucción de la vía aérea. Maniobra de Heimlich
- Traumatismos
- Heridas
- Hemorragias
- Fracturas
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- El botiquín

UT 6. Autoconocimiento. Competencias profesionales, personales y sociales.

- El autoconocimiento
- Reflexión personal sobre tus intereses
- Competencias profesionales, personales y sociales.
- Definición de metas
- La toma de decisiones
- Mis oportunidades profesionales

UT 7. Itinerarios académicos y profesionales. Análisis del sector profesional

- Análisis del título del ciclo formativo
- Posibilidad de seguir formándome
- Conoce tu sector profesional
- Oportunidades de empleo en mi sector: por cuenta ajena, autoempleo.

UT 8. Búsqueda de empleo

- Mi DAFO completo
- El trabajo de buscar trabajo
- Fuentes de información en la búsqueda de empleo
- Trabajar en Europa
- El currículum vitae
- La entrevista de trabajo
- Empelo público (ser funcionario)

Relación entre contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD		
UNIDADES DIDÁCTICAS	**RESULTADOS APRENDIZAJE ASOCIADOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
U1. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS. CONCEPTOS BÁSICOS	RA. 6	a, b
U2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN		a, c, h
U3. PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN		a, c
U4. LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN		a, c, d, e, f, g
U5. PRIMEROS AUXILIOS		i
U6. AUTOCONOCIMIENTO. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.	RA. 1.	a, b, c, d, e
	RA. 2.	a, b, c, d, e
U7. ITINERARIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES. ANÁLISIS DEL SECTOR PROFESIONAL.	RA. 3.	a, b
	RA. 4.	a, b, c
U8. BÚSQUEDA DE EMPLEO	RA. 5.	a, b, c, d

c) RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE PUEDEN SER DESARROLLADOS EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO (verificar con ANEXO II del Plan de Formación de FFE según ORDEN EDU/173/2025, de 20 de febrero, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado, para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León)

Según el plan formativo contemplado en el anexo II, podría ser desarrollado en la empresa el siguiente Resultado de Aprendizaje relacionado con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad.

Itinerario personal para la empleabilidad en los ciclos formativos de Grado Básico	3159	RA2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	No	Sí

d) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Para la impartición de los contenidos básicos, están asignadas un total de 68 horas conforme a lo establecido en Orden EFD/658/2024, de 25 de junio. Correspondiéndole a dicho modulo un total de dos horas semanales distribuidas en 2 días (1-1). Si bien contamos con 60 horas lectivas este curso, ya que está previsto que a partir del 27 de mayo se realicen la FFE (Fase de formación en empresa)

Atendiendo a lo expuesto en el punto 3 del artículo 10 de la EFD/658/2024, de 25 de junio el profesorado garantizará que las actividades de enseñanza y aprendizaje encaminadas a la consecución del Resultado de Aprendizaje 6 se realizarán **antes del inicio del alumnado del periodo de formación en empresa u organismo equiparado**, por lo que resulta **obligatoria su ubicación temporal en el primer trimestre del primer curso,** con una duración acorde con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Según el artículo 35 del RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención esta duración será de 30 horas.

La previsión de la temporalización de las unidades de trabajo se recogen en el siguiente cuadro:

	UNIDADES DE TRABAJO	**SESIONES Y FECHAS**	
1er Trimestre	Unidad 1: **La prevención de riesgos. Conceptos básicos. Identificación de riesgos y daños.**	6	15/09-03/10
	Unidad 2**: Medidas de prevención y protección**	7	06/10-30/10
	Unidad 3: **Principales factores de riesgo y su prevención**	9	03/11-05/12
	Prueba escrita	1	
2º Trimestre	Unidad 4: **La gestión de la prevención**	5	11/01-01/02
	Unidad 5: **Primeros auxilios**	3	01/02-08/02
	Unidad 6: **Autoconocimiento. Competencias profesionales, personales y sociales.**	6	08/02-26/02
	Prueba escrita	1	
3er Trimestre	Unidad 7: **Itinerarios académicos y profesionales. Análisis del sector profesional.**	7	31/03-22/04
	Unidad 8: **Búsqueda de empleo**	8	22/04-21/05
	Prueba escrita	1	
	Repaso para la evaluación final	6	21/05-31/05

e) LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se propone la siguiente metodología:

1. Presentación del módulo de IPE, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

2. Al inicio de cada Unidad Didáctica se hará una introducción a la misma que muestre los conocimientos y aptitudes previos del alumno y del grupo, comentando entre todos los resultados para detectar las ideas preconcebidas y despertar el interés hacia el tema.

3. Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos.

4. Al finalizar cada unidad didáctica se debe proponer a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, fichas, aplicaciones prácticas, etc.). Estas actividades deben ser presentadas por el alumno o bien en papel sobre los apuntes que la profesora les facilite, o bien en Teams para poderlas puntuar.

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente **práctica** y **participativa**, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica y "saber hacer". A lo largo del curso, además de realizarse las explicaciones conceptuales y teóricas necesarias, las metodologías activas que se emplearán serán:

- Realización de ejercicios conceptuales.
- Ejecución de dinámicas de grupo que impliquen la toma de decisiones consensuada, fomentado las habilidades reflexivas y comunicativas entre iguales
- Realización de debates sobre temas de actualidad relacionados, incentivando la reflexión, análisis y fomentando el pensamiento crítico.
- Realización de ejercicios y actividades de aplicación práctica de los contenidos vistos, que resulten próximas al entorno del alumnado, empleando el "Aprendizaje Basado en Problemas" fomentando la investigación y el trabajo autónomo.
- Estudio de casos de situaciones reales del ámbito profesional para que los estudiantes analicen, discutan y propongan soluciones, promoviendo el pensamiento crítico.
- Interpretación de actividades de "Role Playing", provocando situaciones simuladas relacionadas con su futura profesión donde los estudiantes asumen diferentes roles, favoreciendo su comprensión y el desarrollo de habilidades interpersonales.
- Gamificación, incorporando elementos de juego en el proceso de enseñanza-aprendizaje para motivar a los alumnos y hacer el aprendizaje más dinámico y atractivo.

En resumen, en cuanto a la metodología de aprendizaje y la organización de actividades conviene resaltar lo siguiente:

- Metodología activa y práctica
- Aprendizaje funcional (útil para la vida real)
- Dinámicas participativas
- Contextos lo más reales posibles.

Cada miembro del grupo ha de ser protagonista en el aula, puesto que un objetivo fundamental de la materia es desarrollar la capacidad de iniciativa y la autonomía personal. Debe desarrollar y utilizar sus propios recursos y, a la vez, aprender a trabajar en equipo y adaptarse al mismo.

En todo momento se pondrá un especial esfuerzo en el fomento de actitudes libres de prejuicios y el refuerzo de la igualdad de oportunidades, corrigiendo las actitudes que puedan presentarse y estimulando los valores de cooperación e igualdad desde la propia práctica educativa.

En todo caso, el proceso de enseñanza y aprendizaje se debe organizar de manera **flexible**, aplicando un plan personalizado de formación que facilite una mayor implicación del alumnado en la consecución de los objetivos planteados. En este sentido, aquellos estudiantes con discapacidad dispondrán de las adaptaciones metodológicas necesarias para facilitar el logro de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Tipos de agrupamientos

Conviene combinar varios, según la actividad:

1. Gran grupo
- Explicaciones iniciales, debates, visionado de vídeos, charlas.
- Ejemplo: introducir qué es el mercado laboral o analizar ofertas de empleo.

2. Trabajo por parejas
- Ideal para actividades guiadas.
- Ejemplo: simulación de entrevistas de trabajo, revisión de CV entre compañeros, planes de prevención de riesgos.

3. Trabajo individual
- Necesario para la reflexión personal.
- Ejemplo: autoconocimiento, intereses profesionales, itinerario personal.

Organización de tiempos

La estructura de una sesión tipo será de la forma siguiente:

1. **Inicio** (5-10 minutos): activación de conocimientos previos, explicación breve de objetivos y pregunta motivadora o de caso real.
2. **Desarrollo** (30-40 minutos): actividades prácticas (individuales, por parejas o en grupo)
3. **Cierre** (5-10 minutos): puesta en común y reflexión.

Esta es la estructura de una sesión tipo, pero no quiere decir que todas las sesiones se realicen de la misma manera pues puede también distribuirse por días según el tema tratado.
Por ejemplo, se pueden alternar sesiones básicamente teóricas con sesiones totalmente prácticas.

Organización de espacios

1. Aula ordinaria
- Espacio principal.
- Para explicaciones, y trabajo en grupo.

2. **Aula de informática / TIC**
- Fundamental en este módulo.
- Para:
    - Elaborar CV digitales, usar portales laborales
    - Elaboración de proyectos o trabajos.

f) LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, RECOGIENDO LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA EVALUAR Y CALIFICAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES, INCLUIDOS LOS QUE SE DESARROLLEN EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO, Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS Y EL PROCEDIMIENTO Y PLAZOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS RECLAMACIONES.

Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado

Para evaluar el proceso de aprendizaje se tendrán en cuenta distintos aspectos, tales como:

- Revisión del trabajo de los alumnos en todas las actividades, tanto individuales como grupales, realizadas en clase o en casa.
- Revisión del dossier del alumnado.
- Observación de las intervenciones de los alumnos en el aula.
- Pruebas escritas, orales y test.

El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe atender a los siguientes puntos:

- En el desarrollo de las Unidades de Trabajo del módulo, se realiza un proceso de evaluación continua, e individual, para detectar los problemas cuando se produzcan y poder darle respuesta inmediata.
- Se verificará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación asignados.
- Se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumnado con las actividades, ejercicios y casos prácticos que se vayan realizando.
- En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se llevan a cabo actividades y trabajos en grupos (trabajos, exposiciones...) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos, como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.
- Dentro de este proceso de evaluación continua también son importantes la resolución de ejercicios y actividades individuales; así como las pruebas (tanto escritos como orales) con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que con que se van adquiriendo individualmente los conocimientos y para poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.
- La evaluación continua dentro de cada unidad de trabajo se realizará, en consecuencia, valorando la participación del alumno en la clase, interés, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.
- Al ser la evaluación continua, se requiere la asistencia a clase del alumno de forma regular, así como la consecución de los objetivos programados en el módulo. Si se alcanza el porcentaje de faltas establecido se perderá el derecho a evaluación continua.
- Se propone que las TIC sean un instrumento habitual, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado, de forma que éste adopte actitudes activas respecto de su propio aprendizaje mediante la búsqueda y consulta en páginas Web de información, normativa legal y otros.

Criterios de calificación de los módulos

De conformidad con el **Anexo III** del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados.
Para obtener una calificación sobre 10 en cada una de las evaluaciones se ha calculado proporcionalmente el peso de cada RA para cada evaluación en función de su peso global, dicha información se aporta en el anexo adjunto.

Los criterios de calificación son los siguientes

A. **Observación directa,** participación e implicación en las clases
B. **Proceso de trabajo diario,** cuaderno o libreta
C. **Tareas de mayor envergadura**, individuales o grupales
D. **Pruebas escritas y/u orales**

Para aprobar cada evaluación es necesario obtener una nota >= 5 puntos, calculados con la fórmula 0,4 x (A + B + C) + 0,6 x D. En cada elemento A, B, C y D, el alumno/a deberá obtener un mínimo de 5 puntos (sobre 10) para poder realizar la puntuación final.

> En cuanto a las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales (Unidades 1 a 5) hay que tener en cuenta que es necesaria la superación de esta parte (calificación igual o mayor de 5) para que el alumno acceda a la formación en centros de trabajo, requisito imprescindible conforme a la normativa vigente. Las pruebas que valorarán esta calificación son las citadas anteriormente.

La nota de la evaluación sólo se puede establecer con valores enteros, del 1 al 10, ya que los decimales se redondearán por exceso o por defecto a la unidad superior o inferior cuando llegue a 0,5. (<= 0,5 se redondea a la unidad inferior; >0,5 se redondea a la unidad superior)

El resultado de aprendizaje que se llevará a cabo en la fase de formación en empresa u organismo equiparado se evaluará conjuntamente entre el tutor del centro educativo y el de la empresa, manteniendo un contacto fluido entre ambos. La calificación final será de apto o no apto.

Al finalizar el tercer trimestre, se hará una recopilación global del desarrollo educativo alcanzado por el alumno durante todo el curso. En este momento será cuando se realice la Evaluación Final de donde salga la puntuación global que al alumno le corresponde para cada módulo.
Esta puntuación global será el 100% de las calificaciones finales en función del peso de los resultados de aprendizaje observados en cada una de las evaluaciones.

Plazos a seguir para la presentación y tramitación de las reclamaciones.

Si el alumno o alumna no estuviera conforme con las calificaciones finales o con las decisiones de promoción o titulación, podrá reclamar por escrito siguiendo el procedimiento que marca la normativa vigente. Se aplicará la normativa expuesta en el artículo 19 de la Orden EDU 1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.
En el supuesto de que tras la comunicación de quien ejerza la dirección del centro persista el desacuerdo sobre los resultados de calificación final, o sobre la decisión de promoción o titulación adoptada, el alumno o alumna o, en caso de que fuese menor de edad, los padres, madres o personas

que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar que su reclamación sea elevada al titular de la dirección provincial de educación. Para ello, deberá seguir los pasos indicados en el artículo 20 de la Orden EDU 1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.

g) EL NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA NO JUSTIFICADAS O LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS QUE DETERMINARÁN LA IMPOSIBLIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN ESTOS CASOS.

La continua inasistencia a clase por parte del alumno/a podrá tener como consecuencia la pérdida de evaluación continua, de forma anual. De esta forma, cuando el número de **faltas sin justificar** alcance el **15%** del número anual de horas del módulo desarrolladas en el centro educativo, se perderá el proceso de evaluación continua. En este módulo, la pérdida de evaluación continua se producirá al no justificarse un número de faltas igual o superior a **9 horas** desde el inicio del curso escolar.

La pérdida de evaluación continua no impide la asistencia del alumno a aula desde el momento en el que se produzca.

Los alumnos que pierdan el derecho de evaluación continua serán evaluados al final del módulo, mediante la realización de las correspondientes pruebas prácticas y/o pruebas escritas, compuesta de preguntas cortas y de actividades prácticas de los contenidos vistos en las unidades que integran esta programación.

El alumno o alumna en esta situación, para poder realizar esta prueba indicada en el párrafo anterior, tiene que presentar con anterioridad a la misma todos los ejercicios, actividades y trabajos que el docente haya mandado realizar durante el curso a todo el alumnado.

h) LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Los materiales, recursos didácticos y referencias bibliográficas utilizados para la realización de la programación y necesarios para el posterior desarrollo de las clases son:

- ✓ Pantalla digital
- ✓ Apuntes de las distintas Unidades de Trabajo
- ✓ Diversos manuales
- ✓ Ejercicios y fichas
- ✓ Internet
- ✓ Teams
- ✓ Libro de texto de referencia: FP Básica I.P.E Ed. TulibrodeFP.

INTEGRACION CURRICULAR DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y USO DE LAS TIC:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituirán un recurso fundamental en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándose como herramientas de apoyo para favorecer la adquisición de conocimientos, mejorar la motivación del alumnado y promover una participación activa en el aula.

La pantalla digital se empleará como instrumento de presentación y exposición de contenidos, permitiendo mostrar esquemas, imágenes, vídeos, presentaciones y otros materiales audiovisuales que faciliten la comprensión de los conceptos trabajados. Asimismo, se utilizará para realizar actividades interactivas, corregir ejercicios colectivamente y fomentar la participación del alumnado.

El acceso a Internet permitirá ampliar y complementar los contenidos impartidos mediante la consulta de fuentes de información, recursos educativos, tutoriales y materiales multimedia. Se orientará al alumnado en la búsqueda, selección y análisis crítico de la información, haciendo especial hincapié en la identificación de fuentes fiables y en el uso responsable y seguro de los recursos digitales.

Por su parte, Microsoft Teams se utilizará como entorno de comunicación, organización y seguimiento de las actividades académicas. A través de esta plataforma se facilitarán materiales didácticos, instrucciones, tareas y recursos complementarios, además de permitir la entrega de trabajos y la comunicación entre el docente y el alumnado.

La utilización de estas herramientas se adaptará a las características, necesidades y ritmos de aprendizaje propios del alumnado de Formación Profesional Básica, procurando que su incorporación tenga siempre una finalidad educativa concreta y no meramente instrumental.

Finalmente, se fomentará el desarrollo de la competencia digital, la autonomía personal, el trabajo colaborativo y la responsabilidad en el uso de las tecnologías. De este modo, las TIC se integrarán de manera transversal en la actividad docente, contribuyendo a crear un entorno de aprendizaje más dinámico, participativo, inclusivo y conectado con las demandas del entorno social y profesional actual.

i) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización***
Feria de Emprendedores de Miranda de Ebro. (5/06/2027). Feria de Empleo de Miranda de Ebro. (19/10/2026).	Actividades formativas y prácticas diseñadas para fomentar la cultura emprendedora y dotar de herramientas de gestión	Una mañana
Charla taller de Primeros Auxilios	Muestra y práctica de la ejecución de primeros auxilios	Dos sesiones
Visita a las oficinas de la Seguridad Social	Para la obtención del NUSS	Dos sesiones

j) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Alumnado	*Adaptación no significativa*	*Observaciones*
A	Adaptación curricular no significativa	Ofrecer actividades más guiadas
B	Adaptación curricular no significativa	Aumentar el tiempo para la realización de las pruebas
C	Adaptación curricular no significativa	Explicaciones más breves y claras

k) PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL PENDIENTE DE SUPERACIÓN (modelo plan recuperación).

No hay ningún alumno con ese módulo pendiente.

Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación según el Anexo III del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio

Resultados de Aprendizaje	***Criterios de Evaluación***	***Contenidos***	***Peso (%)***	***Instrumento de evaluación***	***Agente evaluador***
RA1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Autoconocimiento. Competencias profesionales, personales y sociales.	3%	*Portfolio*	*Heteroevaluación*
	b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.		3%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*
	c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.		3%	*Portfolio*	*Autoevaluación*
	d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.		3%	*Portfolio*	*Autoevaluación*
	e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.		3%	*Portfolio*	*Coevaluación*
RA2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	Autoconocimiento. Competencias profesionales, personales y sociales	3,2%	*Portfolio*	*Coevaluación*
	b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.		0,8%	*Guía de observación*	*Coevaluación*

	c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.		2%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*
	d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.		1,2%	*Portfolio*	*Coevaluación*
	e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.		0,8%	*Portfolio*	*Autoevaluación*
RA3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.	Itinerarios académicos y profesionales. Análisis del sector profesional	2,38%	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*
	b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.		2,31%	*Trabajo de investigación*	*Coevaluación*
	c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.		2,31%	*Prueba oral*	*Heteroevaluación*
RA4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y	a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	Itinerarios académicos y profesionales. Análisis del sector profesional	4,42%	*Proyecto*	*Coevaluación*
	b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.		4,29%	*Proyecto*	*Coevaluación*

profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.	c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.		4,29%	*Proyecto*	*Coevaluación*
RA5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.	Búsqueda de empleo	2,50%	*Prueba práctica*	*Coevaluación*
	b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.		2,50%	*Prueba práctica*	*Coevaluación*
	c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.		2,50%	*Prueba práctica*	*Coevaluación*
	d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.		2,50%	*Prueba práctica*	*Coevaluación*
RA6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	La prevención de riesgos. Conceptos básicos Medidas de prevención Principales factores de riesgo y su prevención La gestión de la prevención	7,50%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*

	b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	La prevención de riesgos. Conceptos básicos	7,50%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias	Medidas de prevención Principales factores de riesgo y su prevención La gestión de la prevención	7,50%	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*
	d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	La gestión de la prevención	7,50%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
	e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	La gestión de la prevención	7,50%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
	f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	La gestión de la prevención	2,50%	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*
	g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la	La gestión de la prevención	2,50%	*Proyecto*	*Heteroevaluación*

	secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.				
	h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Medidas de prevención	2,50%	*Prueba escrita*	Elija un elemento.
	i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Primeros auxilios	5%	*Prueba práctica*	Elija un elemento.

ANEXO I.

CONTENIDOS del MÓDULO PROFESIONAL

Para este módulo, en función de lo que se desprende de los resultados de aprendizaje que constan en EFD/658/2024, de 25 de junio, en su Anexo II, son los siguientes:

1. **Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo e identificación de riesgos profesionales.**
   a. El trabajo y la salud: conceptos básicos.
   b. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador.
   c. Daños derivados del trabajo:
      - Accidentes de trabajo.
      - Enfermedades profesionales.
      - Otras patologías derivadas de la actividad laboral.
   d. Riesgos laborales generales: análisis de los riesgos relacionados con las condiciones de seguridad, condiciones medioambientales, condiciones ergonómicas y condiciones psicosociales. Evaluación de los riesgos
   e. **Riesgos laborales específicos:** análisis de sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores en el sector en el que se ubica el título.

2. **Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.**
   a. Medidas de prevención.
   b. Medidas de protección colectiva: señalización de seguridad.
   c. Medidas de protección individual: equipos de protección individual.
   d. Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional
   e. Gestión de la prevención

3. **Técnicas básicas en primeros auxilios**:
   a. Principios generales de actuación ante una situación de emergencia.
   b. Técnicas básicas de auxilio.
   c. Protocolo de actuación frente a otras emergencias.
   d. Composición y uso del botiquín de primeros auxilios.

4. **El autoconocimiento como herramienta de orientación en campos profesionales motivadores.**
   a. El autoconocimiento y la identidad personal: rasgos de la personalidad, intereses, motivaciones, valores, hábitos. Herramientas para el proceso de autoconocimiento. Percepción en relación con la propia imagen: imagen percibida e imagen proyectada. Protección de datos personales e identidad digital.
   b. La aceptación y sus ventajas en el desarrollo del potencial personal y profesional.
   c. La autoestima como herramienta clave para una mentalidad de crecimiento personal y la mejora de la empleabilidad. Estrategias para mejorar la autoconfianza.
   d. Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral. Autoanálisis. Capacidad autocrítica: identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo. Aspectos a mejorar.
   e. Perspectiva laboral personal. Aspiraciones y metas.

5. **Las habilidades sociales fundamentales en el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo.**
   a. Importancia de las competencias personales y sociales para la mejora de la empleabilidad.
   b. Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.

c. Técnicas de comunicación: planificación, diseño y organización del contenido. Barreras y técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.
d. El trabajo en equipo. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Los roles grupales.
e. Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas.
f. Evaluación del desempeño del equipo y propuestas de mejora.

6. **Itinerarios académicos y profesionales.**
   a. Análisis del entorno sociolaboral actual y, en concreto, del sector profesional del título del ciclo formativo.
   b. Tendencias del mercado laboral: nuevas profesiones y sectores emergentes. Importancia de la Inteligencia Artificial y la digitalización.
   c. Itinerarios académicos relacionados con el título del ciclo formativo. La formación profesional. Grados. Los ciclos formativos de formación profesional. Cursos de especialización. Formación universitaria.
   d. Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales según intereses y desarrollo profesional. Oportunidades de formación en Europa.
   e. La formación permanente en la trayectoria profesional como herramienta para mejorar la empleabilidad.

7. **Diseño y desarrollo del itinerario académico y profesional personal.**
   a. Análisis de las ventajas y de los inconvenientes de las opciones educativas y profesionales desde el autoconocimiento.
   b. Opciones profesionales:
      - Trabajar por cuenta ajena. Concepto de relación laboral. Partes y contenido mínimo de
      - un contrato de trabajo. Los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral.
      - Trabajar por cuenta propia. Autónomo.
      - Trabajar en la Administración Pública. Sistemas de acceso a la función pública.
      - Trabajar en Europa.
   c. Proyecto profesional. Identificación del objetivo. Recogida de información. Toma de decisiones. Plan de acción para lograr el objetivo marcado. Cronograma: objetivos y acciones. Puntos de mejora personal.

8. Estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena.
   a. El proceso de búsqueda de empleo. Búsqueda de ofertas de empleo en el sector profesional del título. Fuentes de información. Estrategias. Herramientas y recursos digitales: páginas webs de empleo y redes sociales profesionales.
   b. Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.
   c. Creación y difusión de la marca personal. Red de contactos. Riesgos de un mal uso.
   d. El currículum vitae. Herramientas digitales para su elaboración. Currículum Europass.
   e. La carta de motivación.

Junta de Castilla y León	**I.E.S. Fray Pedro de Urbina** Miranda de Ebro	

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "FRAY PEDRO DE URBINA"

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CL0033 INNOVACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO

CURSO 2025-2026

Ciclo formativo: TÉCNICO SUPERIOR EN CONSTRUCCIONES METALICAS.
Familia profesional: FABRICACION MECANICA.
Nivel del Ciclo Formativo: Formación Profesional de Grado Superior
Duración del Ciclo Formativo: 2.000 horas
Duración del módulo profesional: 34 horas, carga de 1 hora/semana.
Profesor: Julio González Reguero.

Esta programación se atiene a lo dispuesto en la normativa educativa de rango superior, y en concreto:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 659/2023 que viene a derogar el antiguo Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, y se modifica la Orden EDU/2169/2008

Índice

1. Normativa....1
2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación....1
3. Contenidos....2
4. Programación....4
4.1. Secuenciación y temporalización....4
5. Metodología....4
6. Procedimientos de evaluación....5
6.1. Sesiones de evaluación....6
6.2 Evaluación inicial....6
6.3. Evaluación final....6
6.4. Evaluación de alumnos con asistencia regular a clase....6
6.5. Evaluación de los alumnos que superan el 15% de faltas de asistencia....6
7. Criterios de calificación....7
7.1. Criterios de calificación para los alumnos con asistencia regular a clase....7
7.2. Criterios de calificación para alumnos que superan el 15% de faltas a clase....7
8. Recuperación para la evaluación final....8
9. Procedimiento y tramitación de reclamaciones....8
10. Atención a la diversidad....8
10.1. Justificación....8
10.2. La atención a los alumnos ANEAE....9
10.3. Las diferencias individuales....10
11. Materiales y recursos didácticos....10
Integración Curricular de la Competencia Digital
12. Criterios de Evaluación e Instrumentos de Evaluacion ……..13

1. Normativa

Esta programación está referida al módulo profesional 0033: “Innovación aplicada al sector productivo”, que se encuentra dentro del plan de estudios del ciclo formativo de grado superior FME02S: “Construcciones Metálicas”.

2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. R1. Analiza el impacto de la innovación en los sectores productivos y su impacto en la competitividad empresarial.

Criterios de evaluación:

a) Se ha desglosado el concepto de innovación en sus componentes fundamentales y se ha analizado su aplicación en distintos contextos empresariales.

b) Se ha evaluado críticamente el impacto de la innovación en la competitividad de las empresas mediante el análisis de casos reales.

c) Se han analizado ejemplos concretos de innovación en diversos sectores productivos, destacando los factores clave de éxito y fracaso.

d) Se ha realizado una evaluación crítica del papel de la innovación en la sostenibilidad empresarial, considerando tanto aspectos económicos como medioambientales y sociales.

2. R.2. Evalúa la importancia de la innovación como motor de crecimiento y desarrollo sostenible en los sectores productivos, así como su impacto en la gestión empresarial y la transformación digital de las organizaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha evaluado el impacto de la innovación en la mejora de la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos, utilizando indicadores de desempeño.

b) Se ha analizado la influencia de la innovación en la estrategia empresarial, abarcando aspectos como la diferenciación, diversificación y expansión de mercados.

c) Se ha realizado un análisis crítico del impacto de la innovación en la mejora de la competitividad de las empresas, considerando factores como la agilidad, flexibilidad y capacidad de respuesta, mediante estudios de caso.

d) Se ha evaluado el papel de la innovación en la gestión empresarial y en la transformación digital de las organizaciones, identificando tecnologías emergentes y tendencias innovadoras que están transformando los sectores productivos y su potencial impacto en las empresas.

3. R.3. Crea propuestas innovadoras aplicando técnicas avanzadas de pensamiento creativo y resolución de problemas en contextos productivos.

Criterios de evaluación:

a) Se han utilizado herramientas avanzadas como el Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras, para generar ideas innovadoras.

b) Se han aplicado habilidades de análisis y resolución de problemas para identificar oportunidades de innovación en entornos empresariales complejos.

c) Se han diseñado y planificado proyectos de innovación, proponiendo soluciones alternativas y justificando su viabilidad en casos prácticos del sector productivo.

d) Se ha realizado una evaluación de la viabilidad económica y financiera de las propuestas de innovación generadas.

e) Se ha elaborado un plan de implementación para una idea innovadora, considerando aspectos como la gestión de recursos, y el cronograma.

4. R.4. Analiza y evalúa oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el análisis de casos prácticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y analizado oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el análisis de casos prácticos.

b) Se han diseñado y evaluado propuestas innovadoras que aborden desafíos específicos del sector y contribuyan a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas.

c) Se ha presentado y defendido las propuestas de innovación, justificando su viabilidad y utilizando habilidades de comunicación efectiva y argumentación persuasiva.

d) Se ha llevado a cabo una evaluación detallada de la viabilidad de implementación de las propuestas de innovación en empresas reales, considerando factores internos y externos.

3. Contenidos

1. Análisis del concepto de innovación y su aplicación al sector productivo:

- Desglose y análisis del concepto de innovación.
- Tipos de innovación.
- Estudio de casos reales de éxito y fracaso en la innovación.

2. Impacto de la innovación en la competitividad empresarial y en el desarrollo sostenible:

- Impacto de la innovación en la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos.
- Relación entre innovación y estrategia empresarial.

- Tecnologías emergentes y tendencias innovadoras en los sectores productivos.

3. Creación de propuestas innovadoras:

- Metodologías para la innovación: Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras.
- Diseño y planificación de proyectos de innovación.

4. Análisis y evaluación de casos prácticos:

- Identificación y análisis de oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el estudio de casos prácticos.
- Diseño y evaluación de propuestas innovadoras para abordar desafíos específicos del sector productivo.
- Evaluación detallada de la viabilidad de implementación de propuestas de innovación en empresas reales, considerando factores internos y externos.
- Presentación y defensa de propuestas de innovación, justificando su viabilidad y utilizando habilidades de comunicación efectiva y argumentación persuasiva.

CONTENIDOS BASICOS EXTRAIDOS:

1. Concepto de innovación y su importancia.

a) Definición de innovación y tipos de innovación.
b) Importancia de la innovación en la estrategia empresarial.
c) Ejemplos de innovación en distintos sectores productivos.

2. Innovación como motor de crecimiento y desarrollo sostenible:

a) Impacto de la innovación en la eficiencia, calidad y sostenibilidad en el sector productivo.
b) Influencia de la innovación en la estrategia empresarial.
c) Tecnologías emergentes y tendencias innovadoras en el sector productivo.

3. Metodologías y herramientas de innovación:

a) Design Thinking, Lean Startup, método Canvas, entre otras.
b) Técnicas de pensamiento creativo y resolución de problemas.
c) Planificación básica de proyectos de innovación.

4. Análisis de casos prácticos:

a) Identificación de oportunidades de mejora e innovación en el sector productivo
b) Diseño de propuestas básicas innovadoras para abordar desafíos específicos del sector productivo.
c) Valoración de la viabilidad de implementación de las propuestas de innovación en empresas reales.
d) Presentación de las propuestas de innovación.

4. Programación

4.1. Secuenciación y temporalización

La programación está estructurada en unidades de trabajo en las que se desarrollan distintos tipos de contenidos, tratando que dichas unidades no sean espacios cerrados, sino que estén interconectadas entre ellas. De esta forma se facilita el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. La programación se ha estructurado en doce unidades de trabajo, de forma que sumando la duración de cada una de ellas resulta la duración total de 34 periodos lectivos. Las unidades de trabajo son las siguientes:

UT	Título de la Unidad	Cuatrimestre
	Análisis del concepto de innovación y su aplicación al sector productivo	I
UT 1	Desglose y análisis del concepto de innovación	
UT 2	Tipos de innovación	
UT 3	Estudio de casos reales de éxito y fracaso en la innovación	
	Impacto de la innovación en la competitividad empresarial y en el desarrollo sostenible	
UT 4	Impacto de la innovación en la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos	
UT 5	Relación entre innovación y estrategia empresarial	
UT 6	Tecnologías emergentes y tendencias innovadoras en los sectores productivos	
	Creadoras de propuestas innovadores	II
UT 7	Metodologías para la innovación	
UT 8	Diseño y planificación de proyectos de innovación	
	Análisis y evaluación de casos prácticos	
UT 9	Identificación y análisis de oportunidades	
UT 10	Diseño y evaluación de propuestas innovadoras	
UT 11	Evaluación de la viabilidad	
UT 12	Presentación y defensa de propuestas	

5. Metodología

Este módulo profesional tiene como objetivo principal profundizar en la formación necesaria para entender y aplicar conceptos innovadores en el ámbito empresarial, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas en el sector productivo relacionado con el ciclo formativo. Además, sirve para ampliar en aspectos prácticos de la especialidad y desarrollar habilidades clave para la innovación.

El profesorado debe contextualizar los contenidos de sus enseñanzas dentro del ámbito empresarial, proponiendo actividades que fomenten la aplicación práctica de los conceptos de innovación en situaciones reales del sector productivo. Se recomienda que el desarrollo de las clases sea principalmente práctico.

El objetivo es que el alumnado adquiera una actitud proactiva y positiva hacia la innovación, comprendiendo su importancia en el ámbito empresarial y desarrollando habilidades para aplicarla de manera efectiva en su futuro profesional. Esta actitud hacia la innovación debe ser evaluada y tener un impacto significativo en la metodología didáctica del profesorado.

Es fundamental coordinar los contenidos, procesos y actividades procedimentales de este módulo con el resto del profesorado que imparta módulos relacionados, para asegurar una integración adecuada y una experiencia de aprendizaje coherente para el alumnado en todo el ciclo formativo.

Para desarrollar este módulo de manera efectiva, se aconseja emplear metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el Aprendizaje Basado en Retos (ABR). El alumnado debe diseñar y ejecutar propuestas básicas de innovación, aplicando los conceptos aprendidos de manera introductoria para resolver problemas reales de empresas de su entorno y su sector. Además, el alumnado se enfrentará a desafíos reales relacionados con la innovación en su sector productivo, abordando problemas específicos que las empresas enfrentan en términos de eficiencia, calidad, sostenibilidad u otros aspectos relacionados con la innovación a nivel básico. Se sugiere que los estudiantes trabajen de manera colaborativa para investigar, analizar y proponer soluciones innovadoras a distintos desafíos, aplicando los conocimientos y desarrollando competencias. Es fundamental fomentar la creatividad, la colaboración y la autonomía en la resolución de problemas, así como la capacidad para enfrentar situaciones complejas y adaptarse a diferentes contextos empresariales.

Se recomienda el uso de aulas flexibles que puedan adaptarse fácilmente a diferentes configuraciones según las actividades planificadas. Esto puede incluir aulas con mesas y sillas móviles que se puedan reorganizar según sea necesario para el trabajo colaborativo, equipados con pizarras, paneles de visualización, mesas grandes y herramientas de escritura y dibujo, para facilitar la lluvia de ideas, la discusión de proyectos y la creación de prototipos. Se recomienda la impartición de este módulo, en los centros que dispongan de aulas ATECA, equipadas con tecnología y herramientas específicas para la innovación en cada sector productivo, como impresoras 3D, equipos de realidad virtual, estaciones de trabajo con software de diseño y desarrollo, entre otros. Estos espacios brindan al alumnado la oportunidad de experimentar con nuevas tecnologías y explorar soluciones innovadoras.

6. Procedimientos de evaluación

La evaluación es el proceso que nos va a permitir conocer si los alumnos están adquiriendo las competencias y objetivos que nos hemos marcado.

A nivel estatal, se ha tenido en cuenta el artículo 43 de la LOMLOE donde se dice lo siguiente:

“*La superación de un ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales o en los ámbitos que lo componen y, en el caso de las organizaciones curriculares diferentes a los módulos profesionales, de todos los resultados de aprendizaje, y las competencias profesionales, personales y sociales que en ellos se incluyen*.”

La evaluación del módulo se realizará conforme a lo establecido en el *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.*

La evaluación del proceso formativo es continua y requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas.

6.1. Sesiones de evaluación

UNIDADES DE TRABAJO				
Temporalización y Secuenciación				
TRIM.	UNIDADES	HORAS	COMIENZO	FIN
1	UT1: Concepto de Innovación y su importancia	6	15/09/2026	03/10/2026
1	UT2: Innovación como motor de crecimiento y desarrollo sostenible	8	06/10/2026	31/10/2026
2	UT3: Metodologías y herramientas de innovación.	10	03/11/2026	04/12/2026
2	UT4: Análisis de casos prácticos.	10	09/12/2026	30/01/2027

6.2 Evaluación inicial

Al comienzo de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos del que parten y como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

6.3. Evaluación final

Al término de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, se realizará la valoración final de los resultados obtenidos y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación del módulo.

6.4. Evaluación de alumnos con asistencia regular a clase

El proceso de evaluación para los alumnos se realiza a través de diferentes aspectos:

1. Realización de diferentes prácticas asociadas a cada unidad de trabajo.
2. Realización de un proyecto asociado a cada unidad de trabajo.
3. Realización de un examen teórico

6.5. Evaluación de los alumnos que superan el 15% de faltas de asistencia

Los alumnos que superen el 15% de faltas a clase perderán el derecho a realizar las

evaluaciones mencionadas anteriormente, y deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo. En este caso, el proceso de evaluación se realiza únicamente valorando la realización de dicha prueba.

Excepcionalmente, los alumnos que superen el 15% de faltas de asistencia y entreguen justificantes de contrato laboral o médicos podrán acogerse a la evaluación continua.

7. Criterios de calificación

7.1. Criterios de calificación para los alumnos con asistencia regular a clase

La calificación de los diferentes resultados de aprendizaje será diferenciada y numérica entre 1 y 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

La baremación aplicada a cada instrumento de evaluación para los alumnos con asistencia regular a clase es la siguiente:

1. Realización de las prácticas de clase 50%
2. Realización del proyecto 25%
3. Realización del examen teórico 25%

Los apartados 1; 2; 3; se puntuarán sobre 10 puntos, es decir que la media de los tres apartados tiene que dar 5 como mínimo para superar el módulo.

En caso de no superación de alguna de las evaluaciones se podrán recuperar las partes suspensas en la evaluación final anual ordinaria, siempre y cuando cumplan con el resto de requisitos (trabajos, prácticas…)

La nota final del módulo profesional se calculará como media de las notas aritméticas (sin redondear) de cada uno de los trimestres cursados y se redondeará a partir de 0,51 al entero más próximo entre 5 y 10 si se ha superado.

Todo alumno tendrá derecho a realizar una reclamación de su nota dentro de las 24 horas siguientes a su entrega.

7.2. Criterios de calificación para alumnos que superan el 15% de faltas a clase

Como se ha explicado anteriormente, a los alumnos que superen el 15% de faltas a clase se les calificará únicamente con la realización de una prueba final consistente en dos partes, una escrita y una práctica. Por lo que su baremación será del 80% para la parte escrita y de un 20% para la parte práctica. Para aprobar el módulo tiene que obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada parte de la prueba y en la nota global.

Todo alumno tendrá derecho a realizar una reclamación de su nota dentro de las 24 horas siguientes a su entrega.

8. Recuperación para la evaluación final

Las medidas de recuperación dependen del nivel que cada alumno/a haya alcanzado con respecto a los criterios de evaluación, de tal forma que dichas medidas sirven para que se alcancen los objetivos inicialmente fijados para el módulo profesional. Para ello, se establece la siguiente forma de recuperación:

- Realización de actividades de refuerzo para adquirir los objetivos no alcanzados durante el curso escolar.
- Realización de exámenes de las materias calificadas como insuficientes en cada trimestre o global si es de toda la materia.
- Realización de los trabajos prácticos calificados como insuficiente de cada trimestre o global si es de toda la materia

9. Procedimiento y tramitación de reclamaciones

Se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 15. Reclamaciones sobre las calificaciones y otras decisiones de la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por la ORDENEDU/580/2012, de 13 de julio y por la ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre

El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán en los Departamentos de las Familias Profesionales y quedarán recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo.

10. Atención a la diversidad

10.1. Justificación

En el aula existe una gran diversidad. Esta diversidad puede deberse a una dificultad específica o a la existencia de diferentes ritmos de aprendizaje. Como docente, voy a utilizar herramientas para detectar esa diversidad y actuar en consecuencia. El objetivo último es que todo el alumnado pueda conseguir, en condiciones de igualdad, los objetivos que hemos marcado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la atención a la diversidad como un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Los propósitos que se pretenden conseguir al atender adecuadamente la diversidad del grupo son los siguientes; que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje

positivas y se sienta competente y que todo el alumnado avance en el proceso de aprendizaje.

Y como ejemplo de los resultados tan satisfactorios que se pueden obtener al atender adecuadamente la atención a la diversidad, me gustaría destacar la frase de Pablo Pineda (Primer síndrome de Down del mundo que ha estudiado dos carreras universitarias); “No soy excepcional solo me han estimulado”.

10.2. La atención a los alumnos ANEAE

Se atenderá a la diversidad en el aula respetando los principios de igual, equidad, mérito y capacidad realizando siempre que fuera preciso adaptaciones curriculares en todo caso no significativas.

Se han tenido en cuenta los siguientes puntos en el desarrollo de esta programación didáctica:

- Crear actividades que se adapten a las características y necesidades de la mayoría de los alumnos.
- Proponer actividades con distinto grado de dificultad que permitan el avance de todos los estudiantes.
- Realizar una evaluación continua e individualizada que sea capaz de detectar la situación y evolución de cada alumno, para ir tomando las medidas necesarias en cada caso

Respecto a la atención a la diversidad existen dos aspectos a destacar en el grupo-clase concreto:

Por un lado, el grupo tiene diferentes **ritmos de aprendizaje** debido a la diversa procedencia de los alumnos, para ello, plantearé actividades de refuerzo y ampliación flexibles para que el alumno pueda adaptarlas a sus intereses. Estas actividades se encuentran en el Cuadernillo de Actividades de cada UT. Se plantea un crecimiento progresivo en dificultad, de forma que sea posible atender a la diversidad de los alumnos para que avancen en la interiorización de conocimientos y desarrollo de habilidades.

Por otro lado, existe un alumno ANEAE con una **discapacidad auditiva** categorizada como hipoacusia media. Para este caso se llevan a cabo las siguientes adaptaciones concretas:

- Reducir el ruido todo lo posible.
- Procurar una buena iluminación que favorezca el acceso visual a las fuentes de información (cara del profesor/a, pizarra, proyección de videos, etc.).
- Distribución flexible del aula para adaptarla a la actividad concreta. El aula en forma de “U” favorece al alumnado con hipoacusia porque mejora la interacción y el acceso a las fuentes de información.
- Colocar al alumno cerca del profesor y de las fuentes de información, de forma que se posibilite la lectura labial y haya mejores condiciones visuales.
- Potenciar el uso de imágenes, videos, subtítulos, etc. El docente debe escribir en la pizarra la información relevante como conceptos, esquemas y deberes.

- Adaptar el volumen del sonido a las necesidades del alumno.

10.3. Las diferencias individuales

Iracy Llinares en una entrevista dijo “La naturaleza es diversa y por ello, la diversidad es natural” Tal y como nos marca la LOMLOE en su anexo III nos podemos valer del **Diseño universal para el aprendizaje (DUA)** para que todo nuestro alumnado tenga experiencias de aprendizaje positivas.

Así para todo nuestro grupo clase, tendremos diferentes propuestas prácticas para cada uno de los principios del diseño universal para el aprendizaje que son proporcionar múltiples formas de:

Principio 1: **Representación:** Se proporcionan múltiples formas de representación como pueden ser el caso de las actividades de exposición introductoria donde además de la explicación oral del profesor se proporciona a los alumnos vídeos de YouTube y explicaciones escritas del libro de texto y muestras físicas.

Principio 2: **Acción y expresión:** Se proporcionan múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje como puede ser la utilización del software INVENTOR como método alternativo para la realización de piezas y planos.

Principio 3**: Implicación:** Se ofrecen diferentes formas de implicación como puede ser la actividad de motivación inicial, o la coevaluación de la práctica del ACBP cuyo objetivo es fomentar la colaboración a través de una pequeña coevaluación.

11. Materiales y recursos didácticos

Para la impartición de este módulo se dispone de los siguientes medios didácticos:

• Aula Técnica: para la impartición de las clases teóricas, realización de problemas y trabajos. El aula dispone de pizarra digital, ordenadores con acceso a Internet y programa de Microsoft.

Libro de contenidos:

Alvarez Sánchez, A.J. et al. (2025) *Innovación aplicada al sector productivo. libro de la innovación.* Editex.

INTEGRACION CURRICULAR DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y USO DE LAS TIC:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituirán un recurso fundamental en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándose como herramientas de apoyo para favorecer la adquisición de conocimientos, mejorar la motivación del alumnado y promover una participación activa en el aula.

La pantalla digital se empleará como instrumento de presentación y exposición de contenidos, permitiendo mostrar esquemas, imágenes, vídeos, presentaciones y otros materiales audiovisuales que faciliten la comprensión de los conceptos trabajados. Asimismo, se utilizará para realizar actividades interactivas, corregir

ejercicios colectivamente y fomentar la participación del alumnado.

El acceso a Internet permitirá ampliar y complementar los contenidos impartidos mediante la consulta de fuentes de información, recursos educativos, tutoriales y materiales multimedia. Se orientará al alumnado en la búsqueda, selección y análisis crítico de la información, haciendo especial hincapié en la identificación de fuentes fiables y en el uso responsable y seguro de los recursos digitales.

Por su parte, Microsoft Teams se utilizará como entorno de comunicación, organización y seguimiento de las actividades académicas. A través de esta plataforma se facilitarán materiales didácticos, instrucciones, tareas y recursos complementarios, además de permitir la entrega de trabajos y la comunicación entre el docente y el alumnado.

La utilización de estas herramientas se adaptará a las características, necesidades y ritmos de aprendizaje propios del alumnado de Formación Profesional Básica, procurando que su incorporación tenga siempre una finalidad educativa concreta y no meramente instrumental.

Finalmente, se fomentará el desarrollo de la competencia digital, la autonomía personal, el trabajo colaborativo y la responsabilidad en el uso de las tecnologías. De este modo, las TIC se integrarán de manera transversal en la actividad docente, contribuyendo a crear un entorno de aprendizaje más dinámico, participativo, inclusivo y conectado con las demandas del entorno social y profesional actual.

UT 1: Concepto de Innovación y su importancia.			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Peso de CE**	**Instrumentos de Evaluación**
R1. Comprende el concepto de innovación aplicada a los sectores productivos y su importancia en la mejora continua de las empresas	a) Se ha identificado el concepto de innovación en el contexto empresarial. b) Se ha descrito la relación entre la innovación y la competitividad de las empresas. c) Se han comparado ejemplos concretos de innovación en distintos sectores productivos. d) Se ha valorado el papel de la innovación en la sostenibilidad empresarial.	6,25% 6,25% 6,25% 6,25%	EJERCICIOS (100%).

UT 2: Innovación como motor de crecimiento y desarrollo sostenible.			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Peso de CE**	**Instrumentos de Evaluación**
R2. Reconoce la innovación como motor de crecimiento y desarrollo sostenible en los sectores productivos y su impacto en la gestión empresarial y la	a) Se ha identificado el impacto de la innovación en la mejora de la eficiencia, calidad y sostenibilidad en los sectores productivos. b) Se ha identificado el papel	6,25% 6,25%	EJERCICIOS (100%).

transformación digital de las organizaciones y empresas.	de la innovación en la estrategia empresarial, gestión de recursos humanos y otras áreas funcionales de la empresa. c) Se ha identificado el papel de la innovación en la adaptación de las empresas a los cambios del entorno y en la mejora de la competitividad. d) Se han identificado tecnologías emergentes y tendencias innovadoras que están transformando los sectores productivos y su potencial impacto en las empresas.	6,25% 6,25%	

UT 3: Concepto de Innovación y su importancia.			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Peso de CE**	**Instrumentos de Evaluación**
R3. Propone ideas innovadoras aplicando técnicas básicas de pensamiento creativo y resolución de problemas en	a) Se ha utilizado herramientas como Design Thinking, Learn Startup, método Canvas entre otros, para fomentar la creatividad y generación de ideas innovadoras.	5,00%	EJERCICIOS (100%).

contextos productivos.	b) Se ha empleado habilidades básicas de análisis y resolución de problemas para identificar oportunidades de innovación en entornos empresariales del sector.	5,00%	
	c) Se han diseñado y planificado propuestas de innovación, a nivel introductorio, aplicado a casos prácticos en el sector productivo	5,00%	
	d) Se ha valorado de manera sencilla la viabilidad económica de las propuestas de innovación generadas.	5,00%	
	e) Se han presentado un plan de implementación básico para una idea innovadora.	5,00%	

UT 4: Análisis de Casos Prácticos.			
Resultados de Aprendizaje	**Criterios de Evaluación**	**Peso de CE**	**Instrumentos de Evaluación**
R4. Identifica oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante	a) Se han identificado oportunidades de mejora e innovación en empresas del sector mediante el	6,25%	EJERCICIOS (100%).

al análisis de casos prácticos.	uso de casos prácticos. b) Se han diseñado propuestas básicas de innovación que aborden desafíos específicos del sector y contribuyan a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas. c) Se ha valorado la vialidad de la implementación de las propuestas de innovación en empresas reales. d) Se han presentado las propuestas básicas de innovación, utilizando habilidades de comunicación efectivas.	6,25% 6,25% 6,25%	

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

Grado Medio Soldadura y calderería

Grado Superior de Construcciones Metálicas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES FRAY PEDRO DE URBINA

Miranda de Ebro

CURSO 2026/2027

ÍNDICE

Contenido

1. DESCRIPCIÓN GENERAL....2
2. JUSTIFICACIÓN....2
3. MARCO NORMATIVO....3
4. METODOLOGÍA A UTILIZAR....4
4.1. MÉTODOS PEDAGÓGICOS....4
4.2 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y USO DE LAS TIC....5
5. COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR....7
6. COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES....8
7. CONTENIDOS DEL MÓDULO FORMATIVO Y TEMPORALIZACIÓN....9
8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES CRITERIOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, MODULOS Y CONTENIDO RELACIONADOS....10
9. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO....13
10. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS....16
11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN....17
11.1. EVALUACIÓN CONTÍNUA....18
11.1.1 EVALUACIONES PARCIALES....18
11.1.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN....19
11.1.3 EVALUACIONES FINALES....19
11.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN....19
11.3 ENTREGA DE TAREAS....20
11.4. NORMAS REFERENTES A LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN....20
11.5. RECLAMACIONES....21
12. PÉRDIDA DEL DERECHO A APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA....21
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES....22
13.1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES....22
13.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS....23
14. IMPACTO PREVISTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE POR RETOS O PROYECTOS....23
15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD....25
16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN....27

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

PROFESORA	Casilda Teresa Fernández González
AÑO ACADÉMICO	2026/2027
CÓDIGO ASIGNATURA	1710
FAMILIA PROFESIONAL	**Construcciones Metálicas**
CICLOS FORMATIVOS	**Grado Medio Soldadura y calderería** **Grado Superior de Construcciones Metálicas**
CURSO	2º
CARGA HORARIA	2 horas semanales
HORAS LECTIVAS	43 HORAS * La distribución horaria del módulo se ha ajustado a las circunstancias específicas del ciclo, teniendo en cuenta que el alumnado inicia las prácticas en los centros de trabajo a finales de febrero

2. JUSTIFICACIÓN

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad es un componente fundamental en los ciclos formativos de Formación Profesional, ya que establece el vínculo entre la formación técnica recibida y la realidad del mercado laboral, facilitando la adaptación al período de prácticas en centros de trabajo y su transición al empleo futuro.

Según el artículo 98 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional Los módulos de Itinerario personal para la empleabilidad I y II, comunes a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirán, ambos, en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional (...).

El módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II desempeña un papel esencial dentro de la Formación Profesional, ya que contribuye a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para integrarse con éxito en el mundo laboral, tanto por cuenta ajena como en régimen de autoempleo.

Más allá de la preparación técnica propia de cada ciclo, este módulo ofrece un espacio para trabajar habilidades transversales fundamentales: comunicación eficaz, trabajo en equipo, adaptabilidad, resolución de problemas, toma de decisiones y uso responsable de herramientas digitales. Estas habilidades blandas son altamente valoradas por las empresas y resultan determinantes para la inserción y el crecimiento profesional.

Asimismo, el módulo fomenta el conocimiento del entorno productivo, la búsqueda activa de empleo, la preparación para procesos de selección y la planificación del propio itinerario profesional. De esta manera, el alumnado no solo aprende a desenvolverse en el mercado laboral, sino que además desarrolla autonomía, iniciativa y capacidad de toma de decisiones respecto a su futuro profesional y le otorga la capacidad de diseñar su propio itinerario de mejora de la empleabilidad.

En definitiva, el Itinerario Personal para la Empleabilidad II se convierte en una herramienta clave para que la Formación Profesional cumpla uno de sus principales objetivos: preparar a profesionales competentes, adaptables y capaces de afrontar con éxito los retos de un mundo en constante cambio.

3. MARCO NORMATIVO

Principal legislación que rige la práctica decente, y en especial esta programación:

Normativa estatal

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1692/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Soldadura y Calderería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 174/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Construcciones Metálicas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 278/2023, 11 de abril, por el que se aprueba el calendario de implantación del sistema de formación profesional establecido por la L.O. 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación de la formación profesional.

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Normativa Autonómica de Castilla y León

DECRETO 25/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico, en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1408/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Soldadura y Calderería en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la

Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1308/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Construcciones Metálicas en la Comunidad de Castilla y León.

4. METODOLOGÍA A UTILIZAR

4.1. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología en la Formación Profesional promoverá en el alumnado, mediante la **integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos** de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

Se seguirá una metodología **activa y participativa**, primero como elemento integrador del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno/a.

El método de enseñanza será **constructivo**, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes. Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumno/a pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral, tanto a nivel nacional como internacional.

Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las nuevas **tecnologías de la información y la comunicación** en los procesos de enseñanza-aprendizaje como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

Al inicio de cada unidad de trabajo se facilitará a los alumnos/as los **objetivos** de la unidad, y mediante las explicaciones del profesor dichos objetivos serán desarrollados. Se abordará la explicación de los contenidos y se complementará ofreciendo **ejemplos** relacionados con el entorno del alumno/a para así lograr su implicación y motivación. Al finalizar cada unidad de trabajo se realizará una **síntesis** de las ideas fundamentales de la misma, con el fin de afianzar y dotar de **significatividad** a los aprendizajes adquiridos.

Se utilizará la **metodología del aprendizaje autodirigido**, lo que permite al alumnado seleccionar sus objetivos de aprendizaje, identificar recursos relevantes y ajustar sus propósitos a sus necesidades y preferencias. Permite que el alumnado sea el principal protagonista de su proceso de aprendizaje. Del mismo modo, ha ofrecido numerosos beneficios que contribuyen al desarrollo de habilidades, aptitudes y competencias en los estudiantes. Es clave para integrar el aprendizaje en la vida cotidiana de los individuos y asegurar que el conocimiento se aplique de manera práctica y efectiva.

Esta metodología transfiere la responsabilidad del aprendizaje directamente al alumno, convirtiendo al docente en un mentor y obligándoles a planificar, supervisar y evaluar su propio proceso de adquisición de habilidades, un factor clave en el entorno cambiante.

Para ello, se seguirán algunas de las siguientes estrategias metodológicas.

- Aprendizaje colaborativo.
- Aplicación de técnicas de pensamiento creativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en servicios
- Desing thinking
- Gamificación
- Flipped classroom

Los métodos e instrumentos de evaluación deben adecuarse a las distintas metodologías de aprendizaje y a la naturaleza de los resultados de aprendizaje esperados, ya que las diferentes metodologías deben implicar la integración de diferentes perspectivas de la evaluación.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre la materia que se esté tratando, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y su importancia para el desarrollo social y tecnológico actual, ajustando la necesidad de los mismos a la necesidad de innovación y eficiencia.
- La utilización de hojas de cálculo para presentar y tratar los datos.
- La realización de un proyecto emprendedor relacionada con el ciclo, que incluya todas las facetas del proyecto, así como justificación de su responsabilidad social.

La metodología que se propone propicia el aprendizaje significativo y funcional, en el que el alumno es el constructor de su propio aprendizaje, con la guía del profesor.

4.2 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y USO DE LAS TIC

La integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II en la Formación Profesional es fundamental para desarrollar las competencias digitales orientadas a la inserción laboral y el desarrollo de un proyecto de autoempleo. Esta propuesta estructura el uso de herramientas estratégicas y metodologías activas organizadas por bloques de contenido

para optimizar la búsqueda de empleo, la orientación profesional y la comprensión de los derechos y obligaciones laborales y el diseño de un plan de negocio.

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación se concibe como un elemento clave para favorecer un aprendizaje activo, práctico y conectado con la realidad. Su uso permite desarrollar la competencia digital de forma contextualizada, vinculada al análisis de problemas reales. Para integrar el uso de las TIC en una asignatura, es necesario anteponer el propósito pedagógico a la herramienta tecnológica, diseñando objetivos claros y seleccionando recursos digitales que potencien su consecución.

UT	Contenidos digitales trabajados	Actividades	Herramientas
1	Elaboración de documentos para la búsqueda de empleo. Observación de modelos de conducta. Marca personal	Elaboración de Curriculum Vitae, cartas de presentación, agendas. Visionado de ejemplos de entrevistas de trabajo.	Word/Canva/Excel Webs de orientación profesional, youtube Perfil en Linkedin
2	La comunicación en el entorno laboral	Elaboración de un vídeo de presentación	Smartphone, cámara de vídeo, editores de vídeo
3	El modelo Canvas	Elaboración del modelo learn Canvas y Business Canvas	Word/Canva
4	¿A qué mercado nos vamos a dirigir?	Elaboración del mapa de empatía	Canva/Word/páginas web para localización de información pertinente.
5	Análisis comprensivo de la realidad empresarial	Investigación sobre empresas reales, valorando la idoneidad de su localización en función de diferentes parámetros	Internet, Excel
6	Presentación de las ideas, productos, prototipos	Presentación de una idea, empresa… por diferentes canales, escrito, audiovisual…	Canva, aplicaciones de vídeo, aula croma
8	Presentación y análisis de información contable	Elaboración presupuestos, cuentas anuales y plan de tesorería	Excel, Canva

La competencia digital se integra de forma significativa en aquellas situaciones de aprendizaje que permiten trabajar con datos reales, representación gráfica o creación de contenidos. Se prioriza el uso de herramientas accesibles y tareas guiadas, especialmente

en grupos con menor nivel, favoreciendo progresivamente la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico ante la información digital.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo.

Así, son objetivos generales de este módulo para el **Ciclo Formativo de Grado Superior de Construcciones Metálicas:**

k) Valorar la adaptación a los cambios del equipo de trabajo mediante la mejora y la innovación de los procesos productivos a fin de aumentar la competitividad.

l) Determinar posibles combinaciones de actuaciones de trabajo en equipo, valorando con responsabilidad su incidencia en la productividad para cumplir los objetivos de producción.

m) Identificar nuevas competencias analizando los cambios tecnológicos y organizativos definiendo las actuaciones necesarias para conseguirlas y adaptarse a diferentes puestos de trabajo.

n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ñ) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

Los objetivos generales en el **Ciclo formativo de Grado Medio de Soldadura y Calderería** según figuran en la normativa serían:

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras, para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

m) Identificar nuevas competencias analizando los cambios tecnológicos y organizativos definiendo las actuaciones necesarias para conseguirlas y adaptarse a diferentes puestos de trabajo.

n) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y

demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6. COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES

El módulo "Itinerario personal para la empleabilidad II" es uno de los módulos pertenecientes a la parte troncal obligatoria, garante de la competencia general e imprescindible para la consecución de las competencias profesionales y para la empleabilidad, y asociado a las habilidades y capacidades transversales así como a la orientación laboral y el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.

Este módulo está asociado a la orientación laboral, al emprendimiento y a competencias transversales y para la madurez socioprofesional. A tal fin incorpora aspectos laborales y organizativos, así como habilidades para la gestión de la carrera profesional.

Tal y como aparece regulado en el Real Decreto 174/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de **Técnico Superior en Construcciones Metálicas** y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias de carácter personal y social en los que incidiría este módulo son:

k) Potenciar la innovación, mejora y adaptación de los miembros del equipo a los cambios funcionales o tecnológicos para aumentar la competitividad.

m) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

n) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

ñ) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.

o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

q) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

Por su parte, según el RD 1692/2007 e 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Soldadura y Calderería y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias de carácter personal y social relacionadas con la competencia profesional establecidas para el **Ciclo Formativo de Grado Medio de Soldadura y Calderería** serían:

o) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que los provocan y tomando decisiones de forma responsable.

p) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

q) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

r) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

s) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

t) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

u) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

7. CONTENIDOS DEL MÓDULO FORMATIVO Y TEMPORALIZACIÓN

El módulo se articula en 8 unidades de trabajo, la primera está centrada en el empleo por cuenta ajena, herramientas a utilizar, conocimiento del proceso de selección de personas, habilidades para la búsqueda de empleo... La segunda unidad está centrada en la promoción de las competencias personales y sociales para el empleo. En la tercera unidad se tratan las habilidades emprendedoras. Las unidades 4 a 8 se dedicarán a la puesta en práctica de un proyecto empresarial, teniendo en cuenta los contenidos tratados en las unidades de trabajo.

Pese a que, según la ORDEN EDU/1308/2024 y la ORDEN EDU 1408/2024 se establece que la carga horaria de este módulo es de 68 horas, en la práctica real, dicha carga horaria se reduce a aproximadamente 44 horas, dependiendo de la fecha concreta de incorporación a prácticas en centros de trabajo

UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
UT 0 PRESENTACIÓN	1	1ª Evaluación
UT 1 LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	4	

UT 2 COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES	4	
UT 3 EL EMPRENDIMIENTO	4	
UT 4 EL CLIENTE Y LA IDEA	6	
UT 5 EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA	5	
UT 6 EL MARKETING	5	2ª Evaluación
UT 7 EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE	7	
UT 8 VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA	5	

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES CRITERIOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, MODULOS Y CONTENIDO RELACIONADOS

Los resultados de aprendizaje establecidos para este módulo, tanto en grado medio como en grado superior son los siguientes, según el Anexo V del R.D. 659/2023:

RA 1	Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
RA 2	Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
RA 3	Pone en práctica habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.
RA 4	Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
RA 5	Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Tabla de resultados de aprendizaje y criterios de aprendizaje, criterios de evaluación y ponderación, contenidos y su vinculación entre los mismos.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación		Contenidos
RA1	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	3%	**12%**	**UT 1**
	b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las	**3%**		

	técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.			
	c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	**3%**		
	d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	**3%**		
RA2	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	**2,5%**	**15%**	**UT 2**
	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	**2%**		
	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	**2%**		
	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	**2,5%**		
	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	**2%**		
	f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	**2%**		
	g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	**2%**		
RA3	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.	**2,5%**	**15%**	**UT 3**
	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	**2,5%**		
	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	**2,5%**		
	d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	**2,5%**		

	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	**2,5%**		
	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	**2,5%**		
RA4	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	**3%**	**31%**	**UT 4** **UT 5** **UT 6** **UT 7**
	b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	**3%**		
	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	**4%**		
	d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	**3%**		
	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	**4%**		
	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	**5%**		
	g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	**3%**		
	h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.	**3%**		
	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	**3%**		
RA5	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	**2,5%**	**27%**	**UT 7** **UT 8**
	b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	2,5%		
	c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	2,5%		
	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	2,5%		
	e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	3%		
	f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	3%		

	g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	5%		
	h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	3%		
	i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	3%		

Relación entre unidades de trabajo y resultados de aprendizaje

	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	%
RA1	**12%**								**12%**
RA2		**15%**							**15%**
RA3			**15%**						**15%**
RA4				**11%**	**9%**	**8%**	**3%**		**31%**
RA5							**16%**	**11%**	**27%**
Peso de la UT	**12%**	**15%**	**15%**	**11%**	**9%**	**8%**	**19%**	**11%**	**100%**

9. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UT1 LA BÚSQUEDA DE EMPLEO
CONTENIDOS
– La búsqueda de empleo. – Procesos de selección de personal. – La marca personal
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1, CE a), b), c), d)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio – Trabajo de Investigación (forma parte del portfolio)

UT2 COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES
CONTENIDOS
– Las competencias personales y sociales.

– El trabajo en equipo. – La inteligencia – emocional y solución de conflictos. – La comunicación. – Gestión de tiempo y de las tareas
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA2, CE a), b), c), d), e), f), g)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio

UT3 EL EMPRENDIMIENTO
CONTENIDOS
– Los emprendedores y la innovación. – Las habilidades emprendedoras. – Metodologías para emprender
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3; CE a), b), c), d), e), f)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio (Canvas, Desing Thinking, entrevista a un emprendedor…) – Iniciando mi proyecto innovador

UT4 EL CLIENTE Y LA IDEA
CONTENIDOS
– El segmento de mercado. – Estudio de nuestro cliente objetivo. – La idea de negocio. – Generando la idea de negocio.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA4; CE a), b), c), g)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio (Mapa de empatía, método SCAMPER…) – Proyecto innovador

UT5 EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA

CONTENIDOS
– El entorno general de las empresas. – Tipos de entorno sencillo/cambiante. – El entorno específico del sector. – Análisis de la competencia. – Análisis DAFO y CAME. – Economía circular y del bien común.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA4; CE e), f)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio (Mapa de empatía, PEST, Porter…) – Proyecto de empresa

UT6 EL MARKETING
CONTENIDOS
– El marketing. – El marketing estratégico. – Herramientas de marketing operativo. – Las 4 P's del marketing: Producto, precio, promoción y distribución – La atención al cliente. – El prototipo
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA4; CE c), h), i)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio (Canvas, prototipo…) – Proyecto de empresa

UT7 EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE
CONTENIDOS
– Innovación y emprendimiento social. – Liderazgo ético y sostenible. – El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades ambientales. – Modelos de negocio para un cambio social. – La financiación socialmente responsable
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA4; CE d)

RA5; CE a), b), c), d), e), f), h), i),
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Proyecto de empresa

UT8 VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA
CONTENIDOS
– El plan de producción. – El análisis de costes. – Los presupuestos – La inversión y los gastos iniciales. – La financiación. – Cuentas anuales: Balance y Cuenta de Resultados – Plan de tesorería
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA5; CE e), f), g), h), i),
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Proyecto de empresa

10. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

En cuanto a recursos materiales, todo el alumnado deberá disponer de aula en el entorno Teams o Aulas Virtuales. En dichos espacios, además de las comunicaciones con el alumnado se promoverá entrega de materiales en su caso, la realización de tareas, trabajos colaborativos y, en general, cualquier metodología que facilite el aprendizaje activo.

El alumnado contará con materiales puestos a su disposición por el profesor o profesora en el aula virtual como enlaces a vídeos tutoriales, páginas web, infografías, apuntes elaborados por el profesor, etc.

El libro" Itinerario Personal para la Empleabilidad II "de la Editorial Tu Libro de FP reúne un alto porcentaje de los contenidos del presente módulo como para considerarlo como libro de texto del mismo, complementado con los apuntes del profesor en lo que pueda ser considerado conveniente.

Las aulas están dotadas de:

- Doble pizarra (pizarra de rotuladores y pizarra digital)
- Ordenadores de Torre o portátiles
- Altavoz Autónomo
- Zona aula con mesas

El alumnado deberá disponer de:

- Libro de texto
- Folios o cuaderno, bolígrafo y calculadora.
- Carpeta con documentación del trabajo en grupo.
- Dispositivos para el almacenamiento de información en el aula de informática

Para facilitar el trabajo y el aprendizaje del alumnado se podrán utilizar una serie de materiales didácticos generales: que permitan un aprendizaje dinámico y contextualizado. Entre ellos se encuentran:

- **Material de creación propia**: apuntes elaborados por el profesorado
- **Material de consulta bibliográfica**: Libros de texto, entre los que destacan: Macmillan, McGraw Hill, Santillana, Paraninfo, Editex, así como, manuales, legislación, revistas especializadas, etc.
- **Recursos digitales y TIC:** Teams. Se utilizarán ordenadores y conexión a internet, páginas web, correo institucional, procesadores de textos, hojas de cálculo, o nuevas apps educativas, lector de códigos QR, creación de páginas web, blogs, u otros que tengan interés para el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia.
- **Legislación vigente** (Estatuto de los trabajadores, Convenios Colectivos, Código de Comercio…)
- **Artículos de prensa y noticias**
- **Vídeos y material audiovisual** relacionados con la materia, que permitan una aproximación más visual y práctica a los contenidos tratados.
- **Proyección de películas** como En busca de la felicidad o Kinky boots, que servirán como punto de partida para el debate y la comprensión de diferentes problemáticas sobre el emprendimiento.
- Así como **cualquier otro recurso** que el profesorado considere necesario para el correcto funcionamiento de sus clases.

Se emplearán, las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León (correo corporativo, Teams, Microsoft Office..)

Estos recursos favorecerán la conexión entre la teoría y la realidad profesional, fomentando la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias clave para su empleabilidad.

En lo referente a los recursos humanos, se cuenta con una profesora del área de Economía para impartir la materia, a dos grupos, 2º curso de Grado Superior de Construcciones Metálicas y 2º curso del Grado Medio de Soldadura y Calderería.

Se podrán realizar actividades puntualmente en las que esté implicado otro profesorado de otros departamentos, como puede ser Formación Profesional o Historia, a modo de ejemplo.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento muy importante, ya que permite la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las herramientas de evaluación nos ayudan a detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos, y, si procede, aplicar las medidas correctoras.

El alumno debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de

aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará tomando como referencia:
Los resultados de aprendizaje.
Los criterios de evaluación.
Los objetivos generales del ciclo formativo.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas. En cada unidad de trabajo constan los distintos instrumentos de evaluación usados en cada Resultado de aprendizaje presente en la unidad.

Se llevará a cabo una evaluación por trimestre, con el fin de informar al alumno de su progreso. La nota será proporcional o prorrateada según el resultado obtenido en cada resultado de aprendizaje.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

11.1. EVALUACIÓN CONTÍNUA

Los procedimientos de evaluación se aplicarán de forma que permitan la evaluación continua, con el fin de facilitar la adopción de medidas correctoras. Al plantear las actividades de evaluación se tendrán en cuenta, la diversidad del alumnado y las características de este.

El proceso de evaluación para los alumnos con asistencia regular a clase da derecho al sistema de evaluación continua.

11.1.1 EVALUACIONES PARCIALES

El módulo de IPE II será objeto de dos evaluaciones parciales por año académico. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Las evaluaciones se podrán fraccionar en dos o más pruebas dentro de los trimestres, para una mejor asimilación y preparación de los contenidos.

Se considerará aprobado cada resultado de aprendizaje cuando la nota obtenida sea 5 o más de 5 puntos. El alumno con alguna evaluación suspensa deberá presentarse al final de curso a las pruebas de aquellas evaluaciones que tenga suspensas.

11.1.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para todo el alumnado que no alcance los objetivos previstos, se facilitará por parte del profesor actividades de recuperación, las cuales consistirán en la realización de nuevas pruebas escritas similares en contenido y ejercicios a los ya realizados para los exámenes, previamente se podrán determinar las siguientes actuaciones:

- Se entregarán a los alumnos las pruebas-exámenes realizados a fin de que puedan detectar sus propios errores.
- Repaso de los ejercicios vistos.
- Fijación de trabajos a realizar por el alumno.
- Las citadas pruebas se fijarán con anterioridad a las pruebas de evaluación siguiente.

11.1.3 EVALUACIONES FINALES

Existen dos evaluaciones finales, en caso de no haber superado la materia en la evaluación continua.

Para la primera evaluación final, ordinaria, se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje.

Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

11.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar que se alcanzan los resultados de aprendizaje establecidos se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

. Pruebas evaluativas, podrán incluir preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo de temas, supuestos prácticos, interpretación de gráficos, comentario de textos
. Comentario de textos, artículos, vídeos… relacionados con la materia
. Prácticas y ejercicios de clase
. Tareas para entregar en fechas estipuladas
. Proyecto de emprendimiento social/sostenible
. Valoración del trabajo en equipo, y de las dotes de organización.
. Observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente al módulo profesional: atención en clase, participación, aportación de soluciones a cuestiones planteadas…

El profesorado deberá aplicar en la medida de lo posible dos o más instrumentos por cada criterio de evaluación relacionado. El alumnado será informado de los instrumentos de evaluación que serán utilizados.

11.3 ENTREGA DE TAREAS

Todas las tareas encomendadas por el profesorado contarán con condiciones de entrega (plazo, vía de presentación, formato...) que se comunicarán previamente a su realización.
A fin de garantizar la equidad entre el alumnado, el desarrollo de competencias profesionales blandas y el óptimo proceso de evaluación, se descontará un porcentaje de la nota de cada tarea en caso de que no se cumplan una o varias condiciones.

La entrega de las TAREAS en el tiempo y forma establecidos será requisito indispensable para su valoración y calificación positiva en este apartado. Es posible que algunas tareas admitan entrega con retraso, en este caso, el retraso, sufrirá una penalización del 20% en la calificación.

11.4. NORMAS REFERENTES A LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

En lo que a realización de exámenes se refiere, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interior 2025-2026, en su apartado 10.4, el cual, en el punto III, remite a la programación didáctica el establecimiento de medidas sancionadoras.

Durante las pruebas teórico-prácticas se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que:

- Si durante la realización de una prueba escrita o práctica se detecta que un alumno está haciendo uso de ayuda extra (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …) sin el permiso del profesor, el alumno o la alumna concluirá la prueba en dicho momento obteniendo una calificación de 0.

- Si una vez finalizada y entregada una prueba, y/o en el momento de su corrección, el profesor detecta indicios de que en dicha prueba un alumno ha hecho uso de ayuda extra (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …), podrá exigir al alumno una defensa oral o incluso una repetición total o parcial de la misma. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que en cada prueba los alumnos son citados para una revisión de la corrección-calificación, en dicho acto el profesor informará al alumno de tal circunstancia y del momento para defender o repetir la prueba, que podrá ser ese mismo día y momento, o en días posteriores.

- Si un alumno no asiste a la citada revisión y no avisa y justifica debidamente su ausencia, acepta la calificación fijada por el profesor en la misma, así como las decisiones tomadas por el profesor para este caso (uso de ayuda extra), que será la de calificar la prueba total, o parcialmente (una o varias partes de la misma), con un cero.

- Después de la entrega o presentación de una tarea o práctica, el profesor está en su derecho de instar al alumno a una defensa oral de la misma, y si después de ello no existe una evidencia clara que el alumno es el único autor o que domina y comprende todos los contenidos de dicha tarea, esta será considerada no apta, pudiendo llegar a obtener una calificación de 0.

11.5. RECLAMACIONES

En caso de que un alumno no esté de acuerdo con su calificación se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 18, 19 y 20 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León:

- Artículo 18. Aclaraciones, primer día hábil posterior a la comunicación de resultados
- Artículo 19. Procedimiento de reclamación en el centro, dos días hábiles a partir de la comunicación de resultados o decisiones tomadas.
- Artículo 20. Procedimiento de reclamación ante la dirección provincial de
- educación. Dos días posteriores a la comunicación de la decisión del procedimiento del artículo 19 por parte de la dirección, en caso de que continúen las discrepancias.
-

12. PÉRDIDA DEL DERECHO A APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del alumno tendrá un carácter continuo. Este proceso de evaluación requiere la regular asistencia del alumno a las clases y la realización de actividades programadas. Son causas que imposibilitan aplicar la evaluación continua cualquiera de las siguientes:

- Que el profesor no cuente con suficientes calificaciones de pruebas objetivas realizadas por el alumno, para poder valorar el cumplimiento de los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos en la programación del módulo.

- Que el alumno falte de forma injustificada al 15% o más de las horas lectivas totales del módulo.

Se aceptarán como justificadas aquellas ausencias acreditadas documentalmente mediante:

- Certificado médico.
- Citación judicial.
- Entrevistas laborales u oposiciones.
- Participación en actividades académicas oficiales.
- Asistencia a deberes inexcusables (en caso de estar convocados a mesas electorales, tendrán los mismos permisos que los concedidos a los trabajadores).

La justificación deberá presentarse en el plazo máximo de 5 días lectivos tras la reincorporación.

El alumnado incluido en este procedimiento podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Cuando las ausencias, aun siendo justificadas, se hayan concentrado en un periodo concreto, bien definido, el profesorado podrá programar pruebas o actividades de recuperación tras su reincorporación, siempre que sea necesario para obtener las evidencias pertinentes.

El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento.

El alumnado sujeto a este sistema especial de evaluación deberá:

1. Realizar todas las actividades de evaluación pendientes, tanto si no las hizo como si no se dispone de evidencias suficientes para valorarlas.
2. Realizar las pruebas o ejercicios específicos establecidos para este sistema especial de evaluación.
3. Repetir de manera individual aquellas tareas o proyectos que originalmente se desarrollaron en equipo y de las que no existan evidencias claras de su participación debido a la falta de asistencia. Esta medida garantiza que el profesorado pueda evaluar sus aprendizajes de forma objetiva e individual.
4. Demostrar mediante dichas actividades el logro de los resultados de aprendizaje no superados.

Todas las actividades y pruebas realizadas dentro de este sistema especial se evaluarán conforme a los criterios de evaluación mínimos establecidos en la programación didáctica.

La nota final en este sistema se obtendrá a partir de estas evidencias individuales, garantizando siempre la objetividad y la equidad del proceso.

Cuando las faltas estén injustificadas, se realizarán únicamente los exámenes finales, sin perjuicio de que pueda ir entregando el resto de las actividades en los plazos estipulados para el resto del alumnado, con el fin de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y proporcionar feedback acerca de su evolución en la materia.

En caso de que las faltas infustificadas igualen o superen el 15%, o aun siendo justificadas no se pueda disponer de datos suficientes relativos a:

. Observación del trabajo diario: participación en clase, ejercicios realizados en el aula… (15%)
. Actitud, puntualidad, orden, limpieza… (5%)

En estos casos, la suma de calificaciones podrá tener un máximo de 8,5; equivalente a un 10 en todos los ejercicios evaluables. En este caso, se ponderará la nota a partir del aprobado con 5, hasta un máximo de 8,5; notable, correspondiente al 10; al no disponer de la parte de trabajo presencial (15%).

En caso de que no se pida entrega de porfolio y/o proyecto, el proceso de evaluación se realizará únicamente valorando la realización de la prueba escrita, ponderando la nota a partir del aprobado con 5, hasta un máximo de 8,5, notable, correspondiente al 10; al no disponer de la parte de trabajo presencial.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13.1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y procurar la formación integral del alumno, realizándose fuera del horario escolar. Serán voluntarias, evaluables para el alumnado asistentes sin menoscabar los derechos de los no asistentes y no gratuitas como norma general.

Se prevé organizar visitas a instituciones y empresas de la localidad. A tenor se incluyen:

- Visita al X Foro de Empleo y Empresas de Miranda de Ebro, que se celebrará el próximo 21 de octubre. Ponencias del Foro de Empleo y Empresas, lunes 19 de septiembre en la sede de FAE, C/Comuneros de Castilla 4. Para estas actividades se utilizará el transporte público o a pie, según proceda.
- Visita a empresa del sector metal ubicada en el entorno de Miranda de Ebro

13.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas pero complementado a las lectivas, realizándose dentro del horario escolar. Serán obligatorias, evaluables y gratuitas como norma general.

Se prevé la realización de charlas/talleres impartidos por organismos públicos, entidades privadas o profesionales de diversos sectores, cuyo objetivo sirva para asesorar, orientar, informar o actuar como mentores del alumnado en aspectos propios de ciclo formativo, dar visibilidad a distintos colectivos y asociaciones y la promoción de los valores democráticos.

Algunas de las mismas pueden ser mesas sobre formas de acceso al empleo, emprendimiento, talleres de primeros auxilios, prevención de riesgos laborales, o charlas sobre la Constitución Española.

El departamento se podrá sumar a las propuestas de actividades extraescolares y complementarias de otros departamentos cuando estos sean relevantes para el desarrollo del módulo, celebración del 8 de marzo día internacional de la mujer, 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, día 3 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad, 11 de febrero, día internacional de la mujer y la niña en la Ciencia, 2 de febrero, día mundial de los Humedales, 22 de marzo, Día Mundial del agua, 28 de abril, día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 5 de junio, día Mundial del Medio Ambiente.

14. IMPACTO PREVISTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE POR RETOS O PROYECTOS.

El aprendizaje basado en retos (ABR) y el aprendizaje basado en proyectos (ABP) son metodologías activas que transforman el rol del estudiante, pasando de ser un receptor pasivo a ser el protagonista de su propio conocimiento.

El impacto previsto en el proceso de aprendizaje al implementar estos enfoques se divide en varias dimensiones clave:

1. Desarrollo de Habilidades Blandas (Soft Skills)

- Trabajo en equipo y colaboración con sus pares.
- Pensamiento crítico y resolución de problemas. Los alumnos deben investigar, evaluar alternativas y tomar decisiones fundamentadas.
- Comunicación efectiva al incluir la presentación pública de los resultados o prototipos, lo que mejora la expresión oral y argumentativa.

2. Aumento de la Motivación y el Compromiso

- Conexión con el mundo real. Trabajar con retos reales proporciona un sentido práctico
- Autonomía. Al tener libertad para elegir cómo abordar el problema, el alumno asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

3. Aprendizaje Profundo y Significativo

- Transferencia de conocimiento. Favorece la interdisciplinariedad, conectando lo aprendido en diferentes módulos para resolver un único problema.
- Mayor retención. La neuroeducación demuestra que se recuerda mejor aquello que se experimenta y se construye activamente que lo que simplemente se memoriza.

4. Transformación de la Evaluación

- Evaluación formativa y continua. El foco cambia del examen final al proceso de desarrollo. Se prioriza el feedback constante, la coevaluación entre compañeros y la autoevaluación.
- Tolerancia al fracaso. El error se convierte en una parte natural del proceso de iteración y mejora de los proyectos.

En cuanto al área de **Desarrollo de Competencias y Estrategias para la Búsqueda de Empleo**, realizaremos una Orientación Laboral e Inserción Laboral Basada en el Portfolio

- Impacto. El proceso de búsqueda de empleo se vincula directamente a los proyectos técnicos que están realizando en los otros módulos.
- Resultado. En IPE se trabaja la marca personal del técnico (en plataformas como LinkedIn) y el currículum, pero utilizando como argumento principal los proyectos de industrialización o fabricación ya completados.
- El alumno aprende a aplicar el Marketing a la gestión de su propio proceso de Incorporación profesional, a "vender" sus habilidades técnicas y sus soft skills (resolución de conflictos en el equipo, gestión de plazos de entrega de piezas) ante una simulación de entrevista de trabajo para una empresa del sector industrial.

El impacto previsto al aplicar el aprendizaje basado en retos (ABR) en el **proceso de creación de una empresa** cambia la clásica redacción de un documento teórico ("el plan de negocio en papel") por una simulación viva de lanzamiento de una startup o taller auxiliar industrial del sector del metal. El impacto real en el proceso de aprendizaje de los estudiantes se manifiesta en los siguientes hitos:

1. Validación de Idea Basada en Necesidades Industriales Reales

- El Reto. Los alumnos no crean empresas genéricas. El reto les exige detectar un nicho real en el tejido industrial de su entorno (por ejemplo: un taller de prototipado rápido 3D en metal o una consultoría de diseño de construcciones metálicas).

- Impacto en el aprendizaje. Desarrollar una visión estratégica del mercado. Aprender a realizar estudios de mercado reales consultando bases de datos de empresas del sector del metal, analizando en entorno local y entrevistando a profesionales activos.

2. Viabilidad Financiera con Parámetros del Sector del Metal
   - El Reto. Calcular los costes de arranque de una actividad.
   - Impacto en el aprendizaje. El alumnado se enfrenta a la complejidad de la inversión industrial. Ya no inventan números; tienen que presupuestar el coste real de adquisición de la maquinaria y equipos, licencias de software CAD/CAM (que son sustancialmente caras), consumibles, potencias eléctricas industriales y salarios según el Convenio Colectivo de la Industria del Metal. Aprender a calcular los costes de su producto, investigar el precio de venta, el umbral de rentabilidad (punto muerto) sabiendo cuántas horas de máquina deben facturar para no quebrar.

3. Diseño de Plantas y Prevención de Riesgos desde el Momento Cero
   - El Reto: Diseñar la distribución en planta y el plan de seguridad.
   - Impacto en el aprendizaje. Integrar la normativa industrial en el modelo de negocio. Planificar dónde se ubicarían las máquinas respetando las distancias de seguridad, las zonas de almacenamiento de materias primas, y la gestión de residuos. La prevención de riesgos laborales (PRL) se convierte en un coste a tener en cuenta.

4. Simulación de Negociación y "Elevator Pitch" Industrial
   - El Reto. Defender el proyecto empresarial ante un grupo de inversores, una entidad bancaria o la Administración Pública para acceder a una subvención…
   - Impacto en el aprendizaje: Desarrollo de habilidades de comunicación de alto nivel (soft skills). traduciendo la excelencia técnica en argumentos de rentabilidad económica y valor de mercado para convencer a los financiadores.

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas del alumnado. La planificación de la programación no debe ser unidireccional, sino que ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en alguna unidad didáctica, aunque hayan obtenido una nota positiva en el trimestre, realizarán ejercicios de refuerzo, pudiendo hacerse alguna prueba individual de recuperación si fuera preciso.

Así mismo se programarán actividades de profundización y enriquecimiento para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos.

Una de las características innovadoras del nuevo sistema educativo es la atención a la diversidad al ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa, en este caso, ciclo formativo siguiendo itinerarios diferentes.

Esta programación se ajusta a los dispuesto en el RD 659/2023, específicamente:

- Art. 10 Autonomía de los centros: adaptación a necesidades del entorno socio-productivo y del alumnado.
- Art. 13 Principios pedagógicos: metodologías activas, inclusivas y colaborativas.
- Art. 15 Atención a las diferencias individuales: personalización y flexibilidad metodológica basadas en el DUA.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe recibir medidas metodológicas adaptadas a sus circunstancias. En FP no se contemplan adaptaciones curriculares significativas.

Las tres vías existentes para el tratamiento de la diversidad, adaptaciones curriculares, espacio de opcionalidad y diversificación curricular no deben ser consideradas en ningún caso como alternativas excluyentes, sino más bien como caminos que se complementan y que deben ser practicados simultáneamente. Para atender la diversidad de los alumnos,

Las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- En primer lugar, debemos analizar al alumno al comienzo de este Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- Durante la fase de exposición de la materia, se promoverá que los alumnos consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo respecto al alumnado que requiera una atención especial. Esta práctica consultiva puede aportar buenos resultados al eliminar las posibles diferencias entre los alumnos en favor de un mayor conocimiento.
- Apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno.

Pensando en grupos no homogéneos, la metodología propuesta, las actividades que se piensan desarrollar, así como el procedimiento de evaluación que se propone favorece el tratamiento de la diversidad en la medida que:

- El trabajo cooperativo en equipo puede ayudar sustancialmente a determinados alumnos.
- La propia dinámica de la actuación constructivista tiene por esencia que el alumno desarrolle, en función de sus capacidades, su propio aprendizaje; en este proceso, y siguiendo su evolución personal, podrá demandar ayudas, que se prestarán cuando sea necesario.

- La dinámica de las clases pone de relieve la diversidad que cada alumno puede tener, que, observada por el profesor, pueden ser atendidas mediante el adecuado consejo orientador.
- La resolución de las actividades, así como las oportunas pruebas escritas y la autoevaluación, hará posible que se pongan de manifiesto las posibles peculiaridades del proceso de aprendizaje.
- Se establecerán una serie de prioridades, procurando valorar los progresos parciales de los alumnos, y explicándoles, claramente, lo que se espera de ellos.

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y valoración de una programación didáctica se hace mediante la revisión periódica de indicadores de logro, la autoevaluación docente y el análisis del grado de consecución de las competencias y objetivos del alumnado.

La verificación debe basarse principalmente en la experiencia de que el trabajo de planificación realizado permite alcanzar los objetivos previstos, tanto en la organización de los tiempos como, el último término, la adquisición de la competencia profesional prevista para el título.

Aspectos a evaluar:

. Grado de desarrollo de contenidos y temporalización.
. Adecuación de las actividades y recursos didácticos (incluyendo TIC).
. Valoración de los criterios e instrumentos de calificación.
. Propuesta de medidas de mejora ante posibles desfases

Para ello se llevará un registro de actividades, registro de la evolución del alumnado a lo largo de las clases, resultados en las tareas propuestas y grado de comprensión e implementación de los contenidos.

Se aplicarán las medidas necesarias para solucionar las incidencias y desviaciones con respecto a lo esperado que se detecten. Asimismo, se implementarán medidas concretas de atención a la diversidad según se vaya avanzando en la programación.

SOSTENIBILIDAD APLICADA AL PROCESO PRODUCTIVO

Grado Medio Soldadura y calderería

Grado Superior de Construcciones Metálicas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

IES FRAY PEDRO DE URBINA

Miranda de Ebro

CURSO 2026/2027

ÍNDICE

Contenido

1. DESCRIPCIÓN GENERAL....2
2. JUSTIFICACIÓN....2
3. MARCO NORMATIVO....3
4. METODOLOGÍA A UTILIZAR....4
4.1. MÉTODOS PEDAGÓGICOS....4
4.2 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y USO DE LAS TIC....5
5. COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR....6
6. COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES....7
7. CONTENIDOS DEL MÓDULO FORMATIVO Y TEMPORALIZACIÓN....8
8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES CRITERIOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, MODULOS Y CONTENIDO RELACIONADOS.9
9. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO....12
10. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS....14
11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN....15
11.1. EVALUACIÓN CONTÍNUA....16
11.1.1 EVALUACIONES PARCIALES....16
11.1.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN....16
11.1.3 EVALUACIONES FINALES....17
11.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN....17
11.3 ENTREGA DE TAREAS....17
11.4. NORMAS REFERENTES A LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN....18
11.5. RECLAMACIONES....18
12. PÉRDIDA DEL DERECHO A APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA....19
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES....20
13.1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES....20
13.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS....21
14. IMPACTO PREVISTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE POR RETOS O PROYECTOS..21
15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD....22
16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN....24

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

PROFESORA	Casilda Teresa Fernández González
AÑO ACADÉMICO	2026/2027
CÓDIGO ASIGNATURA	1708
FAMILIA PROFESIONAL	**Construcciones Metálicas**
CICLOS FORMATIVOS	**Grado Medio Soldadura y calderería** **Grado Superior de Construcciones Metálicas**
CURSO	2º
CARGA HORARIA	1 hora semanal
HORAS LECTIVAS	20 horas (aprox.) * La distribución horaria del módulo se ha ajustado a las circunstancias específicas del ciclo, teniendo en cuenta que el alumnado inicia las prácticas en los centros de trabajo a finales de febrero

2. JUSTIFICACIÓN

Este módulo capacita para integrar la sostenibilidad en el desempeño profesional y en el entorno del centro de trabajo, identificando y evaluando los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), aplicando criterios y medidas sostenibles en la actividad y analizando planes de sostenibilidad empresariales conforme a los marcos internacionales y a la normativa vigente.

Según el artículo 100 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional el módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico, común a los ciclos formativos de grado medio y superior,

las personas no son únicamente trabajadoras, sino también ciudadanas con múltiples roles que influyen en la transformación del mundo. Por ello, es fundamental que la FP forme a personas conscientes de su papel como agentes de cambio en la transición ecológica. Esta transformación no puede esperar: es urgente y debe abordarse desde todos los sectores profesionales.

Las empresas tienen un papel esencial en este proceso. Sin su implicación activa, ética y solidaria, no será posible revertir el rumbo destructivo actual. Sin embargo, también se requiere una transformación profunda del sistema económico, que no dependa exclusivamente de la rentabilidad. El objetivo no es solo sobrevivir como especie, sino construir una vida plena, con justicia social, tiempo para los cuidados y un entorno profesional que permita la autorrealización sin dañar a otras personas ni al planeta.

El sistema productivo cambiará, y debemos decidir si lo hará de forma justa y ordenada o de manera caótica, con consecuencias especialmente graves para las personas más vulnerables. En este contexto, el alumnado de FP tiene un papel clave en impulsar el cambio hacia un futuro más justo y sostenible.

3. MARCO NORMATIVO

Principal legislación que rige la práctica decente, y en especial esta programación:

Normativa estatal

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1692/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Soldadura y Calderería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 174/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Construcciones Metálicas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 278/2023, 11 de abril, por el que se aprueba el calendario de implantación del sistema de formación profesional establecido por la L.O. 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación de la formación profesional.

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Normativa Autonómica de Castilla y León

DECRETO 25/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico, en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1408/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio en Soldadura y Calderería en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1308/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Construcciones Metálicas en la Comunidad de Castilla y León.

4. METODOLOGÍA A UTILIZAR

4.1. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología en la Formación Profesional promoverá en el alumnado, mediante la **integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos** de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

Se seguirá una metodología **activa y participativa**, primero como elemento integrador del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno/a.

El método de enseñanza será **constructivo**, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes. Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumno/a pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral, tanto a nivel nacional como internacional.

Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las nuevas **tecnologías de la información y la comunicación** en los procesos de enseñanza-aprendizaje como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

Al inicio de cada unidad de trabajo se facilitará a los alumnos/as los **objetivos** de la unidad, y mediante las explicaciones del profesor dichos objetivos serán desarrollados. Se abordará la explicación de los contenidos y se complementará ofreciendo **ejemplos** relacionados con el entorno del alumno/a para así lograr su implicación y motivación. Al finalizar cada unidad de trabajo se realizará una **síntesis** de las ideas fundamentales de la misma, con el fin de afianzar y dotar de **significatividad** a los aprendizajes adquiridos.

Se utilizará la **metodología del aprendizaje autodirigido**, lo que permite al alumnado seleccionar sus objetivos de aprendizaje, identificar recursos relevantes y ajustar sus propósitos a sus necesidades y preferencias. Permite que el alumnado sea el principal protagonista de su proceso de aprendizaje. Del mismo modo, ha ofrecido numerosos beneficios que contribuyen al desarrollo de habilidades, aptitudes y competencias en los estudiantes. Es clave para integrar el aprendizaje en la vida cotidiana de los individuos y asegurar que el conocimiento se aplique de manera práctica y efectiva.

Esta metodología transfiere la responsabilidad del aprendizaje directamente al alumno, convirtiendo al docente en un mentor y obligándoles a planificar, supervisar y evaluar su propio proceso de adquisición de habilidades, un factor clave en el entorno cambiante.

Para ello, se seguirán algunas de las siguientes estrategias metodológicas.

- Aprendizaje colaborativo.

- Aplicación de técnicas de pensamiento creativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en servicios
- Desing thinking
- Gamificación
- Flipped classroom

Los métodos e instrumentos de evaluación deben adecuarse a las distintas metodologías de aprendizaje y a la naturaleza de los resultados de aprendizaje esperados, ya que las diferentes metodologías deben implicar la integración de diferentes perspectivas de la evaluación.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre la materia que se esté tratando, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y su importancia para el desarrollo social y tecnológico actual, ajustando la necesidad de los mismos a la necesidad de innovación y eficiencia.
- La utilización de procesadores de textos y hojas de cálculo para presentar y tratar los datos.
- La realización de un proyecto básico de sostenibilidad, que incluya tanto aspectos sociales como medioambientales y de gobernanza.

La metodología que se propone propicia el aprendizaje significativo y funcional, en el que el alumno es el constructor de su propio aprendizaje, con la guía del profesor.

4.2 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y USO DE LAS TIC

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Sostenibilidad aplicada al proceso productivo se concibe como un elemento clave para favorecer un aprendizaje activo, práctico y conectado con la realidad. Su uso permite desarrollar la competencia digital de forma contextualizada, vinculada al análisis de problemas reales. Para integrar el uso de las TIC en una asignatura, es necesario anteponer el propósito pedagógico a la herramienta tecnológica, diseñando objetivos claros y seleccionando recursos digitales que potencien su consecución.

UT	Contenidos digitales trabajados	Actividades	Herramientas
1	Busqueda de información, evaluación de la sostenibilidad	Análisis de documentos gubernamentales	Prensa especializada, webs corporativas
2	Evolución de datos relativos a sostenibilidad	Elaboración e interpretación tablas de datos y gráficos partiendo de datos	Hojas de cálculo, Excel
3	Sostenibilidad en el entorno profesional y en el personal	Elaboración de flyers con recomendaciones al efecto	Internet/Canva
4	Modelos de consumo	Búsqueda de información sobre modelos de consumo a varios niveles y elaboración de un dossier	Vídeos sobre hábitos productivos y de consumo, webs especializadas y de gobierno corporativo Word/Canva/PowerPoint
5, 6	Presentación de información relevante	Búsqueda de información. Planes de sostenibilidad de empresas del metal, y Elaboración del Plan de Sostenibilidad para una empresa (real o imaginaria)	Webs de empresas, Hojas de cálculo, Canva, PowerPoint,

La competencia digital se integra de forma significativa en aquellas situaciones de aprendizaje que permiten trabajar con datos reales, representación gráfica o creación de contenidos. Se prioriza el uso de herramientas accesibles y tareas guiadas, especialmente en grupos con menor nivel, favoreciendo progresivamente la autonomía del alumnado y el pensamiento crítico ante la información digital.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo.

Este módulo incide en el desarrollo de las siguientes competencias:

. Identificar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (**ASG**) vinculados al sector del metal y la construcción de estructuras, aplicando los marcos normativos internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**).

- Capacitar para alinear la actividad de la empresa metalúrgica con los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (como el ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura y el ODS 12: Producción y Consumo Responsables).

- Reconocer los retos ecológicos del sector metalmecánico (como la huella de carbono en la obtención de aleaciones o el consumo energético en soldadura y corte) y proponer medidas correctoras.

- Aplicar principios de **ecodiseño** y analizar el ciclo de vida de los productos de calderería y estructuras metálicas, evaluando el uso eficiente de materias primas.

- Fomentar el diseño y la fabricación de productos y servicios responsables integrando la **economía circular** (reciclaje de excedentes metálicos, reutilización de componentes y gestión de residuos peligrosos como escorias o chatarras especiales).

- Ejecutar procesos de trabajo en el taller o en el montaje en obra minimizando el impacto ambiental directo teniendo en cuenta la normativa ambiental vigente.

- Participar en proyectos de innovación y mejora ambiental en el entorno de trabajo, aportando propuestas orientadas a la sostenibilidad del sistema productivo.

- Integrar la sostenibilidad y la responsabilidad social en la toma de decisiones profesionales, fomentando la cultura de respeto al medio ambiente y la seguridad laboral

- Identificar nuevas oportunidades tecnológicas y organizativas definiendo las actuaciones necesarias para conseguirlas y adaptarse a diferentes puestos de trabajo, con criterios sostenibles

- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6. COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES

El módulo “Sostenibilidad Aplicada al Proceso Productivo” es uno de los módulos pertenecientes a la parte troncal obligatoria, garante de la competencia general e imprescindible para la formación integral de las personas, ya que no son únicamente trabajadoras, sino también ciudadanas con múltiples roles que influyen en la transformación del mundo. Por ello, es fundamental que la FP forme a personas conscientes de su papel como agentes de cambio en la transición ecológica. La consecución de este objetivo pasa por sensibilizar a todas las personas, con el fin de que incorporen la sostenibilidad como una filosofía de vida, tanto a nivel personal como profesional, y que a su vez la podrán transmitir a su entorno.

Estas competencias están asociadas a las competencias, habilidades y capacidades transversales que posibilitarán un mundo más sostenible, con estilos de vida saludables y socialmente responsables

Así podríamos mencionar el efecto de este módulo en las siguientes competencias

- Responsabilidad ambiental activa, entendida como la capacidad de actuar con rigor en el taller respecto al impacto propio, controlando rigurosamente las emisiones de gases de soldadura, el uso de consumibles y la eliminación de residuos peligrosos (taladrinas, aceites, decapantes).

- Visión crítica y adaptabilidad, las personas han de contar con herramientas que les permitan analizar críticamente los procesos tradicionales de fabricación y proponer alternativas tecnológicas más limpias o con menor huella de carbono.

- Gobernanza y cultura preventiva corporativa, adoptar posturas de compromiso para colaborar en la implantación de planes de sostenibilidad empresarial (criterios ASG), vinculando la protección del medio ambiente con la salud laboral y la seguridad en el taller.

- Comunicación y concienciación en equipo, actuando para transmitir de manera asertiva la importancia de la segregación de residuos metálicos y la reducción de consumos a otros trabajadores de su equipo.

7. CONTENIDOS DEL MÓDULO FORMATIVO Y TEMPORALIZACIÓN

El módulo se articula en 6 unidades de trabajo, la primera está centrada en estudiar los tres pilares sobre los que se asienta la sostenibilidad, la segunda sobre los retos actuales, la tercera sobre sostenibilidad y su aplicación a la vida personal y profesional, la cuarta sobre economía circular y las unidades quinta y sexta sobre actividades sostenibles y planes de sostenibilidad respectivamente.

Pese a que, según la ORDEN EDU/1308/2024 y la ORDEN EDU 1408/2024 se establece que la carga horaria de este módulo es de 34 horas, en la práctica real, dicha carga horaria se reduce aproximadamente a 20 horas, en función de la fecha concreta de incorporación a prácticas en centros de trabajo

UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
UT 0 PRESENTACIÓN	1	1ª Evaluación
UT 1 LA SOSTENIBILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	3	
UT 2 RETOS AMBIENTALES Y SOCIALES EN LA ACTUALIDAD	3	
UT 3 SOSTENIBILIDAD Y DESEMPEÑO PROFESIONAL Y PERSONAL	3	
UT 4 PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR	3	

UT 5 ACTIVIDADES SOSTENIBLES Y MEDIOAMBIENTE	3	2ª Evaluación
UT 6 EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD	4	

8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES CRITERIOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, MODULOS Y CONTENIDO RELACIONADOS

Los resultados de aprendizaje establecidos para este módulo, tanto en grado medio como en grado superior son los siguientes, según el Anexo V del R.D. 659/2023:

RA 1	Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.
RA 2	Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.
RA 3	Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios
RA 4	Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.
RA 5	Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
RA 6	Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Tabla de resultados de aprendizaje y criterios de aprendizaje, criterios de evaluación y ponderación, contenidos y su vinculación entre los mismos.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación		Contenidos
RA1	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	**2,83 %**	**17%**	**UT 1**
	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	**2,83 %**		
	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	**2,83 %**		
	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos	**2,83 %**		

	con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.			
	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	**2,83 %**		
	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	**2,83 %**		
RA2	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	**3,4%**	**17%**	**UT 2**
	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	**3,4%**		
	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	**3,4%**		
	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	**3,4%**		
	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	**3,4%**		
RA3	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	**5%**	**15%**	**UT 3**
	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	**5%**		
	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	**5%**		
RA4	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	**2,83 %**	**17%**	**UT 4**
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	**2,83 %**		
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	**2,83 %**		
	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	**2,83 %**		
	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	**2,83 %**		
	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	**2,83 %**		
RA5	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	**1,5%**	**17%**	**UT 5**
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	**1,5%**		
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	**2%**		

	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	**2%**		
	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	**2%**		
	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	**1,5%**		
	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	**1,5%**		
	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	**2%**		
	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	**1,5 %**		
RA6	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	**3,4%**	**17%**	**UT 6**
	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	**3,4%**		
	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	**3,4%**		
	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	**3,4%**		
	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	**3,4%**		

Relación entre unidades de trabajo y resultados de aprendizaje

	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	%
RA1	**17%**						**17%**
RA2		**17%**					**17%**
RA3			**15%**				**15%**
RA4				**17%**			**17%**
RA5					**17%**		**17%**
RA6						**17%**	**17%**
Peso de la UT	**17%**	**17%**	**15%**	**17%**	**17%**	**17%**	**100%**

9. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UT1 LOS ASPECTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA
CONTENIDOS
– La sostenibilidad en el proceso productivo – Marco Internacional de la sostenibilidad – Desarrollo sostenible y organización empresarial – Objetivos de desarrollo sostenible y agenda 2030 – ASG, riesgos y oportunidades para la organización – Evaluación de la sostenibilidad – La inversión socialmente responsable
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1, CE a), b), c), d), e), f)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio – Comentarios de textos, vídeos

UT2 RETOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE LA SOCIEDAD ACTUAL
CONTENIDOS
– Los retos ambientales y sociales actuales – Actividad económica y retos ambientales – Los impactos sobre las personas y los sectores productivos – Medidas para abordar los retos – Alianzas y acciones de coordinación
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA2, CE a), b), c), d), e), f), g)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio – Comentario de casos de éxito

UT3 SOSTENIBILIDAD Y DESEMPEÑO PROFESIONAL Y PERSONAL
CONTENIDOS
– La relevancia de los ODS en la actividad profesional – Riesgos y oportunidades de los ODS – Acciones necesarias desde la actividad profesional

– Acciones necesarias desde el entorno personal
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA3; CE a), b), c)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio – Análisis de casos de éxito

UT4 PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR
CONTENIDOS
– El modelo de producción y consumo actual – Los principios y beneficios de la economía circular – Los principios de ecodiseño – El ciclo de vida de producto – Los criterios de sostenibilidad aplicados a los procesos de producción
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA4; CE a), b), c), d), e), f)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio

UT5 LAS ACTIVIDADES SOSTENIBLES
CONTENIDOS
– Las actividades sostenibles – Actividades de economía verde y circular – Evaluación de impactos ambientales – Estrategias sostenibles – Proceso de producción y normativa ambiental aplicable
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA5; CE a), b), c), d), e), f), g), h), i)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Comentarios y análisis de casos

UT6 EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

CONTENIDOS
– Los grupos de interés – Los aspectos ASG – Acciones de minimización – Métricas de evaluación – El informe de sostenibilidad
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA6; CE a), b), c), d), e)
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
– Prueba escrita – Portfolio – Proyecto de sostenibilidad empresarial

10. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

En cuanto a recursos materiales, todo el alumnado deberá disponer de aula en el entorno Teams o Aulas Virtuales. En dichos espacios, además de las comunicaciones con el alumnado se promoverá entrega de materiales en su caso, la realización de tareas, trabajos colaborativos y, en general, cualquier metodología que facilite el aprendizaje activo.

El alumnado contará con materiales puestos a su disposición por el profesor o profesora en el aula virtual como enlaces a vídeos tutoriales, páginas web, infografías, apuntes elaborados por el profesor, etc.

El material de estudio será el elaborado por el profesorado.

Las aulas están dotadas de:

- Doble pizarra (pizarra de rotuladores y pizarra digital)
- Ordenadores de Torre o portátiles
- Altavoz Autónomo
- Zona aula con mesas

El alumnado deberá disponer de:

- Apuntes elaborados por el profesorado y materiales complementarios (artículos sobre la materia, que serán proporcionados en clase o a través de la aplicación Teams)
- Folios o cuaderno, bolígrafo y calculadora.
- Carpeta con documentación del trabajo en grupo.
- Dispositivos para el almacenamiento de información en el aula de informática

Para facilitar el trabajo y el aprendizaje del alumnado se podrán utilizar una serie de materiales didácticos generales: que permitan un aprendizaje dinámico y contextualizado. Entre ellos se encuentran:

- **Material de creación propia**: apuntes elaborados por el profesorado

- **Material de consulta bibliográfica**: Libros de texto, entre los que destacan: Sostenibilidad aplicada al proceso productivo de las editoriales TuLibrodefp, o Editex, así como, manuales, legislación, revistas especializadas, etc.
- **Recursos digitales y TIC:** Teams. Se utilizarán ordenadores y conexión a internet, páginas web, correo institucional, procesadores de textos, hojas de cálculo, o nuevas apps educativas, lector de códigos QR, creación de páginas web, blogs, u otros que tengan interés para el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia.
- **Legislación vigente:** normativa ambiental, sobre sostenibilidad, responsabilidad social, igualdad y registro salarial, representación paritaria…
- **Artículos de prensa y noticias**
- **Vídeos y material audiovisual** relacionados con la materia, que permitan una aproximación más visual y práctica a los contenidos tratados.
- **Proyección de películas** como Aguas oscuras, Erin Brockovich, o Milagro en el río Hudson, entre otras, que servirán como punto de partida para el debate y la comprensión de diferentes problemáticas sobre la sostenibilidad y el cambio climático.
- Así como **cualquier otro recurso** que el profesorado considere necesario para el correcto funcionamiento de sus clases.

Se emplearán, las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León (correo corporativo, Teams, Microsoft Office..)

Estos recursos favorecerán la conexión entre la teoría y la realidad profesional, fomentando la participación activa del alumnado y el desarrollo de competencias clave para su empleabilidad.

En lo referente a los recursos humanos, se cuenta con una profesora del área de Economía para impartir la materia, a dos grupos, 2º curso de Grado Superior de Construcciones Metálicas y 2º curso del Grado Medio de Soldadura y Calderería.

Se podrán realizar actividades puntualmente en las que esté implicado otro profesorado de otros departamentos, como puede ser Formación Profesional o Historia, a modo de ejemplo.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento muy importante, ya que permite la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las herramientas de evaluación nos ayudan a detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos, y, si procede, aplicar las medidas correctoras.

El alumno debe demostrar que ha adquirido todos los resultados de aprendizaje, no existiendo la posibilidad de compensar unos con otros. Se considera que un resultado de aprendizaje ha sido adquirido cuando obtenga una calificación igual o superior a 5, de conformidad con el artículo 12.2 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará tomando como referencia:
Los resultados de aprendizaje.
Los criterios de evaluación.
Los objetivos generales del ciclo formativo.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas. En cada unidad de trabajo constan los distintos instrumentos de evaluación usados en cada Resultado de aprendizaje presente en la unidad.

Se llevará a cabo una evaluación por trimestre, con el fin de informar al alumno de su progreso. La nota será proporcional o prorrateada según el resultado obtenido en cada resultado de aprendizaje.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los Resultados de Aprendizaje que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

11.1. EVALUACIÓN CONTÍNUA

Los procedimientos de evaluación se aplicarán de forma que permitan la evaluación continua, con el fin de facilitar la adopción de medidas correctoras. Al plantear las actividades de evaluación se tendrán en cuenta, la diversidad del alumnado y las características de este.

El proceso de evaluación para los alumnos con asistencia regular a clase da derecho al sistema de evaluación continua.

11.1.1 EVALUACIONES PARCIALES

El módulo de IPE II será objeto de dos evaluaciones parciales por año académico. Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

Las evaluaciones se podrán fraccionar en dos o más pruebas dentro de los trimestres, para una mejor asimilación y preparación de los contenidos.

Se considerará aprobado cada resultado de aprendizaje cuando la nota obtenida sea 5 o más de 5 puntos. El alumno con alguna evaluación suspensa deberá presentarse al final de curso a las pruebas de aquellas evaluaciones que tenga suspensas.

11.1.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para todo el alumnado que no alcance los objetivos previstos, se facilitará por parte del profesor actividades de recuperación, las cuales consistirán en la realización de nuevas pruebas escritas similares en contenido y ejercicios a los ya realizados para los exámenes, previamente se podrán determinar las siguientes actuaciones:

- Se entregarán a los alumnos las pruebas-exámenes realizados a fin de que puedan detectar sus propios errores.

- Repaso de los ejercicios vistos.
- Fijación de trabajos a realizar por el alumno.
- Las citadas pruebas se fijarán con anterioridad a las pruebas de evaluación siguiente.

11.1.3 EVALUACIONES FINALES

Existen dos evaluaciones finales, en caso de no haber superado la materia en la evaluación continua.

Para la primera evaluación final, ordinaria, se tendrán en cuenta todas las unidades de trabajo y resultados de aprendizaje.

Para la segunda evaluación final se evaluarán los resultados de aprendizaje no superados en la anterior evaluación final y para la superación del módulo profesional se tendrán en cuenta tanto los resultados de aprendizaje superados con anterioridad como el resultado obtenido en los resultados de aprendizaje que estaban pendientes de superación.

11.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar que se alcanzan los resultados de aprendizaje establecidos se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

. Pruebas evaluativas, podrán incluir preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo de temas, supuestos prácticos, interpretación de gráficos, comentario de textos
. Comentario de textos, artículos, vídeos… relacionados con la materia
. Prácticas y ejercicios de clase
. Tareas para entregar en fechas estipuladas
. Proyecto de emprendimiento social/sostenible
. Valoración del trabajo en equipo, y de las dotes de organización.
. Observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente al módulo profesional: atención en clase, participación, aportación de soluciones a cuestiones planteadas…

El profesorado deberá aplicar en la medida de lo posible dos o más instrumentos por cada criterio de evaluación relacionado. El alumnado será informado de los instrumentos de evaluación que serán utilizados.

11.3 ENTREGA DE TAREAS

Todas las tareas encomendadas por el profesorado contarán con condiciones de entrega (plazo, vía de presentación, formato...) que se comunicarán previamente a su realización.
A fin de garantizar la equidad entre el alumnado, el desarrollo de competencias profesionales blandas y el óptimo proceso de evaluación, se descontará un porcentaje de la nota de cada tarea en caso de que no se cumplan una o varias condiciones.

La entrega de las TAREAS en el tiempo y forma establecidos será requisito indispensable para su valoración y calificación positiva en este apartado. Es posible que algunas tareas admitan entrega con retraso, en este caso, el retraso, sufrirá una penalización del 20% en la calificación.

11.4. NORMAS REFERENTES A LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES Y OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

En lo que a realización de exámenes se refiere, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interior 2025-2026, en su apartado 10.4, el cual, en el punto III, remite a la programación didáctica el establecimiento de medidas sancionadoras.

Durante las pruebas teórico-prácticas se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que:

- Si durante la realización de una prueba escrita o práctica se detecta que un alumno está haciendo uso de ayuda extra (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …) sin el permiso del profesor, el alumno o la alumna concluirá la prueba en dicho momento obteniendo una calificación de 0.

- Si una vez finalizada y entregada una prueba, y/o en el momento de su corrección, el profesor detecta indicios de que en dicha prueba un alumno ha hecho uso de ayuda extra (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …), podrá exigir al alumno una defensa oral o incluso una repetición total o parcial de la misma. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que en cada prueba los alumnos son citados para una revisión de la corrección-calificación, en dicho acto el profesor informará al alumno de tal circunstancia y del momento para defender o repetir la prueba, que podrá ser ese mismo día y momento, o en días posteriores.

- Si un alumno no asiste a la citada revisión y no avisa y justifica debidamente su ausencia, acepta la calificación fijada por el profesor en la misma, así como las decisiones tomadas por el profesor para este caso (uso de ayuda extra), que será la de calificar la prueba total, o parcialmente (una o varias partes de la misma), con un cero.

- Después de la entrega o presentación de una tarea o práctica, el profesor está en su derecho de instar al alumno a una defensa oral de la misma, y si después de ello no existe una evidencia clara que el alumno es el único autor o que domina y comprende todos los contenidos de dicha tarea, esta será considerada no apta, pudiendo llegar a obtener una calificación de 0.

11.5. RECLAMACIONES

En caso de que un alumno no esté de acuerdo con su calificación se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 18, 19 y 20 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León:

- Artículo 18. Aclaraciones, primer día hábil posterior a la comunicación de resultados

. Artículo 19. Procedimiento de reclamación en el centro, dos días hábiles a partir de la comunicación de resultados o decisiones tomadas.
. Artículo 20. Procedimiento de reclamación ante la dirección provincial de
. educación. Dos días posteriores a la comunicación de la decisión del procedimiento del artículo 19 por parte de la dirección, en caso de que continúen las discrepancias.

12. PÉRDIDA DEL DERECHO A APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del alumno tendrá un carácter continuo. Este proceso de evaluación requiere la regular asistencia del alumno a las clases y la realización de actividades programadas. Son causas que imposibilitan aplicar la evaluación continua cualquiera de las siguientes:

. Que el profesor no cuente con suficientes calificaciones de pruebas objetivas realizadas por el alumno, para poder valorar el cumplimiento de los objetivos y resultados de aprendizaje establecidos en la programación del módulo.

. Que el alumno falte de forma injustificada al 15% o más de las horas lectivas totales del módulo.

Se aceptarán como justificadas aquellas ausencias acreditadas documentalmente mediante:
. Certificado médico.
. Citación judicial.
. Entrevistas laborales u oposiciones.
. Participación en actividades académicas oficiales.
. Asistencia a deberes inexcusables (en caso de estar convocados a mesas electorales, tendrán los mismos permisos que los concedidos a los trabajadores).

La justificación deberá presentarse en el plazo máximo de 5 días lectivos tras la reincorporación.

El alumnado incluido en este procedimiento podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Cuando las ausencias, aun siendo justificadas, se hayan concentrado en un periodo concreto, bien definido, el profesorado podrá programar pruebas o actividades de recuperación tras su reincorporación, siempre que sea necesario para obtener las evidencias pertinentes.

El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento.

El alumnado sujeto a este sistema especial de evaluación deberá:
1. Realizar todas las actividades de evaluación pendientes, tanto si no las hizo como si no se dispone de evidencias suficientes para valorarlas.
2. Realizar las pruebas o ejercicios específicos establecidos para este sistema especial de evaluación.
3. Repetir de manera individual aquellas tareas o proyectos que originalmente se desarrollaron en equipo y de las que no existan evidencias claras de su participación

debido a la falta de asistencia. Esta medida garantiza que el profesorado pueda evaluar sus aprendizajes de forma objetiva e individual.
4. Demostrar mediante dichas actividades el logro de los resultados de aprendizaje no superados.

Todas las actividades y pruebas realizadas dentro de este sistema especial se evaluarán conforme a los criterios de evaluación mínimos establecidos en la programación didáctica.

La nota final en este sistema se obtendrá a partir de estas evidencias individuales, garantizando siempre la objetividad y la equidad del proceso.

Cuando las faltas estén injustificadas, se realizarán únicamente los exámenes finales, sin perjuicio de que pueda ir entregando el resto de las actividades en los plazos estipulados para el resto del alumnado, con el fin de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y proporcionar feedback acerca de su evolución en la materia.

En caso de que las faltas infustificadas igualen o superen el 15%, o aun siendo justificadas no se pueda disponer de datos suficientes relativos a:

. Observación del trabajo diario: participación en clase, ejercicios realizados en el aula… (10%)
. Actitud, puntualidad, orden, limpieza… (5%)

En este caso, se realizará una prueba escrita final, entrega del portfolio y proyecto de desarrollo profesional por cuenta propia.

La suma de calificaciones podrá tener un máximo de 8, equivalente a un 10 en todos los ejercicios evaluables. En este caso, se ponderará la nota a partir del aprobado con 5, hasta un máximo de 8, notable, correspondiente al 10; al no disponer de la parte de trabajo presencial (20%).

En caso de que no se pida entrega de porfolio y/o proyecto, el proceso de evaluación se realizará únicamente valorando la realización de la prueba escrita, ponderando la nota a partir del aprobado con 5, hasta un máximo de 8, notable, correspondiente al 10; al no disponer de la parte de trabajo presencial.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13.1 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y procurar la formación integral del alumno, realizándose fuera del horario escolar. Serán voluntarias, evaluables para el alumnado asistentes sin menoscabar los derechos de los no asistentes y no gratuitas como norma general.

Se prevé organizar visitas a instituciones y empresas de la localidad. A tenor se incluyen:

- Visita a empresa del sector metal ubicada en el entorno de Miranda de Ebro que lleve a cabo políticas de sostenibilidad, para el desplazamiento se valora emplear el transporte público, autobús urbano)
- Visita a instalaciones y espacios municipales relacionados con sostenibilidad (se haría a pie)

13.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas pero complementado a las lectivas, realizándose dentro del horario escolar. Serán obligatorias, evaluables y gratuitas como norma general.

Se prevé la realización de charlas/talleres impartidos por organismos públicos, entidades privadas o profesionales de diversos sectores, cuyo objetivo sirva para asesorar, orientar, informar o actuar como mentores del alumnado en aspectos propios de ciclo formativo, dar visibilidad a distintos colectivos y asociaciones y la promoción de los valores democráticos.

Algunas de las mismas pueden ser mesas sobre experiencias de emprendimiento sostenible, actuaciones públicas y privadas sobre sostenibilidad…

El departamento se podrá sumar a las propuestas de actividades extraescolares y complementarias de otros departamentos cuando estos sean relevantes para el desarrollo del módulo, celebración del 8 de marzo día internacional de la mujer, 25 de noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, día 3 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad, 11 de febrero, día internacional de la mujer y la niña en la Ciencia, 2 de febrero, día mundial de los Humedales, 22 de marzo, Día Mundial del agua, 28 de abril, día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 5 de junio, día Mundial del Medio Ambiente.

14. IMPACTO PREVISTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE POR RETOS O PROYECTOS.

El aprendizaje basado en retos (ABR) y el aprendizaje basado en proyectos (ABP) son metodologías activas que transforman el rol del estudiante, pasando de ser un receptor pasivo a ser el protagonista de su propio conocimiento.

El impacto previsto en el proceso de aprendizaje al implementar estos enfoques se divide en varias dimensiones clave:

1. Desarrollo de Habilidades Blandas (Soft Skills)

- Trabajo en equipo y colaboración con sus pares.
- Pensamiento crítico y resolución de problemas. Los alumnos deben investigar, evaluar alternativas y tomar decisiones fundamentadas.
- Comunicación efectiva al incluir la presentación pública de los resultados o prototipos, lo que mejora la expresión oral y argumentativa.

2. Aumento de la Motivación y el Compromiso

- Conexión con el mundo real. Trabajar con retos reales proporciona un sentido práctico
- Autonomía. Al tener libertad para elegir cómo abordar el problema, el alumno asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

3. Aprendizaje Profundo y Significativo

- Transferencia de conocimiento. Favorece la interdisciplinariedad, conectando lo aprendido en diferentes módulos para resolver un único problema.
- Mayor retención. La neuroeducación demuestra que se recuerda mejor aquello que se experimenta y se construye activamente que lo que simplemente se memoriza.

4. Transformación de la Evaluación

- Evaluación formativa y continua. El foco cambia del examen final al proceso de desarrollo. Se prioriza el feedback constante, la coevaluación entre compañeros y la autoevaluación.
- Tolerancia al fracaso. El error se convierte en una parte natural del proceso de iteración y mejora de los proyectos.

El impacto previsto al aplicar el aprendizaje basado en retos (ABR) en el **proceso de creación de un Plan de Sostenibilidad** cambia la clásica redacción de un documento teórico ("el plan de sostenibilidad en papel") por una simulación viva de la puesta en marcha de un plan de desarrollo sostenible aplicado a una empresa del sector del metal. El impacto real en el proceso de aprendizaje de los estudiantes se manifiesta en los siguientes hitos:

1. Conocimiento de los Planes de Sostenibilidad y actuaciones por parte de las empresas del sector metal.
- El reto. Conocer diversos ejemples del sector, con el fin de hacer una lectura crítica de los mismos, examinando aspectos positivos y áreas de mejora.
- Impacto en el aprendizaje: Aprender a localizar información relevante y analizar información relevante, con el fin de elaborar sus propias conclusiones.

2. Validación de Idea Basada en un contexto Industrial Real
- El Reto. Los alumnos han de situarse en las necesidades y exigencias de un sector industrial concretos. El reto les exige profundizar en la realidad del sector, especificidades y desafíos a los que dar respuesta en materia de sostenibilidad.
- Impacto en el aprendizaje. Desarrollar una visión estratégica del sector, con el fin de incidir positivamente en todos sus skateholders.

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas del alumnado. La planificación de la programación no debe ser unidireccional, sino que ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.

- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

Los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en alguna unidad didáctica, aunque hayan obtenido una nota positiva en el trimestre, realizarán ejercicios de refuerzo, pudiendo hacerse alguna prueba individual de recuperación si fuera preciso.

Así mismo se programarán actividades de profundización y enriquecimiento para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos.

Una de las características innovadoras del nuevo sistema educativo es la atención a la diversidad al ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa, en este caso, ciclo formativo siguiendo itinerarios diferentes.

Esta programación se ajusta a los dispuesto en el RD 659/2023, específicamente:

- Art. 10 Autonomía de los centros: adaptación a necesidades del entorno socio-productivo y del alumnado.
- Art. 13 Principios pedagógicos: metodologías activas, inclusivas y colaborativas.
- Art. 15 Atención a las diferencias individuales: personalización y flexibilidad metodológica basadas en el DUA.

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe recibir medidas metodológicas adaptadas a sus circunstancias. En FP no se contemplan adaptaciones curriculares significativas.

Las tres vías existentes para el tratamiento de la diversidad, adaptaciones curriculares, espacio de opcionalidad y diversificación curricular no deben ser consideradas en ningún caso como alternativas excluyentes, sino más bien como caminos que se complementan y que deben ser practicados simultáneamente. Para atender la diversidad de los alumnos,

Las medidas a tomar que se proponen son las siguientes:

- En primer lugar, debemos analizar al alumno al comienzo de este Módulo, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- Durante la fase de exposición de la materia, se promoverá que los alumnos consulten dudas o soliciten resoluciones, sobre todo respecto al alumnado que requiera una atención especial. Esta práctica consultiva puede aportar buenos resultados al eliminar las posibles diferencias entre los alumnos en favor de un mayor conocimiento.
- Apoyar a cada alumno de forma individualizada, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno.

Pensando en grupos no homogéneos, la metodología propuesta, las actividades que se piensan desarrollar, así como el procedimiento de evaluación que se propone favorece el tratamiento de la diversidad en la medida que:

- El trabajo cooperativo en equipo puede ayudar sustancialmente a determinados alumnos.
- La propia dinámica de la actuación constructivista tiene por esencia que el alumno desarrolle, en función de sus capacidades, su propio aprendizaje; en este proceso, y siguiendo su evolución personal, podrá demandar ayudas, que se prestarán cuando sea necesario.
- La dinámica de las clases pone de relieve la diversidad que cada alumno puede tener, que, observada por el profesor, pueden ser atendidas mediante el adecuado consejo orientador.
- La resolución de las actividades, así como las oportunas pruebas escritas y la autoevaluación, hará posible que se pongan de manifiesto las posibles peculiaridades del proceso de aprendizaje.
- Se establecerán una serie de prioridades, procurando valorar los progresos parciales de los alumnos, y explicándoles, claramente, lo que se espera de ellos.

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y valoración de una programación didáctica se hace mediante la revisión periódica de indicadores de logro, la autoevaluación docente y el análisis del grado de consecución de las competencias y objetivos del alumnado.

La verificación debe basarse principalmente en la experiencia de que el trabajo de planificación realizado permite alcanzar los objetivos previstos, tanto en la organización de los tiempos como, el último término, la adquisición de la competencia profesional prevista para el título.

Para cada una de las Unidades Temáticas se valorarán los siguientes aspectos:

. Grado de desarrollo de contenidos y temporalización.
. Adecuación de las actividades y recursos didácticos (incluyendo TIC).
. Valoración de los criterios e instrumentos de calificación.
. Propuesta de medidas de mejora ante posibles desfases

Para ello se llevará un registro de actividades, registro de la evolución del alumnado a lo largo de las clases, resultados en las tareas propuestas y grado de comprensión e implementación de los contenidos.

Se aplicarán las medidas necesarias para solucionar las incidencias y desviaciones con respecto a lo esperado que se detecten. Asimismo, se implementarán medidas concretas de atención a la diversidad según se vaya avanzando en la programación.

Junta de Castilla y León	**I.E.S. Fray Pedro de Urbina** Miranda de Ebro	

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "FRAY PEDRO DE URBINA"

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1664 DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROFESOR: Julio González Reguero

CURSO: 2º FP GM

AÑO: 2026/2027

Índice

1. Normativa 1
2. Objetivos y Competencias 1
2.1. Competencias profesionales, personales y sociales (competencias profesionales y para la empleabilidad) relacionadas con el módulo profesional 1
2.2. Unidades de competencia y cualificaciones profesionales....2
2.3. Objetivos generales del ciclo formativo relacionados con el módulo profesional 2
2.4. Resultados de aprendizaje 2
3. Programación 3
3.1. Secuenciación y temporalización....3
3.2. Contenidos curriculares de cada unidad....3
4. Metodología....6
4.1. Aspectos generales....6
5. Procedimientos de evaluación 7
5.1. Sesiones de evaluación....8
5.2 Evaluación inicial....8
5.3 Evaluaciones parciales....8
5.4 Evaluación final 8
5.5. Evaluación de los alumnos que superan el 20% de faltas de asistencia....8
6. Criterios de calificación 9
6.1. Criterios de calificación para los alumnos con asistencia regular a clase....9
6.2. Criterios de calificación para alumnos que superan el 20% de faltas a clase.10
7. Recuperación para la evaluación final....10
8. Procedimiento y tramitación de reclamaciones 10
9. Atención a la diversidad 10
9.1. Justificación....10
9.2. La atención a los alumnos ANEAE 11
9.3. Las diferencias individuales....12
10. Materiales y recursos didácticos 12
11. Adecuación del plan de fomento de la lectura 13

1. Normativa

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 174/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Construcciones Metálicas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/1308/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Construcciones Metálicas en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.

2. Objetivos y Competencias

2.1. Competencias profesionales, personales y sociales (competencias profesionales y para la empleabilidad) relacionadas con el módulo profesional

El módulo está directamente asociado a unas competencias profesionales, personales y sociales del título, que son:

a) Diseñar productos de construcciones metálicas realizando los cálculos necesarios para su dimensionado y establecer los planes de prueba.

b) Elaborar, organizar y mantener actualizada la documentación técnica necesaria para la fabricación y mantenimiento de los productos diseñados.

c) Definir las operaciones de fabricación, montaje y mantenimiento de construcciones metálicas, a partir de la información técnica incluida en planos de conjunto y fabricación e instrucciones generales.

2.2. Objetivos generales del ciclo formativo relacionados con el módulo profesional

En la Formación Profesional los objetivos propuestos deben concebirse como el

desarrollo de las capacidades terminales de los alumnos/as. Para este módulo los objetivos se concretan en dos puntos:

d) Diseñar productos de construcciones metálicas, aplicando técnicas de diseño asistido por ordenador (CAD) y analizando la función, los materiales y los procesos de fabricación.

e) Elaborar la documentación técnica de productos, máquinas y procesos de construcciones metálicas, empleando programas de dibujo asistido por ordenador y de gestión documental.

2.3. Resultados de aprendizaje

Este módulo profesional permite alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos

RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.

RA3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales. Criterios de evaluación:

RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.

RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.

RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.

3. Programación

3.1. Secuenciación y temporalización

La programación está estructurada en 5 bloques con 5 unidades de trabajo en las que se desarrollan los contenidos curriculares. La duración de estas unidades es de 34 horas en total y se desarrollan en dos cuatrismestres.

Bloque	Título de la Unidad	Horas	Inicio	Fin
B1	**UT 1: Entorno Digital y Herramientas Colaborativas**	**7**	**18/09/26**	**30/10/26**

B2	**UT 2: Creación de Contenido y Comunicación Digital**	**7**	**06/11/26**	**18/12/26**
B3	**UT 3: Ciberseguridad y Entorno Laboral**	**7**	**11/01/27**	**19/02/27**
B4	**UT 4: Marco Legal: Protección de Datos y Propiedad Intelectual**	**6**	**26/02/27**	**02/04/27**
B5	**UT 5: Industria 4.0 y Tecnologías Emergentes**	**7**	**22/04/27**	**04/06/27**
FFE	**Fase Formación Empresa**			

3.2. Contenidos curriculares de cada unidad

UT 1: Entorno Digital y Herramientas Colaborativas

- **Sistemas operativos y gestión de la información:**
  - Gestión del entorno de trabajo (Windows, Linux, macOS).
  - Gestión de archivos y carpetas: Estructura, permisos y búsqueda.
  - Compresión y empaquetado de ficheros.
- **Almacenamiento y sincronización:**
  - Almacenamiento local vs. almacenamiento en la nube (Cloud storage).
  - Sistemas de almacenamiento en la nube (OneDrive, Google Drive, Dropbox): Sincronización de archivos y trabajo con versiones.
  - Políticas de copias de seguridad (*backup*).
- **Herramientas colaborativas:**
  - Plataformas ofimáticas en la nube (Office 365, Google Workspace).
  - Herramientas de gestión de proyectos y tareas (Trello, Planner, Asana).
  - Herramientas de comunicación y videoconferencia (Teams, Meet, Slack).
- **Búsqueda y validación de información:**
  - Motores de búsqueda y operadores de búsqueda avanzada.
  - Criterios de fiabilidad de las fuentes.
  - Identificación de *fake news* y desinformación.

UT 2: Creación de Contenido y Comunicación Digital

- **Creación y edición de contenidos digitales:**
  - **Procesadores de texto:** Configuración avanzada (estilos, índices, plantillas).
  - **Hojas de cálculo:** Funciones, tablas dinámicas y representación gráfica de datos.
  - **Presentaciones:** Diseño eficaz, inserción de elementos multimedia.
  - Edición básica de imagen y vídeo: Formatos, resolución, ajustes.
- **Comunicación en entornos digitales:**
  - Herramientas de comunicación síncrona y asíncrona.
  - Etiqueta digital (*Netiqueta*): Normas de comportamiento en correos, foros, chats y videoconferencias.
  - Riesgos de la comunicación digital (malentendidos, difusión de información).
- **Identidad digital y reputación online:**
  - La huella digital.

- Gestión de la privacidad en redes sociales.
- Redes sociales profesionales (LinkedIn) y marca personal.

UT 3: Ciberseguridad y Entorno Laboral

- **Amenazas y vulnerabilidades:**
  - Conceptos clave: Ciberseguridad, vulnerabilidad, amenaza, riesgo.
  - Ingeniería social: *Phishing*, *vishing*, *smishing*.
  - Tipos de *Malware*: Virus, gusanos, troyanos, *ransomware*, *spyware*.
- **Medidas de seguridad activas y pasivas:**
  - Seguridad activa: Antivirus, *firewall*, actualizaciones de software.
  - Seguridad pasiva: Copias de seguridad (locales y en la nube).
- **Gestión de la identidad segura:**
  - Creación y gestión de contraseñas seguras.
  - Gestores de contraseñas.
  - Autenticación multifactor (2FA).
- **Conexiones seguras:**
  - Riesgos en redes Wi-Fi públicas.
  - Uso de VPN (Redes Privadas Virtuales).
  - Certificado digital y firma electrónica (DNIe, Cl@ve, FNMT).

UT 4: Marco Legal: Protección de Datos y Propiedad Intelectual

- **Normativa de Protección de Datos:**
  - Marco legal: RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y LOPDGDD.
  - Datos de carácter personal: Definición, tipos (básicos, sensibles).
  - Principios del tratamiento de datos.
  - Derechos de los interesados (ARCO-POL).
  - Obligaciones del empleado en el tratamiento de datos de la empresa (clientes, proveedores, compañeros).
- **Propiedad Intelectual y Derechos de Autor:**
  - Propiedad Intelectual vs. Propiedad Industrial.
  - Derechos de autor (morales y de explotación).
- **Licencias de software y contenidos:**
  - Tipos de licencias de software (Propietario, *Shareware*, *Freeware*, Código Abierto).
  - Licencias de contenidos (Copyright, Copyleft, Creative Commons).
  - Uso ético y legal de la información y el software.

UT 5: Industria 4.0 y Tecnologías Emergentes

- **La 4ª Revolución Industrial (Industria 4.0):**
  - Impacto de la digitalización en los sectores productivos (en especial, la industria metalúrgica).
- **Big Data:**
  - Las "V" del Big Data (Volumen, Velocidad, Variedad, Veracidad).
  - Importancia del análisis de datos para la toma de decisiones.
- **Inteligencia Artificial (IA) y *Machine Learning*:**
  - Conceptos básicos de IA. IA generativa (ChatGPT, Copilot).

  - Aplicaciones en la industria: Mantenimiento predictivo, optimización de la producción, control de calidad.
- **Internet de las Cosas (IoT):**
  - Sensorización de maquinaria (control de CNC, robots de soldadura).
  - Trazabilidad de productos y logística.
- **Tecnologías de simulación y fabricación:**
  - Gemelos Digitales (*Digital Twins*): Simulación de procesos y productos.
  - Realidad Virtual (VR) y Aumentada (AR) para formación y asistencia al montaje.
  - Fabricación Aditiva (Impresión 3D) en metal.
- **Ciberseguridad industrial (OT/IT):**
  - Riesgos específicos de la maquinaria conectada (robots, PLCs, CNCs).

4. Metodología

4.1. Aspectos generales

La metodología debe tener en cuenta que los alumnos han adquirido, durante la etapa de Grado Medio y del Bachillerato, unos fundamentos básicos sobre los materiales que forman parte de los productos que ahora es necesario afianzar y ampliar. Se debe considerar que también poseen un nivel mínimo de conocimiento y de lenguaje (oral, escrito, gráfico), que les permitan comprender aspectos que van a ser estudiados. Teniendo en cuenta estos condicionantes, la metodología seguida tendrá las siguientes características:

- Se fomentará la participación de los alumnos en las diferentes actividades que se lleven a cabo, por lo tanto, se seguirá una metodología activa y participativa. De esta forma el alumnado alcanzará y afianzará los conocimientos por sí mismo, capacitándose para las responsabilidades que deberá tener en su vida profesional más inmediata.
- Los contenidos conceptuales se presentarán de forma progresiva, partiendo de conceptos fundamentales. Por ello, se ha dividido la programación en varias unidades de trabajo, y estas últimas a su vez en diferentes apartados.
- Al inicio de cada unidad de trabajo se facilitará a los alumnos los objetivos de la unidad, y mediante las explicaciones del profesor dichos objetivos serán desarrollados. Estas aplicaciones deberán realizarse utilizando un lenguaje adecuado, no exento de rigor científico, permitiendo al alumnado una compresión sencilla de lo expuesto.
- Se motivará positivamente la realización e interpretación de gráficos y esquemas, como base para una correcta comprensión de los contenidos.
- Se fomentará un esquema de trabajo basado en la seriedad, responsabilidad y eficacia con vistas a su vida profesional más inmediata.

5. Procedimientos de evaluación

La evaluación es el proceso que nos va a permitir conocer si los alumnos están adquiriendo las competencias y objetivos que nos hemos marcado.

A nivel estatal, se ha tenido en cuenta el artículo 43 de la LOMLOE donde se dice lo

siguiente:

"*La superación de un ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales o en los ámbitos que lo componen y, en el caso de las organizaciones curriculares diferentes a los módulos profesionales, de todos los resultados de aprendizaje, y las competencias profesionales, personales y sociales que en ellos se incluyen*."

La evaluación del módulo se realizará conforme a lo establecido en el *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.*

La evaluación del proceso formativo es continua y requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas.

5.1. Sesiones de evaluación

Evaluación	Mes	Cuatrimestre
1ª Evaluación Inicial	Septiembre	I
1ª Evaluación Parcial	Diciembre	
2ª Evaluación Parcial	Febrero	
1ª Evaluación Parcial	Abril	II
2ª Evaluación Parcial	Mayo	
1º Evaluación Final	Junio	
2ª Evaluación Final	Junio	

5.2 Evaluación inicial

Al comienzo de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos del que parten y como ayuda al profesorado para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

5.3 Evaluaciones parciales

Cada una de las evaluaciones parciales se realizará a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Ejercicios prácticos asociados a cada unidad de trabajo.
2. Comentario general sobre algunos temas de la asignatura.

5.4 Evaluación final

Al término de cada curso, en el marco del proceso de evaluación continua, se realizará la valoración final de los resultados obtenidos y el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación del módulo.

5.5. Evaluación de los alumnos que superan el 20% de faltas de asistencia

Los alumnos que superen el 20% de faltas a clase perderán el derecho a realizar las evaluaciones mencionadas anteriormente, y deberán realizar una prueba escrita final de todos los contenidos del módulo. En este caso, el proceso de evaluación se realiza únicamente valorando la realización de dicha prueba.

Excepcionalmente, los alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia y entreguen justificantes de contrato laboral o médicos podrán acogerse a la evaluación continua

6. Criterios de calificación

6.1. Criterios de calificación para los alumnos con asistencia regular a clase

La calificación de los diferentes resultados de aprendizaje será diferenciada y numérica entre 1 y 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

La baremación aplicada a cada instrumento de evaluación para los alumnos con asistencia regular a clase es la siguiente:

1. Realización de las prácticas de clase 20%
2. Realización del examen práctico 40%
3. Realización del examen teórico 40%

Los apartados 1; 2; 3; se puntuarán sobre 10 puntos, es decir que la media de los tres apartados tiene que dar 5 como mínimo para superar el módulo.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene **una calificación igual o superior a 5 en TODOS los resultados de aprendizaje.**

La calificación se calculará siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje.

Resultado de aprendizaje	Porcentaje
RA1	15%
RA2	20%
RA3	15%
RA4	15%
RA5	15%
RA6	20%

En caso de no superación de alguna de las evaluaciones se podrán recuperar las partes suspensas en la evaluación final anual ordinaria, siempre y cuando cumplan

con el resto de requisitos (trabajos, prácticas…)

La nota final del módulo profesional se calculará como media de las notas aritméticas (sin redondear) de cada uno de los trimestres cursados y se redondeará al entero más próximo entre 5 y 10 si se ha superado.

Todo alumno tendrá derecho a realizar una reclamación de su nota dentro de las 48 horas siguientes a su entrega.

6.2. Criterios de calificación para alumnos que superan el 20% de faltas a clase

Como se ha explicado anteriormente, a los alumnos que superen el 20% de faltas a clase se les calificará únicamente con la realización de una prueba final consistente en dos partes, una escrita y una práctica. Por lo que su baremación será del 80% para la parte escrita y de un 20% para la parte práctica. Para aprobar el módulo tiene que obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada parte de la prueba y en la nota global.

Todo alumno tendrá derecho a realizar una reclamación de su nota dentro de las 48 horas siguientes a su entrega.

7. Recuperación para la evaluación final

Las medidas de recuperación dependen del nivel que cada alumno/a haya alcanzado con respecto a los criterios de evaluación, de tal forma que dichas medidas sirven para que se alcancen los objetivos inicialmente fijados para el módulo profesional. Para ello, se establece la siguiente forma de recuperación:

- Realización de actividades de refuerzo para adquirir los objetivos no alcanzados durante el curso escolar.
- Realización de exámenes de las materias calificadas como insuficientes en cada trimestre o global si es de toda la materia.
- Realización de los trabajos prácticos calificados como insuficiente de cada trimestre o global si es de toda la materia

8. Procedimiento y tramitación de reclamaciones

Se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Artículo 15. Reclamaciones sobre las calificaciones y otras decisiones de la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por la ORDENEDU/580/2012, de 13 de julio y por la ORDEN EDU/1103/2014, de 17 de diciembre

El procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales se establecerán en los Departamentos de las Familias Profesionales y quedarán recogidos en el Proyecto Curricular del Ciclo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Justificación

En el aula existe una gran diversidad. Esta diversidad puede deberse a una dificultad específica o a la existencia de diferentes ritmos de aprendizaje. Como docente, voy a utilizar herramientas para detectar esa diversidad y actuar en consecuencia. El objetivo último es que todo el alumnado pueda conseguir, en condiciones de igualdad, los objetivos que hemos marcado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la atención a la diversidad como un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Los propósitos que se pretenden conseguir al atender adecuadamente la diversidad del grupo son los siguientes; que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje positivas y se sienta competente y que todo el alumnado avance en el proceso de aprendizaje.

Y como ejemplo de los resultados tan satisfactorios que se pueden obtener al atender adecuadamente la atención a la diversidad, me gustaría destacar la frase de Pablo Pineda (Primer síndrome de Down del mundo que ha estudiado dos carreras universitarias); “No soy excepcional solo me han estimulado”.

9.2. La atención a los alumnos ANEAE

Se atenderá a la diversidad en el aula respetando los principios de igual, equidad, mérito y capacidad realizando siempre que fuera preciso adaptaciones curriculares en todo caso no significativas.

Se han tenido en cuenta los siguientes puntos en el desarrollo de esta programación didáctica:

- Crear actividades que se adapten a las características y necesidades de la mayoría de los alumnos.
- Proponer actividades con distinto grado de dificultad que permitan el avance de todos los estudiantes.
- Realizar una evaluación continua e individualizada que sea capaz de detectar la situación y evolución de cada alumno, para ir tomando las medidas necesarias en cada caso

Respecto a la atención a la diversidad existen dos aspectos a destacar en el grupo-clase concreto:

Por un lado, el grupo tiene diferentes **ritmos de aprendizaje** debido a la diversa procedencia de los alumnos, para ello, plantearé actividades de refuerzo y ampliación flexibles para que el alumno pueda adaptarlas a sus intereses. Estas actividades se encuentran en el Cuadernillo de Actividades de cada UT. Se plantea un crecimiento progresivo en dificultad, de forma que sea posible atender a la diversidad de los alumnos para que avancen en la interiorización de conocimientos y desarrollo de

habilidades.

Por otro lado, existe un alumno ANEAE con una **discapacidad auditiva** categorizada como hipoacusia media. Para este caso se llevan a cabo las siguientes adaptaciones concretas:

- Reducir el ruido todo lo posible.
- Procurar una buena iluminación que favorezca el acceso visual a las fuentes de información (cara del profesor/a, pizarra, proyección de videos, etc.).
- Distribución flexible del aula para adaptarla a la actividad concreta. El aula en forma de "U" favorece al alumnado con hipoacusia porque mejora la interacción y el acceso a las fuentes de información.
- Colocar al alumno cerca del profesor y de las fuentes de información, de forma que se posibilite la lectura labial y haya mejores condiciones visuales.
- Potenciar el uso de imágenes, videos, subtítulos, etc. El docente debe escribir en la pizarra la información relevante como conceptos, esquemas y deberes.
- Adaptar el volumen del sonido a las necesidades del alumno.

9.3. Las diferencias individuales

Iracy Llinares en una entrevista dijo "La naturaleza es diversa y por ello, la diversidad es natural" Tal y como nos marca la LOMLOE en su anexo III nos podemos valer del **Diseño universal para el aprendizaje (DUA)** para que todo nuestro alumnado tenga experiencias de aprendizaje positivas.

Así para todo nuestro grupo clase, tendremos diferentes propuestas prácticas para cada uno de los principios del diseño universal para el aprendizaje que son proporcionar múltiples formas de:

Principio 1: **Representación:** Se proporcionan múltiples formas de representación como pueden ser el caso de las actividades de exposición introductoria donde además de la explicación oral del profesor se proporciona a los alumnos vídeos de YouTube y explicaciones escritas del libro de texto y muestras físicas.

Principio 2: **Acción y expresión:** Se proporcionan múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje como puede ser la utilización del software INVENTOR como método alternativo para la realización de piezas y planos.

Principio 3**: Implicación:** Se ofrecen diferentes formas de implicación como puede ser la actividad de motivación inicial, o la coevaluación de la práctica del ACBP cuyo objetivo es fomentar la colaboración a través de una pequeña coevaluación.

10. Materiales y recursos didácticos

Para la impartición de este módulo se dispone de los siguientes medios didácticos:

- **Aula Polivalente (Aula IT):** Para la impartición de las clases teórico-prácticas, la realización de los casos de estudio, el análisis de arquitecturas de sistemas y las prácticas de software. El aula dispone de:
  - Pizarra y proyector.

- Equipos informáticos en red (uno por alumno o por parejas) con conexión a Internet de alta velocidad (fundamental para este módulo).
- Capacidad de virtualización (para pruebas de ciberseguridad).

- **Software Específico y Plataformas:**
  - **Software de Ofimática y Productividad** (p.ej., Microsoft 365, Google Workspace) para el trabajo colaborativo y la creación de informes.
  - **Software de Gestión de Proyectos** (p.ej., Trello, Asana, Microsoft Planner) para la simulación del proyecto de transformación (RA6).
  - **Software de Diagramación** (p.ej., Lucidchart, Diagrams.net) para crear flujogramas de procesos (IT/OT) y arquitecturas de sistemas (RA1, RA6).
  - **Plataformas Cloud (Nivel Usuario/Gratuito)**: Acceso a las consolas de servicios en la nube (p.ej., Google Cloud Platform, AWS, Microsoft Azure) para identificar servicios IaaS, PaaS y SaaS (RA3).
  - **Herramientas de IA Generativa** (p.ej., ChatGPT, Microsoft Copilot, Google Gemini) para analizar sus aplicaciones en la optimización de procesos (RA4).
  - **Software de Virtualización** (p.ej., VirtualBox, VMware Player) para crear entornos aislados (*sandbox*) y realizar pruebas de seguridad (RA5).
- **Documentación, Normativa y Recursos Digitales:**
  - **Normativa legal:**
    - Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE.
    - Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD).
  - **Recursos digitales y sitios de referencia:**
    - Recursos del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), especialmente la sección de "Protege tu empresa".
    - Portales de noticias tecnológicas (p.ej., Xataka, MIT Technology Review) para analizar tendencias (RA2, RA4).
    - Documentación y *whitepapers* de empresas tecnológicas (Microsoft, Google, Siemens, Rockwell) sobre la convergencia IT/OT y la Industria 4.0.
  - **Casos de estudio (*Case Studies*):**
    - Ejemplos reales de transformación digital en PYMEs industriales.
    - Análisis de ciberataques conocidos a infraestructuras industriales (OT).
    - Ejemplos de aplicación de IA y Gemelos Digitales en el sector industrial.
    -

INTEGRACION CURRICULAR DE LA COMPETENCIA DIGITAL Y USO DE LAS TIC:

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituirán un recurso fundamental en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándose como herramientas de apoyo para favorecer la adquisición de conocimientos, mejorar la motivación del alumnado y promover una participación activa en el aula.

La pantalla digital se empleará como instrumento de presentación y exposición de contenidos, permitiendo mostrar esquemas, imágenes, vídeos, presentaciones y otros materiales audiovisuales que faciliten la comprensión de los conceptos trabajados. Asimismo, se utilizará para realizar actividades interactivas, corregir ejercicios colectivamente y fomentar la participación del alumnado.

El acceso a Internet permitirá ampliar y complementar los contenidos impartidos mediante la consulta de fuentes de información, recursos educativos, tutoriales y materiales multimedia. Se orientará al alumnado en la búsqueda, selección y análisis crítico de la información, haciendo especial hincapié en la identificación de fuentes fiables y en el uso responsable y seguro de los recursos digitales.

Por su parte, Microsoft Teams se utilizará como entorno de comunicación, organización y seguimiento de las actividades académicas. A través de esta plataforma se facilitarán materiales didácticos, instrucciones, tareas y recursos complementarios, además de permitir la entrega de trabajos y la comunicación entre el docente y el alumnado.

La utilización de estas herramientas se adaptará a las características, necesidades y ritmos de aprendizaje propios del alumnado de Formación Profesional Básica, procurando que su incorporación tenga siempre una finalidad educativa concreta y no meramente instrumental.

Finalmente, se fomentará el desarrollo de la competencia digital, la autonomía personal, el trabajo colaborativo y la responsabilidad en el uso de las tecnologías. De este modo, las TIC se integrarán de manera transversal en la actividad docente, contribuyendo a crear un entorno de aprendizaje más dinámico, participativo, inclusivo y conectado con las demandas del entorno social y profesional actual.

11. Adecuación del plan de fomento de la lectura

Se entiende la lectura como un proceso perceptivo, comprensivo e interactivo-creativo entre el lector y el texto con la finalidad de comprenderlo e interpretarlo. Las investigaciones más recientes han concretado los aspectos en los que se basa la lectura:

- Es un proceso complejo en el que intervienen factores perceptivos, cognitivos y lingüísticos.
- Es un proceso interactivo: más que el resultado de sumar los significados de las palabras del texto supone poner en práctica el lector una serie estrategias y de habilidades cognitivas.

En este sentido leer significa decodificar, comprender un texto con actitud crítica y hacer de la lectura un proceso activo. La comprensión del texto es el fin último de la lectura y llegar a este estadio en el proceso de aprendizaje lector supone la capacidad del alumno para poner en práctica estrategias de lectura a fin de desentrañar el sentido del texto relacionándolo con sus conocimientos previos, interpretarlo e integrarlo en sus esquemas mentales.

Las actividades para el fomento de la lectura que se van a llevar a cabo, además de las diarias, será el uso de la biblioteca y sala de informática, mediante la práctica con buscadores de información a través de internet y la consulta de libros, revistas y catálogos técnicos, para su posterior síntesis de información.

UT		RA1 (15%)	RA2 (20%)	RA3 (15%)	RA4 (15%)	RA5 (15%)	RA6 (20%)	Relevancia (%)
1	Entorno Digital y Herr. Colaborativas			X				7,5
2	Creación de Contenido y Com. Digital			X				7,5
3	Ciberseguridad y Entorno Laboral					X		7,5
4	Marco Legal: Prot. Datos y P. Intelectual					X		7,5
5	Industria 4.0 y Tec. Emergentes	X	X		X		X	70

RA1: Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos	UNIDADES DE TRABAJO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1 (Colab.)**	**UT2 (Creación)**	**UT3 (Ciber.)**	**UT4 (Legal)**	**UT5 (Ind. 4.0)**
a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.					**X**
b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización.					**X**
c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.					**X**
d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas (IT).					**X**
e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de digitalización en planta y negocio.					**X**
f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.					**X**

g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial.					X

RA2: Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones	UNIDADES DE TRABAJO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1 (Colab.)**	**UT2 (Creación)**	**UT3 (Ciber.)**	**UT4 (Legal)**	**UT5 (Ind. 4.0)**
a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.					X
b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.					X
c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible.					X
d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.					X
e) Se ha analizado la implicación de THD en negocio y planta.					X
f) Se han identificado las mejoras de las THD en entornos IT y OT.					X
g) Se ha elaborado un informe (relacionando tecnologías y áreas).		X			X

RA3: Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	UNIDADES DE TRABAJO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1**	**UT2**	**UT3**	**UT4**	**UT5**

	(Colab.)	(Creación)	(Ciber.)	(Legal)	(Ind. 4.0)
a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube (SaaS, IaaS).	X				
b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube.	X				
c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la nube.					X
d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación.					X
e) Se han identificado las ventajas de la cloud/nube en sistemas conectados.	X				

RA4: Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.	**UNIDADES DE TRABAJO**				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1 (Colab.)**	**UT2 (Creación)**	**UT3 (Ciber.)**	**UT4 (Legal)**	**UT5 (Ind. 4.0)**
a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos.					X
b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data).					X
c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.					X
d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante					X

de IA.					
e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.					X
f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.					X

RA5: Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	UNIDADES DE TRABAJO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1 (Colab.)**	**UT2 (Creación)**	**UT3 (Ciber.)**	**UT4 (Legal)**	**UT5 (Ind. 4.0)**
a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.					X
b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.					X
c) Se ha identificado la relación entre Big Data, machine learning e IA.					X
d) Se han descrito las características que definen Big Data.					X
e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos.					X
f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud.	X				
g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.	X				

h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos.					X
i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación (datos).			X	X	

RA6: Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa	UNIDADES DE TRABAJO				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEs)	**UT1 (Colab.)**	**UT2 (Creación)**	**UT3 (Ciber.)**	**UT4 (Legal)**	**UT5 (Ind. 4.0)**
a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.					X
b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y COM.					X
c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.					X
d) Se ha analizado el encaje de Áreas Digitalizadas (AD) entre sí.					X
e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.					X
f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de tecnologías.					X
g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.			X		X
h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.				X	X
i) Se ha tenido en cuenta la integración (datos, aplicaciones, plataformas).	X				X
j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.		X			
k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.	X	X			

ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR SEMIPRESENCIAL	
Centro Educativo: IES FRAY PEDRO DE URBINA	
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Microsoft Teams y correo institucional del alumno (Educacyl). En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Criterios para la selección de plataformas y recursos didácticos	Aprovechamiento de las herramientas Microsoft Teams y Microsoft Office 365 que nos brinda la Consejería de Educación.
Adecuación de los Objetivos Generales	El aprovechamiento de las clases online y la realización de las actividades de cada unidad de trabajo contribuirán a alcanzar los objetivos generales, si bien, en un grado de consecución básico. Lo anterior deriva en el aprovechamiento de las clase presenciales que serán eminentemente practicas
Criterios para la selección y priorización de contenidos	Los contenidos básicos seleccionados hacen referencia a aquellos aprendizajes básicos, necesarios para afrontar con garantías el curso siguiente y el futuro profesional del alumno. Se han descartado aquellos contenidos puramente teóricos y sin aplicación práctica.
Aspectos metodológicos y didácticos	Las unidades de trabajo se explicarán en detalle vía online y presencial. Para realizar las explicaciones me apoyaré en los recursos obtenidos de distinta bibliografía técnica relacionada con el módulo. Una vez finalizada cada unidad de trabajo, se propondrá un conjunto de actividades, disponiendo los alumnos de una semana aproximadamente para su resolución y entrega, en caso de las actividades teóricas y más tiempo en las actividades prácticas. Los alumnos podrán consultar dudas a la finalización de las sesiones online o presenciales. Cuando detecte que un alumno no asiste habitualmente a las clases online/presenciales y no entregue las actividades propuestas, me pondré en contacto con él para pedirle explicaciones. Si lo anterior no tuviese efecto, comunicaré al tutor y al jefe de estudios el abandono del módulo por parte del alumno.
Organización y horarios alumnado durante fase online	Se respetarán los horarios establecidos al principio de curso en cualquiera de las dos metodologías online/presencial.
Instrumentos y criterios para la evaluación.	Los instrumentos empleados para la evaluación son la resolución de las actividades propuestas y la realización de pruebas específicas (orales, prácticas y/o escritas). Las actividades prácticas propuestas contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación. Las pruebas específicas (orales y/o escritas) contribuirán con un 40 % a la nota de cada evaluación, valorándose la actitud un 20%.

ADAPTACIÓN PROPUESTA CURRICULAR SEMIPRESENCIAL	
Centro Educativo: IES FRAY PEDRO DE URBINA	
	La no entrega de las actividades propuestas, realización de pruebas prácticas, o no conectarse de forma habitual a las clases online, supondrá el abandono del módulo, siendo la nota de la evaluación, suspenso. Para poder recuperar evaluaciones suspensas, habrá que obtener, al menos, un 5 de media en las pruebas específicas y un 5 de media en las actividades practica propuestas por evaluación. Para poder aprobar el módulo, habrá que obtener, al menos, un 5 en cada evaluación.

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEMIPRESENCIAL	
Medidas de atención a la diversidad	La atención del alumnado será individualizada. Se analizarán individualmente las diferentes actividades realizadas. Se mantendrá un continuo feedback con los alumnos respecto a la realización de actividades y pruebas específicas. Se realizarán los cambios necesarios para adaptar las diferentes actividades a los medios disponibles por parte del alumnado.
Medios de comunicación con alumnos/familias y equipo docente	Se usará la plataforma Microsoft Teams para impartir las clases online (la convocatoria a dichas clases se realizará la semana anterior a su impartición). El medio oficial de comunicación con los alumnos, será su cuenta de correo electrónico de Educacyl y el canal de chat individual de Microsoft Teams. En los casos necesarios el tutor contactará con los alumnos/familias.
Plataformas y recursos didácticos, parte no presencial.	Las plataformas educativas que se van a usar son: Microsoft Teams (clases online, actividades, pruebas específicas escritas/orales) y Microsoft Office 365. Los recursos didácticos serán las unidades de trabajo obtenidas de distintos libros técnicos relacionados con el módulo. Dichas unidades de trabajo se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma Microsoft Teams en formato PDF.
Parte practica, parte presencial	La parte práctica se realizará en el periodo presencial, previas explicaciones de la parte teórica, realizando la preparación de los trabajos a realizar durante el periodo no presencial